



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS

**DOCUMENTO BASE PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROYECTO
PARA LA "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA
ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".**

CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

MARZO DE 2019

FONDOS NACIONALES

I. ANTECEDENTES

PRIMERO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, declaro estado de emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país incluyendo Centros Educativos de Nivel Superior y Escuelas Agrícolas y Técnicas, por el plazo de un (1) año, en virtud que el mismo requiere de modificaciones estructurales y administrativas urgentes, sobre todo en lo referente al aumento y mejoramiento de la infraestructura educativa con el propósito de no afectar la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos en materia de educación, y que en el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, se autoriza entre otros al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), para que pueda realizar contrataciones directas para: Estudios, construcción, reposición, reparación, ampliación y/o mantenimiento de infraestructura educativa, supervisión, compra de mobiliario y equipamiento y gastos operativos, así como, la construcción, reposición, reparación y ampliación y/o mantenimiento de cualquier obra de infraestructura fuera de las instalaciones de un Centro Educativo para asegurar el buen funcionamiento del mismo, las cuales serán financiados con fondos provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y cualquier otro que la institución disponga o se le asigne.

SEGUNDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Presidente en Consejo de Secretarios de Estado, decreto: Ratificar para el Ejercicio Fiscal 2019, la declaratoria de Estado de Emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país incluyendo los Centros Educativos de Nivel Superior y Escuelas Agrícolas y



Técnicas, contenido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1. ALCANCE DE LA LICITACION:

1.1 El contratante es el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).

**EL NOMBRE DEL PROYECTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ES:
"REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".**

CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

**El número de identificación de la Contratación Directa es:
IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRA.**

1.2 Para los efectos de este Documento de Contratación Directa:

- a) El término por escrito significa comunicación en forma escrita con prueba de recibido.**
 - b) Cuando el contexto lo requiera, el uso del singular corresponde igualmente al plural y viceversa.**
 - c) Día significa día calendario.**
- 2. El proyecto será financiado con fondos nacionales provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y/o cualquier otro que la institución disponga de acuerdo a lo señalado en el Artículo 2 del Decreto de Emergencia No. PCM-006-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 28 de febrero de 2018 y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (5) de febrero de 2019.**

3. **FRAUDE Y CORRUPCIÓN:** El IDECOAS/PRONADERS, exige que los contratistas, que participen en el proceso observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de contratación directa y de ejecución del contrato. Se rechazarán las ofertas que se determinen que el oferente adjudicado ha participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato.

4. Para participar en esta modalidad de contratación, deberá estar Precalificado, encontrarse solvente en relación a cualquier proyecto que haya o esté ejecutando y estar habilitado en el Banco de Ejecutores del IDECOAS/FHIS/PRONADERS.-

5. **ACLARACIÓN Y ADENDUM:** Aclaraciones: Los potenciales oferentes, podrán solicitar aclaraciones al Documento Base por escrito a la oficina de Gerencia Administrativa de PRONADERS, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para la apertura de las ofertas, debiendo obtener pronta respuesta del órgano responsable de la contratación. **No se atenderán consultas vía teléfono.**

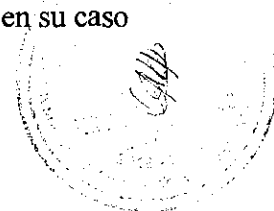
Adendum: Es el instrumento legal usado para informar, modificar, alterar, cambiar o despejar cualquier duda de los oferentes.

Las Adendas podrán emitirse en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de ofertas, al ser emitida, formarán parte integral de las Bases de Contratación Directa y deberán ser notificados por escrito o correo electrónico con acuse de recibido.

6. **VISITA A LA ZONA DE LAS OBRAS:** Se aconseja que el oferente bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione la zona de las obras y sus alrededores para que obtenga por sí mismo, toda la información que pueda ser necesaria a fin de preparar la oferta y celebrar el contrato para la construcción de las obras que se requiere. Los gastos relacionados con dicha visita, correrán por cuenta del oferente.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

7.1 Forma de Presentación de la Oferta: El número de Ofertas que se deberá presentar, es de Una (1) con la denominación de Original y su Copia. Las ofertas deberán presentarse personalmente o a través de representante debidamente autorizado (documento escrito firmado y sellado) por el oferente titular, debiendo en su caso



de acreditarlo, en su correspondiente sobre debidamente **cerrado, sellado, foliado y firmado** por el oferente y rotulado de la siguiente forma:

**MBA. MARIO RENÉ PINEDA VALLE
MINISTRO- DIRECTOR
IDECOAS/ PRONADERS**

Parte Central

Atención Gerencia Administrativa

**INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y
SANEAMIENTO/PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO
SOSTENIBLE (PRONADERS)**

**Col. Montecarlo, 2da calle, Edificio Santa Esmeralda, 50 mts. al Sur de la Oficina Principal
de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.**

**Esquina Superior Izquierda Nombre y Dirección completa, incluye Número de
teléfono y correo electrónico del oferente**

Esquina Inferior Izquierda Nombre y No. de la Contratación Directa.

<p style="text-align: center;">CONTRATACIÓN DIRECTA No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS PROYECTO PARA LA "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018</p>
--

**Esquina Superior Derecha
Hora de Recepción.**

**Lugar, Fecha y
Gerencia Administrativa, primer piso del
IDECOAS/PRONADERS, jueves 09 de mayo de 2019 a las 11:00**

Los sobres serán recibidos en Gerencia Administrativa, se levantará acta de recepción consignando el nombre del oferente y monto ofertado.

El Oferente podrá enviar un representante, cuando un contratista comparezca a través de representante debidamente acreditado, deberá presentar una identificación.

7.2 Presentación del Desglose de Presupuesto de Oferta: El Desglose de Presupuesto de Oferta debe llenarse en letras y números perfectamente legibles, no serán admisibles enmiendas, borrones o raspaduras en el precio o en otra información esencial prevista con ese carácter en el pliego de condiciones, en ningún caso se admitirán ofertas escritas con lápiz “grafito”. Los resultados de las multiplicaciones de Cantidad de obra por Precio Unitario deben escribirse con números claros. El Contratante deberá incluir en el precio unitario, los costos de todo lo requerido por concepto de materiales, mano de obra, equipo, instrumentos y la realización de todas las operaciones requeridas para completar el trabajo de conformidad con todos los planos y especificaciones. Deberá también, incluir en el precio unitario, y todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad etc., recordando que los mismos **serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.**

7.3 Forma de la Oferta:

La forma de oferta debe presentarse **completamente llena, foliada, firmada y sellada** por el Representante legal de la Empresa.

7.4 Oferta Económica: La oferta económica que prepare el oferente, deberá incluir lo siguiente:

- Carta de Oferta
- Ficha de Proyecto y Monto Total Ofertado
- Desglose de Precios Unitarios por Actividades.
- Fichas de Costos de Precios Unitarios.
- Cronograma de Trabajo
- Adjuntar en su Oferta, la invitación enviada a través de la Gerencia Administrativa de PRONADERS:
- Documento Base, debidamente firmado y sellado por el Representante legal de la Empresa.
- Fotocopia del Registro Tributario Nacional de la Empresa

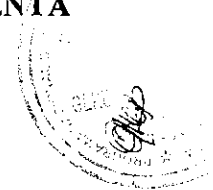


- Fotocopia de Cédula de Identidad y Registro Tributario Nacional del Representante Legal de la Empresa
- Fotocopia de Testimonio de Escritura Pública de constitución de la sociedad mercantil o comerciante individual.
- En caso de empresa el poder general de administración o representación.
- Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad o Constancia de Solvencia Municipal.
- Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) o Constancia de Pagos a Cuenta.
- Constancia emitida por la Fiscalía Contra el Crimen Organizado a través de la Unidad de Lavados de Activos, de no tener denuncias por actos relacionados con el crimen organizado o lavado de activos a nivel nacional.
- Constancia de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras extendida por la Procuraduría General de la República.
- Constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).
- Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones contempladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, debidamente autenticado por Notario.
- Constancia de estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH, de la empresa y su representante; o del Colegio Profesional al que pertenezca.

Todos los documentos presentados como fotocopias deberán ser autenticados por Notario Público.

Todo lo anterior constituye en su conjunto, la Oferta Económica del Oferente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MÁXIMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO ES DE DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA



Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 97/100 (L. 2, 152,522.97)

Los oferentes examinarán cuidadosamente los documentos y llenarán en detalle la información que se solicita, ya sea a máquina o manuscrita en letra de molde y firmarán y sellarán todas las hojas del Documento de Base, las cuales pasarán a formar parte del contrato. Los borrones y otros cambios, deberán ser salvados mediante las iniciales y el correspondiente sello, de la persona que firma la Oferta.

Se deberán presentar los precios unitarios de cada concepto de obra. En caso de discrepancia en estos precios y los totales, se tomarán como válidos los precios unitarios. Deberá también, incluir en los precios unitarios, los costos y todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad etc., recordando que los mismos **serán invariables durante toda la ejecución de este contrato.**- De no incluir los costos en los precios unitarios, dará lugar a que su oferta se declare inadmisibile.

El **PRONADERS**, hará las correcciones de los errores aritméticos que sean del caso y los Oferentes, deberán aceptar sin protestas tales correcciones.

Los oferentes deberán ofertar el mismo precio unitario para las actividades o conceptos de obra iguales o idénticos.

En caso de existir discrepancia en estos valores, el **IDECOAS/PRONADERS** autorizará como válido el precio unitario de menor valor.

El oferente debe firmar y sellar todas las hojas que conforman el documento base de Contratación Directa, en señal de que acepta el contenido del presente documento.

7.5 Plazo de Entrega de la Obra: Se estipula un plazo máximo de seis (06) meses para la entrega del proyecto en su conjunto, por lo que el Oferente, deberá entregar como parte de su oferta lo siguiente:

7.6 Programa General de Ejecución de Obra del Proyecto: Esto permitirá a la Comisión Evaluadora de la Oferta, conocer el tiempo estimado por el Contratista para la realización de cada actividad y del Proyecto en su totalidad. El plazo de entrega de la obra, se empezará a contar a partir de la fecha fijada en la orden de inicio y termina cuando el proyecto esté totalmente concluido física y financieramente. El plazo de

ejecución propuesto debe ser igual o inferior al estipulado por el **IDECOAS/PRONADERS**.

7.7 Idioma de los Documentos: El oferente deberá presentar su oferta en idioma Español de acuerdo a la forma de oferta.

7.8 El oferente examinará cuidadosamente los Planos, Especificaciones Generales y Especiales del Contrato, Forma de Oferta y todos los documentos relacionados con el contrato. La falla del oferente favorecido al no considerar las condiciones que afecten el trabajo contratado, no lo releva de la obligación incurrida al hacer su propuesta.

7.9 EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS SERÁ DE NOVENTA (90) DÍAS.

7.10 Examen de Documentos: Los oferentes deberán examinar detenidamente los términos y condiciones de los documentos de Contratación Directa, de manera que no exista ningún mal entendido con respecto a las características de los materiales y Especificaciones de la obra.

7.11 Cambios y Retiros de Ofertas: Ningún oferente podrá modificar su oferta después de que ésta haya entregada en la oficina de Gerencia Administrativa; El **IDECOAS/PRONADERS**, se reserva el derecho de aceptar o solicitar aclaraciones que no alteren su contenido. Después de la apertura de ofertas, ningún oferente podrá retirarlas antes de la adjudicación del contrato.

8.00 ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS

8.01 Aceptación

El **IDECOAS/PRONADERS**, se reserva el derecho de rechazar la oferta, tampoco está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento Base de Contratación

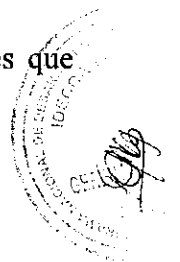
Handwritten mark

Directa.

8.02 Descalificación de Oferente:

Sin restar generalidad al párrafo anterior, las ofertas podrán ser rechazadas entre otras, por las siguientes razones:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas.
- b) No presentar el Pliego de Condiciones firmado y sellado en todas y cada una de sus páginas (sello no aplica para Maestros de Obra).
- c) Cuando presente borrones, adiciones innecesarias, entrelineados o cualquier señal de alteración, excepto cuando aparezcan salvados y firmados por la persona legalmente autorizada, o cuando presenten irregularidades de cualquier otro tipo.
- d) Cuando no vengán acompañadas de sus respectivos planos y especificaciones debidamente firmadas en cada una de sus hojas.
- e) Cuando se condicionen las ofertas en forma inaceptable para el IDECOAS/PRONADERS.
- f) Cuando se presenten extemporáneamente, en este caso, serán devueltas a los oferentes sin abrirlas.
- g) Cuando se presenten ofertas alternativas sin haberse solicitado en el Documento Base de Cotización.
- h) Las propuestas individuales podrán ser rechazadas cuando éstas sean tan inferiores al presupuesto oficial, que razonablemente pueda anticiparse que el oferente no podrá terminar las obras en el plazo previsto por el precio ofrecido o que resultara demasiado oneroso para el Estado.
- i) Cuando en el período de evaluación se detecte que el ejecutor ha incumplido con contratos anteriores o por causas imputables a él se encuentre en proceso de inhabilitación. Para ello, deberán hacerse las investigaciones correspondientes del IDECOAS/PRONADERS.
- j) No presentar de manera completa u omitir los valores de los desgloses que



componen la oferta económica.

- k) No presentar las Fichas de costos de cada una de las actividades.
- l) Incluir en sus precios unitarios los costos de las cantidades de obra descritas en el desglose de aporte municipal o comunitario, en caso que esta llevara dichos aportes.
- m) No incluir en sus precios unitarios los costos que pudieren significar la aplicación de todo tipo de gastos administrativos y financieros y su margen de utilidad.
- n) No presentar su oferta en forma completa de acuerdo a los requerimientos técnicos solicitados en el documento base.
- o) No presentar el formato de desglose de su oferta respecto al Costo Directo de la Oferta, Gastos Generales, Utilidad y Monto Total Ofertado.

En caso de inconformidad, se hace saber al oferente que la notificación emitida por la Gerencia Administrativa pone fin a la vía administrativa, quedando expedita la vía judicial para presentar la demanda respectiva ante el tribunal competente, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación o de la publicación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Artículos 45, 88, 89, 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

9.00 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

9.01 Evaluación de las Ofertas:

La oferta que no haya sido rechazada, será evaluada por el **IDECOAS/PRONADERS**, este se reserva expresamente el derecho de rechazar las ofertas, y de invitar a un nuevo proceso de Contratación Directa y de adjudicar el contrato al oferente que Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente o haga la negociación de la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada.

Cuando exista indicio racional de que en la cuantificación del precio bajo han existido reducciones desproporcionadas, el **IDECOAS/PRONADERS** por recomendación de

la Comisión Evaluadora de Ofertas, podrá investigar específicamente al oferente a fin de garantizar la ejecución normal del proyecto. Si dicho extremo se comprobare, la oferta podrá ser desestimada.

En la determinación del precio, se tendrá siempre en cuenta el costo financiero en la ejecución del contrato. Si la oferta más baja resultare demasiado mayor en relación con la Disponibilidad Presupuestaria, se invitará a un nuevo oferente, si así lo estima conveniente el IDECOAS/PRONADERS, por recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

La Comisión Evaluadora de Ofertas, estará integrado por profesionales con experiencia y pertenecientes al IDECOAS/PRONADERS.

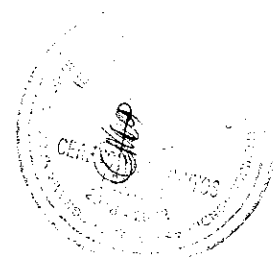
9.02. Confidencialidad del Proceso:

Después de la apertura de la oferta, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, y recomendaciones relacionadas oficialmente con el proceso, será mantenida bajo confidencialidad hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador por la Autoridad competente.

Cualquier acción de un oferente por influenciar en alguna de las personas responsables del proceso de examen, aclaración, evaluación, y decisiones relacionadas con la adjudicación del contrato, podrá resultar en la descalificación de la oferta presentada por él, sin responsabilidad para la Institución.

9.03 Atribución del IDECOAS/ PRONADERS :

EL IDECOAS/PRONADERS, se reserva el derecho de declarar este proceso de Contratación Directa suspendida o cancelada, cuando concurren circunstancias calificadas como imprevistas, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción y apertura de la oferta o a la adjudicación; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los oferentes.



9.04. Adjudicación y Firma del Contrato:

El IDECOAS/PRONADERS, adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a los requerimientos establecidos en el Documento Base de Contratación Directa, tomando en cuenta además, de que el oferente esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato y que haya presentado dentro de la fecha indicada por el IDECOAS/PRONADERS y a satisfacción de éste, la documentación solicitada en el Documento Base.

El oferente seleccionado deberá formalizar el contrato dentro de los quince (15) días subsiguientes a la notificación de adjudicación y presentar las Garantías Bancarias o Fianzas requeridas por el IDECOAS/PRONADERS. Si por causas imputables a él no se cumple este requisito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación, procediendo a invitar a un nuevo oferente.

En tanto no se realice la adjudicación definitiva de la Contratación Directa, se entenderá que todas las actuaciones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, tendrán carácter confidencial; por tanto, los miembros de dicha Comisión, no podrán dar información alguna relacionada con el proceso de Contratación Directa.

10.00 GARANTÍAS

10.01 Garantías del Contrato:

Una vez adjudicado el proyecto por la Autoridad Competente y negociado el Contrato, el Oferente presentará en un plazo de **Siete (07) días** calendario según Constancia, una **Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo** equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato (en caso de haber solicitado anticipo) y una **Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento** equivalente al quince por ciento (15%) del monto del contrato.- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento, será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión.

Si por causas imputables al contratista no se rindieren las Garantías de Anticipo y Cumplimiento, el IDECOAS/PRONADERS mediante el trámite legal correspondiente, procederá a inhabilitarlo en el Banco de Ejecutores e invitará a un

nuevo oferente calificado.

10.02 Garantía de Calidad de Obra:

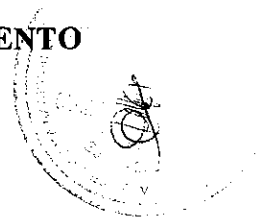
El Contratista, otorgará al IDECOAS/ PRONADERS, una Garantía de Calidad de Obra por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la obra ejecutada, con un período de vigencia de un (1) año a partir de la fecha de Recepción Definitiva de la Obra.

10.03 Formalización del Contrato y Presentación de Garantías

Para formalizar el Contrato deben concurrir los siguientes requisitos:

El Contratista deberá presentar una Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del mismo y una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del Monto Contratado o en su defecto por el treinta por ciento (30%) cuando la oferta sea desproporcionada si así lo recomienda La Comisión Evaluadora de Oferta. El monto de la Garantía de cumplimiento es del 15% del valor del contrato y podrá ser una Garantía de una Institución Bancaria, una Fianza de una Institución Aseguradora y su vigencia será hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la Ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha de su emisión. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato por un término mayor de dos meses, el Contratista deberá ampliar la vigencia de la Garantía de cumplimiento hasta tres meses después del nuevo plazo establecido, debiendo renovarse 30 días antes de cada vencimiento.

Todos los documentos de Garantías deberán contener la siguiente **cláusula especial obligatoria**: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO - IDECOAS/ PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE - PRONADERS, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO



UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

III. CONDICIONES ESPECIALES

A. Disposiciones Generales

- A.1** El presente contrato tiene por objeto la ejecución del Proyecto "REPARACIÓN Y MEJORAS EN LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL, CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". Fuente de financiamiento: fondos nacionales.- El cual deberá ejecutarse de acuerdo a las cantidades de obra y precios unitarios de la oferta que se adjunta a este contrato y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Documento Base de Contratación Directa No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRAS.-
- A.2** El monto de contrato será el precio establecido en la Notificación de la Resolución de Adjudicación del Contrato, y subsecuentemente, según sea ajustado de conformidad con las disposiciones del Contrato.
- A.3** El contratante es el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) / Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS).

A.5 El Contratante notificará al Contratista, el nombre del Gerente de Obras y supervisor.

El ejecutor mantendrá en el sitio de la obra la bitácora del proyecto, el incumplimiento dará lugar a una sanción equivalente a quinientos lempiras (L.500.00) cada vez que el Supervisor no lo encuentre en el sitio de la obra.

El supervisor tendrá acceso a la obra en cualquier tiempo para verificar el avance físico de la obra de conformidad con los planos, especificaciones técnicas y demás documentación aprobada por El Contratante, informará sobre el cumplimiento de planos y cronograma de trabajo, y aprobará el informe de obra y formatos que se solicite al Contratista presentar.

A.6 El Sitio de las Obras está ubicado en **Caserío Bella Vista, Tamara, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.**

COORDENADAS

X= 14.186936; Y= -87.340590

A.7 La Fecha de Inicio es *será el día siguiente de la recepción por del parte del Contratista de la Orden de Inicio emitida por El Contratante.*

A.8 El proyecto Consistirá en la Remodelación del Módulo de aulas existente, Construcción de un aula de 6.00 X 8.00 M, construcción de muro perimetral, construcción de Instalación de Agua Potable, Instalaciones de saneamiento básico, construcción de módulo sanitario, construcción de módulo Cocina-Bodega

Para llevar a cabo el acondicionamiento de la infraestructura existente, se iniciará con el desarrollo de actividades preliminares como ser las demoliciones, todo el material remanente deberá ser acarreado hacia un botadero autorizado por la Alcaldía Municipal.

A continuación de describen las actividades a desarrollar en el Centro Educativo:

1. Reparación de Módulo A:
2. Construcción de Aula de Clases
3. Construcción de Muro Perimetral
4. Construcción de Instalación de Agua Potable



5. Instalaciones de Saneamiento Básico
6. Construcción de Módulo Sanitario
7. Construcción de Módulo Cocina Bodega
8. Área de Juegos
9. Mobiliario Escolar
10. Generales

Para llevar a cabo la infraestructura, se iniciará con el desarrollo de actividades preliminares como ser la limpieza y la medición del área donde realizara la remodelación de módulo y empezar con la construcción. Las actividades a realizar en el centro son las siguientes:

1. Reparación de Módulo A:

En este conjunto de aulas de clase, aula 1, aula 2; se realizará la instalación de un nuevo techo de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x6" y viga metálica de tubo estructural, contará con sus respectivos canales de aguas lluvias fabricados de PVC al igual que sus bajantes, se instalará una fascia de durock y fleje metálico y cielo falso de yeso vinil.

Actualmente las aulas cuentan con un firme de concreto, sobre el cual se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y piso de granito para exterior color blanco, ambas con su respectiva moldura. Se instalarán ventanas de celosías con marco de aluminio con sus respectivos balcones, puertas metálicas de lámina troquelada. Se repellará y pulirá las paredes para luego aplicar pintura de aceite, por último se llevarán a cabo las respectivas limpiezas.

Dentro de las instalaciones eléctricas se instalarán los circuitos de iluminación y fuerza para la posterior instalación de toma corrientes, interruptores y lámparas LED de 2 y 4 tubos. Se instalarán centros de carga de 6 espacios.

2. Construcción de Aula de Clases:

Se construirá un Aula para clases de 6.00 x 8.00 m, las actividades a desarrollar van desde el trazado y marcado para posteriormente proceder a la excavación para la cimentación de mampostería. La construcción de una solera inferior sobre la cual se colocará las paredes con bloque de concreto repelladas, pulidas y pintadas, en el desarrollo de dicha actividad se realizará otras más conjuntamente como fundición de otros elementos estructurales como soleras superiores, jambas, cargadores y batientes, todo con sus respectivos tallados.

El techo será de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x 6" con canales y bajantes de aguas lluvias. Para el piso se fundirá un firme de concreto armado de 5cms de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y granito para exterior de las mismas dimensiones. Las puertas y balcones con estructura metálica, las ventanas de vidrio fijo y celosías con marco de aluminio.

En cuanto a las instalaciones eléctricas se colocarán los circuitos de iluminación y fuerza necesarios para la instalación de toma corrientes, luminarias e interruptores según diseño, también se instalarán lámparas LED de 2 y 4 tubos. Todos los circuitos deberán ser canalizados hacia el centro de carga de 6 espacios. Se realizará limpieza final de áreas interiores y exteriores.

La bodega consta de dos áreas, la cual en un futuro pueden utilizarse hasta como una dirección y Subdirección, en este se realizara el desmontaje de balcones, puertas, techo y se demolerá el repello y pulido existente. El piso de concreto se demolerá, se volverá a fundir el firme y se instalara piso de granito gris perla de 30x30cm con moldura gris perla de 7x30cm en el interior.

Se realizará el repello y pulido en las paredes existentes para posteriormente aplicar la pintura de aceite en las caras que sea necesario. Se instalarán además ventanas de celosías con marco de aluminio con sus respectivos balcones e instalaciones eléctricas. Dentro de las instalaciones eléctricas se colocarán toma corrientes, interruptores y también se instalarán Lámparas LED.

Se colocará aislante térmico y cielo falso de 2"x4" de yeso vinil y una fascia de durock, al igual que los canales de aguas lluvias fabricados de PVC con sus bajantes y por último se llevarán a cabo las respectivas limpiezas.

3. Construcción de Muro Perimetral:

Se construirá muro perimetral, las actividades a desarrollar como cimentación de mampostería, paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, se repellarán y pulirán paredes y se aplicará pintura en paredes, se instalarán portón vehicular tipo corredizo de lámina troquelada con portón peatonal incrustado, también se instalará serpentina sobre la totalidad del muro.

4. Construcción de Instalación de Agua Potable:

Para llevar a cabo las instalaciones de distribución de agua potable se utilizará tubería PVC, de ½" de diámetro, el desarrollo de este sistema se hará de acuerdo a diseño mostrado en planos.



5. Instalaciones de Saneamiento Básico:

Para llevar a cabo dichas instalaciones se utilizará un sistema cajas de registro de 60 x 60 cm, con paredes de ladrillo y tubería PVC de drenaje con diámetros que van de 4 a 6".

3 Construcción de Muro Perimetral:

Se construirá muro perimetral, las actividades a desarrollar como cimentación de mampostería, paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, se repellarán y pulirán paredes y se aplicará pintura en paredes, se instalarán portón vehicular tipo corredizo de lámina troquelada con portón peatonal incrustado, también se instalará serpentina sobre la totalidad del muro.

4 Construcción de Instalación de Agua Potable:

Para llevar a cabo las instalaciones de distribución de agua potable se utilizará tubería PVC, de ½" de diámetro, el desarrollo de este sistema se hará de acuerdo a diseño mostrado en planos.

5 Instalaciones de Saneamiento Básico:

Para llevar a cabo dichas instalaciones se utilizará un sistema cajas de registro de 60 x 60 cm, con paredes de ladrillo y tubería PVC de drenaje con diámetros que van de 4 a 6".

6 Construcción de Modulo Sanitario:

Además de acondicionar el módulo de baños existente también se construirá un nuevo módulo de baño, las actividades a desarrollar van desde la cimentación de mampostería hasta instalación de techo de lámina de aluzinc, además contará con paredes de bloque reforzado, elementos estructurales de concreto reforzado, las respectivas instalaciones hidrosanitarias como suministro e instalación de tubería PVC de ½", 2" y 4" según las diferentes necesidades, se construirán cajas de registro y de válvulas.

Se fundirá un firme de concreto con 5cm de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms, las puertas serán metálicas, se realizarán tallados en elementos estructurales y se pintarán paredes. Se instalará un tanque de almacenamiento con capacidad de 2,500lts, 4 unidades de sanitarios, una pila con rival y 2 unidades de lavamanos.

Estela

Dentro de las instalaciones eléctricas se instalarán los circuitos de iluminación para colocar interruptores y Lámparas fluorescentes 1x40w, centro de carga de 4 espacios y acometida eléctrica.

Se fundirán aceras perimetrales con actividades que van desde las excavaciones para cimiento hasta la fundición de piso de concreto reforzado de 8cms de espesor.

7 Construcción de Módulo Cocina Bodega

Se iniciarán el trazado y marcado para luego dará paso a las excavaciones y poder realizar las cimentaciones de concreto ciclópeo y fundición de los dados de concreto donde se colocarán los castillos de concreto reforzado. Luego se colocará la solera inferior, siempre de concreto reforzado, para dar paso al levantamiento de paredes con bloque de concreto repelladas, pulidas y pintadas, en el desarrollo de dicha actividad se realizará otras más conjuntamente como fundición de otros elementos estructurales como soleras superiores, jambas, cargadores y batientes, todo con sus respectivos tallados.

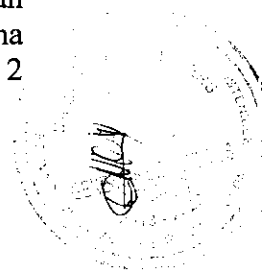
El techo será de lámina de aluzinc esmaltada sobre estructura metálica de canaleta de 2"x 6" con canales y bajantes de aguas lluvias. Para el piso se fundirá un firme de concreto armado de 5cms de espesor, sobre él se instalarán mosaicos de granito gris perla de 30x30cms y granito para exterior de las mismas dimensiones. Las puertas y balcones con estructura metálica, las ventanas de vidrio fijo y celosías con marco de aluminio.

En cuanto a las instalaciones eléctricas se colocarán los circuitos de iluminación y fuerza necesarios para la instalación de toma corrientes, luminarias e interruptores según diseño, también reflectores dobles con base de aluminio, se instalará centro de carga de 6 espacios y la acometida necesaria para la conducción de la energía eléctrica hacia el módulo. Se realizará limpieza final de áreas interiores y exteriores.

Se fundirán aceras perimetrales con actividades que van desde las excavaciones para cimiento hasta la fundición de piso de concreto simple de 10cms de espesor.

8 Área de juegos:

Se construirá un área de juegos en el cual se hará el trazado y marcado, se removerá la capa vegetal para luego comenzar con la excavación, se hará un relleno compactado con material selecto, además se construirá un firme de concreto de e= 5 cm que servirá para la instalación de la grama sintética, además se instalaran 2 deslizaros, 2 columpios metálicos, y 2



pasamanos, además un cerco para el parque y se instalara un portón metálico.

9 Mobiliario Escolar:

Se dotará del siguiente mobiliario: catedra- mesa, silla-catedra, silla unipersonal con brazo. El transporte para todo lo anterior está incluido.

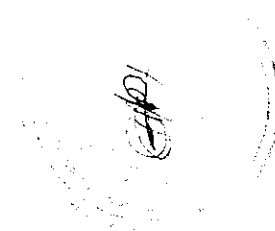
10 Generales:

✓ Se instalará rótulo metálico IDECOAS-PRONADERS.

A.9 Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato:

- *Adendum o modificaciones al contrato.*
- *Notificación de Resolución de Adjudicación*
- *Oferta*
- *Condiciones Especiales del Contrato*
- *Condiciones Generales del Contrato*
- *Especificaciones Técnicas*
- *Planos*
- *Lista de Cantidades de obra y precios unitarios*
- *Documento base, sus anexos y adendums*
- *Garantía de Anticipo y de Cumplimiento de Contrato*
- *Garantía de Calidad de Obra*
- *Orden de Inicio*
- *Ordenes de cambio*
- *Informes de supervisión*
- *Acta de Recepción Provisional y definitiva*

En caso de haber discrepancia entro lo dispuesto en el contrato y los anexos antes descritos, primará lo dispuesto en el contrato y se estará sujeto a lo dispuesto en la ley.



A.10 Las comunicaciones entre las partes sólo serán válidas cuando sean formalizadas por escrito. Las notificaciones entrarán en vigor una vez sean entregadas.

Para efectos de comunicaciones y notificaciones se establece que:

El domicilio de El Contratante es:

MBA Mario René Pineda Valle

Atención: Gerencia Administrativa

Edificio Santa Esmeralda, Colonia Montecarlo, 50 metros al sur de las Oficinas de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.-

Y el domicilio de El Contratista, es:

Nombre:

Empresa:

Dirección:

Teléfono y/o celular: (504)

Correo Electrónico:

A.11 Los Informes de Investigación del Sitio de las Obras se acordarán con el Departamento de Infraestructura Civil del IDECOAS/PRONADERS.

A.12 El contratista será responsable por la seguridad de todas las actividades en el sitio de la obras.

Durante el tiempo que dure la obra, el Contratista se compromete a colocar en la obra y en sitios visibles al público, los rótulos correspondientes.

No se hará entrega de la Orden de Inicio, hasta que el rótulo esté debidamente colocado y aceptado por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

La colocación del rótulo será por cuenta del Contratista según instrucciones suministradas por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

CA

El diseño del rótulo será de acuerdo al modelo establecido por el INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS).

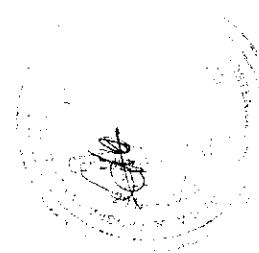
La rotulación de los proyectos se hará de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar (Alcantarillado Sanitario, Pavimentación de Calle, Construcción de Escuela, Agua Potable y/o Agua y Saneamiento, Otros) deberá ser colocada en sitios estratégicos dispuestos por la Gerencia Técnica de IDECOAS/PRONADERS.

Instalar y mantener en el sitio de la obra uno (1) o más rótulos distintivos del IDECOAS/PRONADERS (de acuerdo al tipo de Proyecto como se detalla en los Anexos), y la Fuente de financiamiento, en apego a lo descrito en el Formulario de Oferta y apartado de Especificaciones Técnicas del Proyecto, el cual deberá(n) estar ya colocado (s) en el sitio de la obra al momento de recibir la orden de inicio, en caso de incumplimiento a alguna de las estipulaciones anteriormente descritas, el contratista se hará acreedor a una multa diaria por un valor de CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.5,000.00).

El Contratista está obligado a mantener señales permanentes, tanto de día como de noche para indicar cualquier peligro o dificultad en el tránsito.

Todo el personal del contratista que este laborando en el sitio de la obra está obligado a utilizar en todo momento CHALECOS REFLECTIVO con el LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL MANUAL DE MARCA- IDECOAS, los cuales deberán ser portados por el personal al momento de recibir la orden de inicio, el incumplimiento por parte del ejecutor, de que todo el personal que intervenga en la ejecución del proyecto, no esté debidamente identificado con su respectivo chaleco reflectivo, lo hará acreedor a una multa diaria por un valor de CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.5, 000.00).

Para hacer efectivo la aplicación de las multas antes señaladas el supervisor nombrado por parte de la Gerencia Técnica del IDECOAS/PRONADERS levantara un acta para constatar el incumplimiento de estas disposiciones.



Se hace la aclaración que en el presupuesto de oferta solo se incluyó el rotulo fijo, tanto los rótulos movibles como los chalecos, lo hará el contratista de sus gastos administrativos según lo requiera el proyecto.

A.13 La fecha de toma de posesión del sitio de la obra será el día de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio emitida por El Contratante.

A.14 *Contra la resolución del Contratante procederá la vía judicial ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo, para cuyos efectos el Contratista renuncia a su domicilio y se somete al domicilio de El Contratante.*

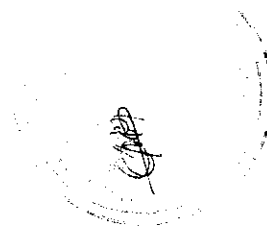
B. Control de Plazos

B.1 El supervisor de obra delegado del Departamento de Infraestructura Civil del IDECOS/PRONADERS, podrá ordenar al contratista la suspensión en la iniciación o avance de cualquier actividad comprendida en la Obra, lo cual no dará lugar a ninguna compensación económica por el atraso generado.

C. Control de la Calidad

C.1 El Período de Responsabilidad por Defectos es: *trescientos sesenta y cinco (365) días*, a partir de la fecha de terminación de la obra señalada en el Acta de Recepción Definitiva.

D. Control de Costos



D.1 El contratante tendrá derecho a aumentar o disminuir las cantidades de obra a ser ejecutadas bajo este contrato. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el contrato, las cuales se harán mediante órdenes de cambio, emitidas por la Gerencia Técnica de IDECOAS/PRONADERS, previa reserva presupuestaria correspondiente, en caso de incremento al monto original. Ninguna orden de cambio se realizará sin estar autorizada por IDECOAS/PRONADERS, es responsabilidad del Contratista hacer lo contrario a lo aquí dispuesto.

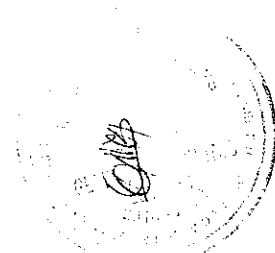
D.2 El CONTRATANTE, revisará antes de efectuar el pago del monto del contrato, las cantidades de trabajo realizado, los que serán preparados por el CONTRATISTA, en los formatos que le sean indicados por IDECOAS/PRONADERS, aprobados por el Supervisor del Departamento de Infraestructura Civil, la no presentación del formato correspondiente será causal para no dar ingreso a la solicitud de pago.

El CONTRATISTA deberá presentar la documentación de cierre completa, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario después de emitida el Acta de Recepción Provisional, la omisión de lo anteriormente estipulado, dará lugar a la rescisión del contrato por incumplimiento.

Para la emisión del Acta de Recepción Definitiva y considerando que existan aspectos a corregir, los cuales deberán de subsanarse en un tiempo máximo de quince (15) días calendario posterior a la emisión del Acta de Recepción

Provisional, vencido que fuera este término, quedará sin valor ni efecto la misma y dará lugar al cobro de la multa diaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 76 del Decreto Legislativo No. 180-2018 (Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2019).

D.3 La moneda del País del Contratante es: Lempiras.



D.4 El Contratista estará obligado a ejecutar los trabajos dentro del plazo estipulado, cada día de demora en la ejecución y entrega de la obra dará derecho al Contratante a deducirle un 0.36% diario del monto del contrato hasta la debida entrega y recepción de la misma, según lo establecido en el Artículo 76 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2019.

D.5 El monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato es el quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la validez excederá en tres (03) meses la fecha prevista de terminación.

Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato, El Contratista deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido y deberá contener la siguiente Cláusula Obligatoria:

“ LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS), ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO”.

D.6 Una vez efectuada la recepción final de las obras El Contratista, deberá presentar la **Garantía de Calidad de la Obra**, la cual deberá estar vigente por un plazo de 365 días calendario, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva de la Obra, y será equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato”.

Previo al pago se exigirá la presentación de la Garantía de Calidad de Obra, y deberá contener la siguiente Cláusula Obligatoria: “ **LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS) / PROGRAMA NACIONAL DE**

**DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS),
ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO”.**

E. Finalización del Contrato

E.1 Rescisión o Resolución de Contrato según la aplicación del Artículo 78 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2019.

“En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia”.

IV. BORRADOR DEL CONTRATO

CONTRATO No. []

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN EL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-006-2018 Y RATIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-008-2019 ; SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO A TRAVES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (IDECOAS/PRONADERS) Y LA EMPRESA “[]”.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: []-

Nosotros: **MARIO RENE PINEDA VALLE**, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Empresas, hondureño, con domicilio legal en Colonia Montecarlo, Segunda Calle, Edificio Santa Esmeralda 50 mts al Sur de la Oficina Principal de Hondutel, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad Número 1401-1969-00019 actuando en su condición de Director Ejecutivo con rango de Secretario de Estado del **INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (IDECOAS)** creado mediante Decreto Ejecutivo número PCM-013-2014, asimismo como Director Ejecutivo del **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)**, entidad desconcentrada, creada mediante Decreto Legislativo número 12-2000 del 07 de marzo del año 2000 y reformada mediante decreto legislativo número 137-2011 del 30 de agosto del año 2011, nombrado mediante Acuerdo número cero treinta guion dos mil catorce (030-2014), emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en fecha treinta de enero del año dos mil catorce, quien en adelante será denominado el **“EL CONTRATANTE”** por una parte, y [], mayor de edad, [], hondureño y de este domicilio, portador de la tarjeta de identidad número [] y Registro Tributario Nacional número [], en su condición de representante legal de la Sociedad Mercantil “[]”, como consta en el Testimonio de la Escritura Pública, número [] de fecha [] otorgada ante los oficios del Notario [], registrada bajo inscripción número [], tomo [] del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán; empresa constituida mediante escritura pública número [] de fecha [] por el notario [], la cual se encuentra inscrita con el número [] del tomo [] del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán y con Registro Tributario Nacional número [], con dirección en [] de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono número +[] y correo electrónico: [], en adelante denominada **“EL CONTRATISTA”** por la otra parte; ambos con amplias facultades, hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente **CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN EL MARCO DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-006-2018**, de conformidad con los antecedentes y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante **DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-006-2018** de fecha Veintiocho (28) de Febrero del Dos Mil Dieciocho (2018) y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019 mediante **Decreto Ejecutivo Numero PCM-008-2019**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019); el Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado decreto Estado de Emergencia en todo el Sistema Educativo Público del país, incluyendo centros educativos de nivel superior y escuelas agrícolas y técnicas, por el plazo de un (1) año, en virtud que el mismo requiere de modificaciones estructurales y administrativas urgentes, sobre todo en lo referente al aumento y mejoramiento de la infraestructura educativa con el

propósito de no afectar la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos en materia de educación; para lo cual se autoriza entre otros, al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) y al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) para que puedan realizar contrataciones directas para estudios, construcción, reposición, reparación, ampliación y/o mantenimiento de infraestructura escolar, supervisión, compra de mobiliario y equipamiento y gastos operativos así como la construcción, reposición, reparación y ampliación y/o mantenimiento de cualquier obra de infraestructura fuera de un Centro Educativo para asegurar el buen funcionamiento del mismo, las cuales serán financiadas con fondos provenientes del Fideicomiso denominado de Inversiones y Asignaciones (FINA), Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y de cualquier otro que dichas Instituciones dispongan o se les asigne.

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto la ejecución del Proyecto: [], COL. [], MUNICIPIO DEL : [], DEPARTAMENTO DE : [],.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [], CÓDIGO DE PROYECTO: []; de acuerdo a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios unitarios del perfil de proyecto, el cual forma parte integral de este contrato y el cual fue aceptado por **EL CONTRATISTA**.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO: El monto del contrato asciende a la cantidad de [], desglosado en la forma siguiente: a) **COSTO DIRECTO:** [], b) **GASTOS ADMINISTRATIVOS:** [], c) **UTILIDAD:** [].- Cantidad que será financiada con **Fondos Nacionales** y/o con fondos provenientes del reglón presupuestario Inst.144, GA 01, UE 01, Fte.11, Org.001, Pg.01 Spr 00, Py 0, Act/Obra 001, B. Trans 0, Obj.Gasto 47110 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, de conformidad al art. 27 de la Ley de Contratación del Estado.- En aplicación al Decreto Ejecutivo **PCM-006-2018** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el día miércoles Veintiocho (28) de Febrero del año Dos Mil Dieciocho (2018) y ratificado para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-008-2019, con fecha cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019).-

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: ANTICIPO Y DESEMBOLSOS.-

ANTICIPO: El IDECOAS/PRONADERS otorgará a **EL CONTRATISTA** un anticipo equivalente al quince por ciento (15%) del monto total de este Contrato, previo al desembolso del mismo deberán ser entregadas y aceptadas por parte del IDECOAS/PRONADERS, las correspondientes Garantías.

DESEMBOLSOS: El IDECOAS/PRONADERS además del anticipo, efectuará pagos a **EL CONTRATISTA** de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por **EL CONTRATISTA** revisadas y aprobadas por la Jefatura de Infraestructura Civil de la Gerencia Técnica del IDECOAS/PRONADERS y el Supervisor asignado al proyecto por parte de la Gerencia Técnica.- A estas estimaciones, se les deducirá la parte porcentual que resulte de lo entregado como anticipo y demás retenciones de Ley.- Para el pago de la estimación final y previo a la emisión del Acta de Recepción Definitiva **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación de cierre completa, junto con la Garantía/Fianza de Calidad de Obra, de conformidad a lo establecido en la Clausula Quinta del presente contrato, la omisión de lo anteriormente estipulado, dará lugar a la rescisión del contrato por incumplimiento.- Una vez firme la resolución por incumplimiento del contrato, se ejecutarán las Garantías rendidas por **EL CONTRATISTA** y además se le aplicará la prohibición de celebrar nuevos contratos durante el plazo

de dos (2) años, quedando durante ese período inhabilitado del Banco de Contratistas de la Institución.- Para la emisión del Acta de Recepción Definitiva, se requiere que los aspectos a corregir señalados en el Acta de Recepción Provisional, hayan sido subsanados en un término máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la emisión de ésta, vencido que fuera este término, quedará sin valor ni efecto la misma y dará lugar al cobro de la multa diaria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 76 del Decreto Legislativo No. 180-2019 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica).- Asimismo, deberá presentar una (1) liquidación original del proyecto ejecutado, lista de personas beneficiadas y empleos generados, el informe soporte emitido por la Gerencia Técnica/Jefatura de Infraestructura Civil, validando el proyecto, el informe final de recepción del proyecto y toda la documentación requerida por parte de la Gerencia Técnica para efectuar el cierre del proyecto.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO, ORDEN DE INICIO Y MULTA: PLAZO: EL CONTRATISTA se compromete a construir la obra objeto de este Contrato, dentro del plazo de [], [], días calendario.- **ORDEN DE INICIO:** Se considera como Orden de Inicio del proyecto, cinco (5) días posterior a la recepción del Anticipo correspondiente.- En caso que el anticipo sea entregado mediante cheque, una vez notificado por escrito por cualquier medio telemático o mediante oficio la disponibilidad del mismo, el **CONTRATISTA**, tendrá un término máximo de cinco (5) días para su recepción, en caso de no presentarse a reclamar el mismo en el plazo estipulado, dará lugar a la resolución del Contrato, ejecución de la Garantía de Cumplimiento y a la suspensión del Banco de Contratistas conforme al Reglamento de Inhabilitación del **IDECOAS/FHIS/PRONADERS**.- Asimismo, **EL CONTRATISTA**, deberá presentar al **IDECOAS/PRONADERS** dentro de cinco (5) días contados a partir de la Orden de Inicio, la ficha de información denominada Beneficiario-Empleo y Oportunidades que será llenada por **EL CONTRATISTA** con los beneficiarios.- **MULTA:** En caso que **EL CONTRATISTA** no termine el proyecto por causas imputables a él en el plazo estipulado, pagará al **IDECOAS/PRONADERS** en concepto de daños y perjuicios ocasionados por la demora un **cero punto treinta y seis por ciento (0.36%)** sobre el monto del **Contrato** por cada día de retraso, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del monto total.

CLAUSULA QUINTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA previo a la entrega del valor del anticipo, rendirá: **A)** una Garantía Bancaria o Fianza de Anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo a recibir y que asciende a la cantidad de [] [(L.)] la que deberá contener la siguiente Clausula Especial: **CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** “La Presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto resultante de la liquidación del Anticipo otorgado a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento – **IDECOAS/ Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible – PRONADERS**, acompañado de una Resolución firme de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía/Fianza. La presente Garantía/Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el Ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.”, **B)** Una Garantía Bancaria o Fianza de Cumplimiento de Contrato equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual que asciende: [] [(L.)], la que deberá contener la siguiente Clausula Especial: **CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** “La Presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento – **IDECOAS/ Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible – PRONADERS**, acompañado de una Resolución firme de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la Garantía/Fianza. La presente Garantía/Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución

automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el Ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.”; **ambas** con una vigencia de hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.- Si por causas imputables a **EL CONTRATISTA** no se constituyeren estas Garantías en el plazo previsto, **EL IDECOAS/PRONADERS** procederá conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- Si por causas establecidas contractualmente se modifica el Plazo de ejecución del contrato por un término mayor de dos meses. **EL CONTRATISTA** deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación de la Garantía de Cumplimiento será sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente.- Previo al pago de la última estimación, se exigirá la presentación de la **GARANTÍA DE CALIDAD DE OBRA**, equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, esta Garantía deberá tener vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva, la cual deberá contener la siguiente Clausula Especial: **CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** “La presente Garantía/ Fianza será ejecutada por el monto total de la misma a simple requerimiento del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento -**IDECOAS** / Programa de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible – **PRONADERS**, acompañado de un Certificado de Incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse en cualquier momento dentro del plazo de vigencia de la garantía/Fianza. La presente Garantía/ Fianza emitida a favor del Beneficiario constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática. En caso de conflicto entre el Beneficiario y el ente emisor del Título, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del domicilio del Beneficiario. La presente Cláusula Especial Obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.”.- Cuando el proyecto lo amerite, deberá rendir una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES** a favor de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE)**, por el monto debidamente establecido, con una vigencia de **UN (1) AÑO** contada a partir de la fecha de su emisión.

CLAUSULA SEXTA: Documentos que forman parte del Contrato: a) Planos y detalles, b) Memoria de Calculo, c) Presupuesto, d) Especificaciones técnicas, , e) Invitaciones, f) Nota de Aceptación a ejecutar el proyecto emitida por **EL CONTRATISTA**, i) Notificación de Adjudicación, j) Garantías, k) Bitácora, l) Adendum, m) Constancia para Trámite de Garantías, n) Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA: CAUSAS DE RESCISIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: A) CAUSAS DE RESCISIÓN. **EL IDECOAS/PRONADERS**, podrá rescindir el presente contrato sin incurrir en responsabilidad de su parte y hacer efectivas las garantías, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causas: **a)** Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato y las Condiciones Generales y Especiales del mismo; **b)** Por no iniciar la obra después de los cinco (5) días calendario de recibido el anticipo; en este caso, **EL CONTRATISTA** se obliga a la devolución del anticipo sin responsabilidad alguna por parte del **IDECOAS/PRONADERS**; **c)** Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo. **d)** El incumplimiento en la ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma de actividades y programas de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; **e)** Retrasar de manera injustificada por más de diez (10) días hábiles, la tramitación de las órdenes de cambio instruidas por el Supervisor que sean anotadas en bitácora. **f)** No cumplir con las instrucciones de la Supervisión designada por el **IDECOAS/PRONADERS** anotados en la bitácora o a través de correspondencia; **g)** En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto, **EL IDECOAS/PRONADERS** procederá a exigir a **EL CONTRATISTA** su devolución, caso contrario, ejecutará la Garantía rendida para tal efecto y **h)** Cuando el Contratista haya o esté realizando acciones que causen un Impacto Ambiental que resulte en daño al mismo, antes, durante

o después de la ejecución del Proyecto, siendo **MI AMBIENTE** la Institución que lo acreditará.- **B) CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo; b) Por incapacidad manifiesta del **CONTRATISTA** para continuar la ejecución el proyecto, debidamente acreditada c) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito; d) Por la no factibilidad del proyecto de infraestructura, en cuyo caso no se liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **EL IDECOAS/PRONADERS**, en todo caso, se hará una liquidación de los trabajos ejecutados a la fecha y de proceder, se hará a **EL CONTRATISTA** un pago justo y equitativo. e) Por Muerte de **EL CONTRATISTA**, en caso de **Contratista Individual**; g) Por aplicación de lo establecido en el Artículo 78 del Decreto Legislativo No.180-2018 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, año fiscal 2019.) el que literalmente dice: “En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del Contrato, sin más obligación por parte del Sector Público, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del Contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia”. Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese entregado **El IDECOAS/PRONADERS**, en tal caso, hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará a **EL CONTRATISTA** una compensación justa y equitativa, h) Todas las demás causales establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.-

CLÁUSULA OCTAVA: VALORES PENDIENTES: “**EL CONTRATISTA**” autoriza que de los valores pendientes de pago a su favor, se le deduzcan los montos adeudados del presente contrato o de cualquier otro contrato suscrito con el **IDECOAS/PRONADERS** que haya sido resuelto por incumplimiento.-

CLÁUSULA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (LTAIP). Y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.** 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre

toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos a utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por el Tribunal competente y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del contratista o consultor: i.- A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera deducirse. ii.- A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i.- A la eliminación definitiva del contratista o consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii.- A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia.”

CLÁUSULA DÉCIMA: ENMIENDAS: El presente contrato podrá ser ampliado o modificado de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un Adendum.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de controversias o conflictos entre las partes en lo relacionado directa o indirectamente con este Contrato, ya sea de su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación del mismo y de no llegarse a un acuerdo satisfactorio a través de las Mesas de Resolución de Disputas según lo establece el artículo 3-A de la Ley de Contratación del Estado; ambas partes tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia competentes, para cuyos efectos **EL CONTRATISTA** renuncia a su domicilio y se somete al domicilio del **IDECOAS/PRONADERS**.-

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN: Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las Cláusulas del presente contrato.- En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos el mismo en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, [] de [] del año dos mil diecinueve (2019).

MBA. MARIO RENÉ PINEDA VALLE
MINISTRO DIRECTOR
IDECOAS/PRONADERS

ING. []
REPRESENTANTE LEGAL
[]
RTN []

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reporte De Especificación De Actividades Por Proyecto

Código Proyecto: PR0292018

Proyecto: REPARACIONES Y MEJORAS EN LA ESCUELA OSCAR A. FLÓRES
EN COL. IZAGUIRRE, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Código Actividad: E0020127

Actividad: PEDESTAL DE CONCRETO 40X40, 6No.5, No.3 @10,
CONCRETO 1:2:2

Unidad ML

Ite 18

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de Pedestal de concreto de 40 x 40 cm. armadas con 6 varillas #5 longitudinales y anillos #3 a cada 10 cm (Se considera que esto se cumpla al menos al tercio de la altura de la columna). El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día, la colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las cuatro caras con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN : Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de las columnas así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: E0070072

Actividad: PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM

Unidad M2

Ite 31

Descripción

Este trabajo consistirá en la colocación de ladrillos de piso de imitación de granito de 30 x 30 color gris perla. Para autorizar la colocación del piso, el Supervisor deberá verificar los niveles de acuerdo a lo establecido en planos.- Para pegar las piezas de ladrillo granito al piso se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 2.0 y 4.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las baldosas cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Se instalarán primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se mantendrán alineaciones totalmente rectas, separadas por clavos cuyo espesor de liga será aprobado por el supervisor y luego se fraguarán las juntas con pasta de cemento gris.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

El piso de ladrillo granito se pegará utilizando mortero de cemento-arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua.- Se considera clavos para la separación de liga y cemento gris para realizar el fraguado. Desperdicio en el ladrillo cemento es del 10% ocasionado por cortes y piezas a fabricar. se colocara una cama de arena de 5 cm de espesor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por piso de ladrillo granito será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del piso de ladrillo cemento así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: E0070074

Actividad: MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM

Unidad ML

Ite 32

Descripción

Este trabajo consistirá en la colocación de piezas MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CMS. Para autorizar la colocación de la moldura la pared deberá estar limpia, libre de polvo y grasas.-Previo a la colocación de la moldura se realizará la sección, pared donde se

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La moldura se pegará utilizando mortero de cemento-arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por moldura será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el

colocación de la moldura se presiona suavemente para que se instale la misma. Para pegar las piezas de moldura se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 2,0 y 3.0 cm, teniendo la precaución de humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las molduras cuando menos por 5 horas antes de su colocación. Las molduras se instalarán siguiendo el alineamiento del ladrillo de piso pegado a la pared, procurando que coincidan las ligas, formando así un solo cuerpo. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se fraguarán las juntas con pasta de cemento blanco y el remate superior se hará con mortero pulido con una pasta cemento-agua.

varillas, 1/2" de espesor, clavos de liga de acero.- Se considera clavos para la separación de liga del espesor autorizado en el piso y cemento blanco para realizar el fraguado. Desperdicio en la moldura es del 10% ocasionado por cortes y piezas a fabricar.

ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la moldura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: E000176 Actividad: CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL Y FLEJE METÁLICO Unidad M2 Ite 27

Descripción

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de cielo falso de Yeso Vinil de 2" X 4" X 1/4" colocado con fleje metálico. El supervisor autorizará la instalación de este tipo de cielo cuando se haya concluido los trabajos de albañilería que puedan mancharlo o deteriorarlo y que todas las instalaciones que quedan sobre el cielo raso estén probadas y concluidas. - La instalación se iniciará con el trazado de niveles en todas las paredes y/o elementos adyacentes al sitio de colocación. Mediante tiza se marcarán los sitios donde se ubiquen los ángulos de borde de la estructura (siempre señalando la parte superior del ángulo) Con estos trazos se colocará una cuerda guía que ayude a verificar y controlar el nivel requerido. Se colocarán los ángulos de borde, los que serán sujetados por clavos de acero de 1/2" cada 40 cm como máximo y siempre al final del material ó cuando haya cambios de dirección de las paredes. El alambre galvanizado #16 será sujeto de la estructura de techo para sustentar la estructura principal constituida por los perfiles "T" de mayor longitud: 12 pies (maestras) y luego seguir ensamblando las "T" de menor longitud: 4 pies. Cuando se requiera cortes en la estructura se efectuará con tijera para metal. Realizada la sujeción y suspensión total de la estructura, se procederá a la verificación de niveles, escuadras y alineamientos. Se comprobará que los perfiles no hayan sido maltratados durante el proceso y de así ocurrir se procederá a su rectificación

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se debe incluir el suministro e instalación del ángulo de fijación, las fee de aluminio, clavos de acero, alambre de amarre galvanizado cal #16 y las láminas de Yeso Vinil. Se incluye un porcentaje de herramienta menor que cubre el andamiaje y otros necesarios para la instalación del cielo.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por cielo falso de Yeso Vinil y fleje metálico será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: E0100002 Actividad: BODEGA PROVISIONAL Unidad GLE Ite 1

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de una bodega provisional de madera y lamina de zinc, que servirá para almacenar materiales durante la ejecución de la obra además deberá estar ubicada en un lugar accesible y que no interfiera con la ejecución del proyecto.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Requiere madera de pino rustica con las dimensiones siguientes: Madera de 1"x3"x10' (9 Piezas), Madera 1"x3"x8' (6 Piezas), Madera 1"x3"x12' (8 Piezas), Madera 2"x3"x6' (5 Piezas), Madera 2"x3"x8' (1 Piezas), Madera 2"x3"x10' (5 Piezas), Madera 2"x3"x12' (7 Piezas), Clavos de 3" (3 Lb) y Lamina de Zinc y requiere mano de obra calificada y no calificada además de 4% de Herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por este concepto, es la cantidad ordenada, ejecutada y aceptada por el supervisor de la obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: E1300073 Actividad: LOSA DE ENTREPISO CONCRETO 1:2:2 e=10cm Ref.#3@20 a/s, LAMINA GALVADECK CAL.24 Unidad M2 Ite 22

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de una losa aligerada con lamina galvadeck cal. 24 un top de concreto con un espesor de 10 cmts armada con varilla No. 3 a cada 20 cms en ambos sentidos refuerzo de temperatura colocado sobre lamina Galvadeck cal 24 Para la fabricación del concreto se utilizará mezcladora mecánica y se seguirán los siguientes pasos: los materiales se colocarán en el tambor

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 considerando por cada m3 un promedio de: 9.835 bolsas de cemento, 0.552 M3 de arena y grava y 0.239 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se incluye un

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Losa Aligerada será el número de metros cuadrado medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación

de la mezcladora, de modo que una parte del agua de amasado se coloque antes que los materiales secos; a continuación, el orden de entrada a la mezcladora será: parte de los agregados gruesos, cemento, arena, el resto del agua y finalmente el resto de los agregados gruesos. El agua podrá seguir ingresando al tambor hasta el final del primer cuarto del tiempo establecido para el mezclado. El tiempo total de mezclado será como mínimo de 60 segundos y como máximo de 5 minutos. Toda la obra falsa deberá ser diseñada y construida para soportar las cargas a ser sometida, sin provocar asentamientos o deformaciones apreciables. Previamente al vaciado del hormigón, las superficies interiores de los encofrados estarán limpias de toda suciedad, mortero, y materia extraña y recubiertas con aceite para moldes. Todo el hormigón será colocado en horas del día, y su colocación en cualquier parte de la obra no se iniciará si no puede completarse en dichas condiciones. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista p

5% de desperdicio en el cálculo del acero especificado en este rubro. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo.

total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado del concreto para la losa así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: E1300085 **Actividad:** PASAMANOS DE HG 2" H=1.10 MT, POSTES CADA 1.0MT **Unidad** ML **Ite** 44

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un pasamanos de tubo de HG de 2". Se utilizará tubo de Hg. de 2" para realizar el marco de 1.10 mt libres de altura y los parafes espaciados a cada 1 metros.-Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 3/32. Se le dará un acabado con pintura anticorrosiva a una mano pero sin dejar zonas desprotegidas y una mano de pintura de aceite del color acordado con el Beneficiario y el Supervisor del proyecto (la pintura de aceite se puede sustituir por otra mano de pintura anticorrosiva con el visto bueno del Supervisor). El tubo para deberá incrustarse en aproximadamente 20 cms en la superficies donde son instalados. Todos los elementos son soldados en sitio.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los cambios de dirección del pasamanos ó que los mismos son hechos con el mismo tubo. Se incluye la pintura anticorrosiva en una mano al igual que la pintura de aceite también en una mano.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por pasamanos de Hg. de 2" será el número de metros lineales medidos en la obra en forma inclinada, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mano de obra, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F011012 **Actividad:** LIMPIEZA FINAL **Unidad** M2 **Ite** 60

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores.- Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHIS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F011012 **Actividad:** LIMPIEZA FINAL **Unidad** M2 **Ite** 15

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores.- Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHIS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F011012 Actividad: LIMPIEZA FINAL Unidad M2 Ite 35

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores .- Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F011012 Actividad: LIMPIEZA FINAL Unidad M2 Ite 73

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza del final de áreas interiores y exteriores como corredores .- Una vez terminada la obra se procederá a limpiar las áreas interiores de proyectos FHS en escuelas, centros de salud, institutos, centros básicos y otros, mediante el sacudido de polvo en paredes, el barrido de basuras y lavado con agua / detergente en pisos, por medio de la utilización de mano de obra no calificada (Peón) y herramienta menor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No requiere mano de Obra Calificada (Peón 0.021 JDR) y Herramienta menor 5 %. No se considera el acarreo de material de desperdicio hasta un botadero de desechos municipales, solamente su recolección en lugares accesibles.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Limpieza de Áreas Interiores y exteriores será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012005 Actividad: DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO/ MAMPOSTERIA Unidad M3 Ite 48

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto simple/ mampostería. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se demolerán los elementos de concreto simple/ mampostería, tales como cimentaciones y otros, con espesores no mayores a 70 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de elementos de concreto / mampostería, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. No requiere mano de obra calificada, solamente peón y que incluye escaleras y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Elementos de Concreto / Mampostería será el número de metros Cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012007 Actividad: DEMOLICION DE PARED (BLOQUE/LADRILLO/ADOBE) Unidad M2 Ite 5

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de paredes construidas de ladrillo rafón, bloque de concreto o de adobe. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se procederá a demoler una pared existente de cualquiera de los materiales antes mencionados y sin recuperación de material (actividad destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición de la pared, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de pared será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012009 Actividad: DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO (8 - 10 CM.) Unidad M2 Ite 8

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de piso de concreto. Por

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por

medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se demolerá un piso de concreto simple cuyo espesor variará entre 8 y 10 cms y sin recuperación de material (actividad destructiva)

desperdicios producto de la demolición de piso de concreto, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Esta actividad requiere mano de obra no calificada , y herramienta menor que cubre escalera y otros.

Demolición de Piso de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012011

Actividad: DEMOLICION DE PIZARRON

Unidad M2 It 11

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de pizarrón. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se demolerán pizarrones de mortero: cemento-arena, con averías imposibles de corregir mediante pulidos u otros procedimientos constructivos. Esta actividad no recupera material (destructiva) y no incluye el acarreo de material de desperdicio.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales de desperdicio producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra no calificada peón y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Pizarrón será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012012

Actividad: DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO

Unidad M2 It 47

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de repellos y pulidos de mortero cemento-arena de hasta 2.55 cms de espesor en paredes de ladrillo rañón yó bloque de concreto, con el propósito de nivelarla, corregir daños por filtraciones de agua, vida útil, etc. Se utilizará mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor: cincel y martillo pesado. En la realización de esta actividad se tendrá el cuidado de no dañar la estructura de pared en espesores mayores a 2 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición del repello y pulido, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente, requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Repellos y Pulidos, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012012

Actividad: DEMOLICION DE REPELLO Y PULIDO

Unidad M2 It 67

Descripción

Este trabajo consistirá en la demolición de repellos y pulidos de mortero cemento-arena de hasta 2.55 cms de espesor en paredes de ladrillo rañón yó bloque de concreto, con el propósito de nivelarla, corregir daños por filtraciones de agua, vida útil, etc. Se utilizará mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor: cincel y martillo pesado. En la realización de esta actividad se tendrá el cuidado de no dañar la estructura de pared en espesores mayores a 2 cms. Esta actividad no recupera material (actividad destructiva)

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto de la demolición del repello y pulido, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente, requiere mano de obra no calificada, y herramienta menor que cubre escalera y otros

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Demolición de Repellos y Pulidos, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012019

Actividad: DESMONTAJE DE BALCON

Unidad UND It 9

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de un balcón. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (soldador) y no calificada (ayudante), soldadora y herramienta menor con el propósito de desmontar un balcón existente para posteriormente reubicarlo.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada (soldador) no calificada (ayudante) y herramienta menor. Se considero mano de obra para el desmontaje de balcones

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Balcón será Las unidades medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total de mano de obra,

de 1.00 m2 hasta 4.00 m2.

equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012026 Actividad: DESMONTAJE DE INODOROS/LAVAMANOS/URINARIO Unidad UNID Ite 46

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de lavamanos, urinarios, inodoros, etc., Por medio de la utilización de mano de obra calificada (fontanero) y no calificada (ayudante) y herramienta menor se desmontarán todos los muebles hidrosanitarios existentes que serán utilizados posteriormente en otros espacios.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada (fontanero), no calificada (ayudante) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por desmontaje sera el número de unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012034 Actividad: DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO Unidad UNID Ite 8

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de puertas incluye contramarco. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se desmontarán puertas de madera, metal, vidrio y otras de hasta 1-1.20 mt. de ancho por 2.10 mt. de alto. Esta actividad incluye además el desmontaje del contramarco en las medidas antes mencionadas y recupera el material por lo que se utilizará cuando se requiera colocar las puertas / contramarco en otro sitio durante una rehabilitación ó readecuación de espacios.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada (peón Y ayudante) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Puertas y Contramarco será el número de Unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012038 Actividad: DESMONTAJE DE VENTANAS Unidad M2 Ite 7

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de ventanas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor se desmontará toda aquella ventana de celosía de vidrio, vidrio fijo y similares de hasta 1.50 de ancho por 1.50 de alto. Esta actividad se utilizará cuando se requiera colocar las ventanas en otro sitio durante una rehabilitación ó readecuación de espacios.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra no calificada (ayudante y peón) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Ventanas será el número de metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012039 Actividad: DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP.,VENT.,TOMA E INT) Unidad DIA Ite 4

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de instalaciones eléctricas tales como luminarias, ventiladores, tomacorrientes, etc. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (electricista) y no calificada (ayudante), así como herramienta menor se procederá a desmontar las instalaciones eléctricas como luminarias, ventiladores, tomacorrientes y otros con sus cables y ductos para reutilizarlos en áreas rehabilitadas ó nuevas. Los trabajos de albañilería para lograr el desmontaje de esta actividad se pagan en forma adicional.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere de mano de obra calificada y no calificada y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje de Instalaciones Eléctricas como Luminarias, Ventiladores y tomacorrientes será el número de Días Cuantificados en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la zapata así como por mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012044 **Actividad:** RANURAS EN PAREDES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS **Unidad** M.L. **lte** 36

Descripción

Este trabajo consistirá en la ejecución de ranuras en paredes de adobe, ladrillo rafón rústico y/o bloque de concreto de hasta 3 cms de espesor por 4 cms de ancho para instalaciones eléctricas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor y con el propósito de instalar los conductos que se requieren para el cableado de esta tipo de instalaciones.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto del ranurado, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. El relleno de los conductos con mezcla mortero-cemento constituye otra actividad. Requiere mano de obra no calificada (peón), y herramienta menor, que cubra escalera y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Ranuras en paredes para instalaciones Eléctricas, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012044 **Actividad:** RANURAS EN PAREDES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS **Unidad** M.L. **lte** 62

Descripción

Este trabajo consistirá en la ejecución de ranuras en paredes de adobe, ladrillo rafón rústico y/o bloque de concreto de hasta 3 cms de espesor por 4 cms de ancho para instalaciones eléctricas por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor y con el propósito de instalar los conductos que se requieran para el cableado de esta tipo de instalaciones.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto del ranurado, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. El relleno de los conductos con mezcla mortero-cemento constituye otra actividad. Requiere mano de obra no calificada (peón), y herramienta menor, que cubre escalera y otros.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Ranuras en paredes para instalaciones Eléctricas, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012046 **Actividad:** PICADO DE PARED (LADRILLO RAFON/BLOQUE) **Unidad** M2 **lte** 10

Descripción

ANTES DE REPELLAR LAS PAREDES SE TENDRAN QUE PICAR , DEBIDO A QUE FUERON PINTADAS ANTERIORMENTE, PARA FIJAR EL MORTERO A LA PARED.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

SE CONSIDERA QUE UN PEON REALIZA ESTA ACTIVIDAD UN PROMEDIO DE 2.00 M2 POR HORA LO QUE EQUIVALE EN RENDIMIENTO DE 0.063 DE JORNADA POR METRO CUADRADO.No se considera eliminar del sitio de la obra los desperdicios producto del picado de losa de concreto, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Herramienta menor. .

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Picado de Pared de ladrillo rafon o de Bloque de concreto, será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012054 **Actividad:** DESMONTAJE DE LAMINA TECHO (ESTRUC. EXISTENTE) **Unidad** M2 **lte** 3

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de láminas de fibrocemento, aluzinc y/o zinc. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor; Se desmontarán en este rubro las láminas en forma cuidadosa evitando quebraduras y/o fisuras en las mismas para utilizarlas en la misma estructura de techo rehabilitada ó en una estructura nueva.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada (peón JDR y ayudante JDR) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje láminas de techo será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F012054 **Actividad:** DESMONTAJE DE LAMINA TECHO (ESTRUC. EXISTENTE) **Unidad** M2 **lte** 45

Descripción

Este trabajo consistirá en el desmontaje de láminas de fibrocemento, aluzinc y/o zinc. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor. Se desmontarán en este rubro las láminas en forma cuidadosa evitando quebraduras y/o fisuras en las mismas para utilizarlas en la misma estructura de techo rehabilitada ó en una estructura nueva.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

No se considera eliminar del sitio de la obra los materiales desmontados producto de esta actividad, solamente apartarlos para que puedan ser acarreados posteriormente. Requiere mano de obra no calificada (peón JDR y ayudante JDR) y herramienta menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Desmontaje láminas de techo será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F013003 **Actividad:** TRAZADO Y MARCADO **Unidad** M.L. **lte** 16

Descripción

Este trabajo consistirá en el trazado y marcado de las obras a ejecutar. - El terreno donde se construirá la edificación tipo del FHS: aulas, centros de salud, institutos etc. , deberá estar limpio, retirados los escombros y cualquier otro elemento que interfiera en el desarrollo del rubro. El replanteo se inicia con la ubicación de un punto de referencia externo a la construcción, para luego y mediante la nivelación con manguera localizar ejes, centros de columnas y puntos que definen la cimentación de la construcción. -Para el trazado se utilizará en el perímetro, reglas de madera rústica de pino de 1x3" clavadas en estacas de 2x2 ubicadas en los ejes de columnas y con una altura de 50 cms desde el nivel del terreno natural previamente conformado.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La ejecución de esta actividad deberá satisfacer ciertas consideraciones como ser: El contratista deberá limpiar completamente el sitio de la obra de aquellos desperdicios producto de esta actividad. Se considera el trazado con madera, cercando todo el perímetro con reglas de 1x3" soportadas con estacas de 2x2". Requiere Mano de Obra Calificada (Albañil), y no calificada (Ayudante) y herramienta Menor. No se utiliza equipo topográfico.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Trazado Y Marcado, será el número de metros Lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F014012 **Actividad:** EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN) **Unidad** M3 **lte** 12

Descripción

Este Trabajo Consistirá en la Excavación Tipo I (Material Común) por medios manuales, en cualquier tipo de suelo desde Arcilla, pasando por limos hasta arenas y gravas que no requieran el uso de equipo pesado o explosivos. Deberá controlarse la estabilidad del suelo y de ser necesario y aprobado por la supervisión deberá apuntalarse las paredes de los zanjos, para lo cual se hará el pago respectivo como ítem aparte. El material producto de la excavación debe colocarse a un mínimo de 60 cms de la orilla del zanjo y deberá desalojarse a un máximo de 10 m para su posterior acarreo.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La altura máxima de excavación será variable hasta una altura máxima de 3 m y requiere de Mano de obra no calificada y Herramienta Menor piocha, pico, pala y otros. No incluye el acarreo del material a un botadero. No se considera el desalojo de agua subterránea en esta actividad.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Excavación Tipo I (Material Común), será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F015003 **Actividad:** RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO **Unidad** M3 **lte** 13

Descripción

Estos trabajos consistirán en seleccionar, colocar, manipular, humedecer y compactar el material selecto necesario para camas de tubería de agua potable y/o alcantarillado sanitario, base de pisos en edificios tipo FHS y otros. El material selecto a suministrar deberá previamente ser aprobado por la supervisión de la obra y estar libre de piedras, grumos y terrones. El lugar donde se instalará el material de relleno deberá estar limpio de escombros. El material selecto será humedecido (sin former lodo) y compactado en capas con un espesor de 0.10 mts. por medio de apisonadores manuales iniciando desde los bordes al centro del relleno y manteniendo traslapes continuos en los sitios apisonados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de relleno y compactado con material Selecto requiere de Mano de Obra No calificada y Herramienta Menor. Se incluye el suministro de material selecto por m3 con un factor de enjuntamiento del 35% y el agua necesaria para lograr una compactación uniforme. No se considera el uso de pruebas de laboratorio para la aceptación del compactado. El precio de Material incluye cualquier costo por acarreo, puesto en el lugar de la Obra.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por relleno y compactado con material selecto será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F016001 **Actividad:** ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO) **Unidad** M3 **lte** 14

Descripción

Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Odra No calificada, volqueta y Herramienta Menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F016001

Actividad: ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)

Unidad M3 lte 61

Descripción

Estos trabajos consistirán en el acarreo de material de desperdicio con volqueta, ya sea producto de la excavación, demoliciones u otro tipo de material de los proyectos FHIS. El material de desperdicio será cargado por peones en volquetas de 5 mt3 y se procederá a botarlos a los lugares municipales autorizados, mismos que también serán verificados y aprobados por la Supervisión para evitar contaminaciones ambientales, sedimentaciones en cauces de ríos ó quebradas y otros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Este trabajo de acarreo de material de desperdicio requiere de Mano de Odra No calificada, volqueta y Herramienta Menor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por acarreo de material de desperdicio manualmente, será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F024021

Actividad: ZAPATA AISLADA 1.00 x 1.00, e=0.25 , 5 N°5, a.s.

Unidad UNID. lte 17

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de una Zapata de Concreto con proporción 1:2:2 corrida de 1x 1. Mts con un espesor de 0.25 mts armada con 5 varillas de Acero No.5 en ambos sentidos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día, La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice por la Supervisión. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. Las zapatas aisladas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:2 e agua incluye un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. El acero longitudinal y transversal se unirá con alambre de amarre de por lo menos 20 cms de largo. No se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad ya que se deberá excavar los últimos 20 cms de la profundidad total de Zanja, al ancho exacto de la zapata, con lo cual las paredes del zanjo sirven de soporte/cimbra. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por Zapata aislada será el número de unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de la zapata así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de columnas de concreto de 30 x 30 cm. armadas con 5 varillas #5 longitudinales y anillos #3 a cada 14 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traspase será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las columnas deberán ser construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las cuatro caras con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de las columnas así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Descripción

La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de vigas de concreto de 25 x 50 cm. armadas con 4 varillas #6 mas 4 varillas #5 longitudinales y anillos #3 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. La colocación durante la noche se podrá realizar sólo con autorización por escrito del Supervisor y siempre que el Contratista provea por su cuenta un sistema adecuado de iluminación. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, ajustándolas a los planos sin errores mayores de (1 cm.). Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traspase será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Las vigas deberán ser

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m3 de arena, 0.552 m3 de grava y 0.293 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las caras laterales e inferior con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un máximo de 0.60 mts, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.7 mts.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por Longitud. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de las vigas así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

construidas según las líneas y secciones transversales indicados en los planos

Código Actividad: F042016 Actividad: PARED SISADA BLOQUE DE CONC. 15cm, REF1#3@60cm HOR Unidad M2 Ité 26

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de pared de bloques sisado por una cara, conformada por bloques de concreto de 15cm, ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4, reforzada con 1#3@0.60 horizontal. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los bloques en un espesor no menor de 1.2 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los bloques de concreto con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los bloques deben estar secos al momento de pegarlos con el mortero, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del bloque inferior, para obtener una buena adherencia. Todas las unidades de bloques que se tenga que cortar, deberá de ser realizado a plomo y escuadra, para asegurar un buen ajuste. Una hora después de construida la pared, se sisará cada una de las ligas de mortero con un sizador de 1.2 cms, hasta obtener un acabado liso retirado 5mm del borde del Bloque. Todos los bloques serán fabricados con cemento portland, arena y grava, serán resistentes, sin rajaduras, ni otros defectos que hagan difícil su colocación o debiliten su resistencia o durabilidad. al ser transportados o manejados en obra no deberán desintegrarse fácilmente, estarán bien curados, libres de materia orgánica y tener por lo menos 1 mes de fabricados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Los bloques utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 15x20x40 cms. La pared de bloque se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en bloques es del 5% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banqueta: 2 cuatrones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pared de bloque aislado de 15 cms con 1#3@0.60 horizontal, será al número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado de la pared así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F047008 Actividad: ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO) Unidad ML Ité 50

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un entabicado hasta una altura de 30 cms, conformada por bloque de 15x20x40 y ligado con mortero de cemento en una proporción 1:4, repellido y pulido. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.2 cm.- Toda el entabicado deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los bloques con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los bloques deberán estar secos al momento de pegarlos con el mortero, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del bloque inferior, para obtener una buena adherencia. Esta actividad incluye el repello y pulido de una cara del entabicado.-El repello se hará con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4. La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor. Antes de aplicarlos, las paredes deberán limpiarse y humedecerse por rociadura para comenzar los trabajos de enlucidos. La capa de repello deberá quedar uniforme y se deberá conservar húmeda por rociaduras frecuentes durante un lapso no menor de tres (3) días. Después del repello el pulido se aplicará en capas uniformes de hasta 5mm y se deberá conservar húmeda por rociaduras frecuentes al menos 2 días. Tanto la actividad de repello como la de pulido deberá cumplir con la ampliamente especificado en las actividades correspondientes a estos ítems y que forman parte del manual de rendimientos del F.H.S.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Los bloques de concreto utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 15x20x40 cms. El entabicado se construirá utilizando liga y repello de mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m3 un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena, 0.304 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en Bloque es del 25% ocasionado por cortes. Se considera para la preparación del pulido que por cada barril de 55 galones se le aplica 18 galones de agua y 5 bolsas de cal hidratada

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por entabicado de bloque de concreto repellido y pulido será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación y acabado del entabicado así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F061001 Actividad: AFINADO e=0.5 CM Unidad M2 Ite 70

Descripción

La actividad consiste en la aplicación sobre paredes repelladas una capa de pasta pura de cemento - agua, hasta obtener una superficie lisa e impermeable, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera aplicar pasta pura de cemento - agua sobre superficies repelladas. Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F061010 Actividad: REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4 Unidad M2 Ite 68

Descripción

a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Esta volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el pulido se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F061010 Actividad: REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4 Unidad M2 Ite 63

Descripción

a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelladas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el pulido se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Código Actividad: F081010 Actividad: REPELLO Y PULIDO DE PAREDES a=2 CM MORTERO DE 1:4 Unidad ML It 28

Descripción

a actividad consiste en la aplicación de repello hasta obtener un espesor de 2 cm, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicará sobre paredes repelidas y con un espesor de 0.05 cm un mortero cemento - arenilla rosada, donde se ha usado en lugar de agua una mezcla de cal - agua, de la siguiente forma: Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelidas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en superficies de ladrillo o bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4: para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Para el pulido se considera un mortero cemento - arenilla rosada con proporción 1:4 para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 mts

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará el precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporta y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F081019 Actividad: TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.16 m Unidad ML It 54

Descripción

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm, y un ancho máximo de 15 cm, además de las caras adicionales de 3 cm de ancho máximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repelida una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelidas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 15 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obra y los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 metros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de ladrillo y bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4: para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un pulido de Mortero de 1:4 de cemento - arenilla rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por metro. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará el precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F061019 Actividad: TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.15 m Unidad ML íte 34

Descripción

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm, y un ancho máximo de 15 cm, además de las caras adicionales de 3 cm de ancho máximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizada en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 15 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obray los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 metros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de ladrillo y bloque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un pulido de Mortero de 1:4 de cemento - arenilla rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por metro. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F061022 Actividad: TALLADO DE ELEMENTOS L= 0.30m Unidad ML íte 69

Descripción

La actividad consiste en la aplicación de repello y pulido hasta obtener un espesor de 1.4 cm, y un ancho máximo de 30 cm, además de las caras adicionales de 3 cm de ancho máximo por lado que resultan del alineamiento entre las paredes y columnas, soleras o castillos; antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, se fijaran guías maestras verticales de (reglas de madera), se aplicara el mortero de 1:4 de cemento-arena con fuerza sobre la superficie a repellar y se esparcirá con reglas de madera, una vez fraguado este mortero se le aplicara mortero del mismo tipo con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Posteriormente se aplicara sobre la pared repellada una capa de mortero de 1:4 cemento - arenilla rosada para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 10.35 bolsas de cemento, 1.1 m3 de arenilla rosada y 0.291 m3 agua (73.34 galones, este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Por cada 18 galones de agua se le agregaran 2 bolsas de cal hidratada. Se prepara una pasta con 1/3 de barril de agua y 2 bolsas de cal hidratada dejándola reposar durante 24 horas, esta pasta sirve de agua para la elaboración del mortero cemento - arenilla rosada. Dicha mezcla se aplicara sobre paredes repelladas, hasta obtener una superficie lisa, antes de aplicarlos se humedecerá el área hasta la saturación, y se aplicara la pasta con planchuelas de madera, a fin de obtener un acabado aplomado, libre de ondulaciones e imperfecciones en las áreas acabadas. Se incluye el acabado de una cara de máximo 30 cm de ancho y sus respectivas caras laterales que tienen el espesor máximo de 3 cm, así como la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. La mano de obray los andamios están considerados hasta una altura de 3.7 metros.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el repello se considera que se trabajara en elementos de concreto superficies de ladrillo y bioque rustico, que no necesitan tratamiento adicional para obtener adherencia suficiente con el mortero, se utilizará mortero con proporción 1:4; para el cual por cada m3 se deberá utilizar al menos 8.106 bolsas de cemento, 1.179 m3 de arena y 0.304 m3 agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado) Se incluye la utilización de guías y andamios de madera, utilizándolas un mínimo de 4 veces. Y un pulido de Mortero de 1:4 de cemento - arenilla rosada.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por área. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales, medidas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F071033 Actividad: FIRME DE CONCRETO REF. #2 @25 CM A.S. e=5 CM. 1:2:4 Unidad M2. Ite 30

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un firme de Concreto de 5 CMS con proporción 1:2:4, reforzado con varilla de 1/4" lisa espaciada a cada 25 cms en ambos sentidos - Para autorizar el fundido del firme la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y el Supervisor deberá verificar los niveles de acuerdo a lo establecido en planos. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Previo a la colocación del hormigón el área se dividirá en pastillas según medidas especificadas en los planos. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y cuidando que la fundición se haga en forma intercalada (tipo damero). El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. El firme de concreto de 5 CMS deberá ser construido según las líneas y secciones transversales indicados en los planos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La proporción de concreto a utilizar será de 1:2:4 considerando por cada m3 un promedio de: 7.365 bolsas de cemento, 0.413 M3 de arena, grava 0.827 m3 y 0.225 m3 de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado, la actividad se hará con mano de obra de tal forma que se obtenga una mezcla consistente sin segregaciones del agregado y/o aplicación excesiva de agua.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La cantidad a pagarse por firme de concreto será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación, acabado y curado de piso así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F082049 Actividad: TECHO CAN 6", LAM. ALUZINC ESMALTADO GAL26, C/AISLA Unidad M2 Ite 49

Descripción

Este trabajo consistirá en la construcción de un techo para proyectos PROMINE de acuerdo a planos de detalles de la Secretaría de Educación, construido con vigas de canaleta de 2"X 6" x 1/16", aislante térmico y cubierta de láminas de aluzinc esmaltada tipo industrial incluyendo el capote para la cumbre. - La canaleta se colocará de acuerdo a detalle especificado en los planos con las canaletas empotradas en la solera. Toda la distancia libre será salvada sin uniones de soldadura, sino con canaletas monolíticas, las uniones para los aleros serán conforma detalle de planos empotrados en la solera de remate. Se le aplicará dos manos de anticorrosivo blanco a la canaleta. Entre canaleta y canaleta se soldará una varilla de 3/8" corrugada con las distribuciones especificadas en los planos, misma que también se pintará con anticorrosivo. Sobre la canaleta y en la parte interior entre ejes constructivos se colocará una capa de aislante térmico de espuma de polietileno de 3 mm de espesor (rollo de 1.22 x 20.00 m), la que se fijará a las canaletas mediante tornillos punta broca. Este material se instalará de abajo hacia arriba dejándolo suficientemente tenso; entre línea y línea de aislante deberá dejarse un traslape en el sentido horizontal y vertical de 5 cms; no se colocarán mas de dos líneas del aislante hasta que se haya colocado la cubierta de aluzinc. El supervisor aprobará el inicio de la instalación de la lámina de aluzinc cuando todas las canaletas estén debidamente colocadas y pintadas y el aislante este fijado y tenso sobre la estructura. - Para la instalación de la cubierta se verificará la dirección de los vientos predominantes del sector para iniciar la colocación de la lámina en sentido contrario a éstos. Su colocación se efectuará desde el nivel inferior de la cubierta e irá subiendo progresivamente a los niveles superiores, manteniendo tanto en sentido vertical como horizontal los traslapes mínimos que serán de 15 cms. La fijación de las láminas se realizará en la parte del canal de la lámina con tornillos gotoso de 7/8" x 3 con arandela de neopreno autoperforante, sin embargo si el Supervisor lo aprueba, se colocarán los tornillos en la onda de la lámina. Se cuidará de no generar sobre las láminas esfuerzos no previstos que puedan originar su deformación, pues de producirse éstas las láminas afectadas serán descartadas y reemplazadas por otras nuevas que no presenten defecto alguno para ello bajo ningún concepto se permitirá pisar en forma directa sobre las láminas sino que se utilizará tabloncillos sobre apoyos de madera, el que será amarrado a la estructura de cubierta para evitar deslizamientos. Los cortes se realizarán mediante equipo apropiado y cuidando que siempre se realicen en la parte inferior de la onda cuando sean longitudinales, en tanto que al tratarse de cortes laterales se efectuarán

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los rendimientos adaptados para el techo del plano PROMINE con canaleta de 2"X6"X1/16" y lámina aluzinc esmaltado con espesor de 0.43 mm. - Se incluye suministro e instalación de canaleta, aislante térmico, tornillos punta broca, lámina, capote, tapón, tornillos gotoso de 7/8"x3 con arandela, varilla de 3/8" para anclaje, pintura anticorrosiva, diluyente, brocha y alquiler de una soldadora para realizar el techado de acuerdo a planos. Se incluye un porcentaje de herramienta menor cubre el andamiaje y otros necesario para la instalación de canaletas y cubierta.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por techo de canaleta y lámina aluzinc esmaltada industrial será el número de metros cuadrados (Area medida de acuerdo a la proyección horizontal del techo) medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

cuidando de evitar el fisurar de la lamina. Adicionalmente al proceso de instalación indicado anteriormente, se observará el manual de recomendaciones del fabricante.

Código Actividad: F121055 **Actividad:** PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m),C/VENTANA LAM. EXPA **Unidad UNID.** **Íte** 59

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de Puerta Metálica según detalle, la cual incluye un contramarco de ángulo de 2"x2"x3/16" con elementos de fijación de varilla de 3/8" y en su parte media un recibidor encajuelado para el llavín. La hoja de la puerta consta de un marco de tubo estructural de 1 1/2"x1 1/2"x 3/16", llamador de platina de 1 1/2" por el interior y el exterior, forrada con lámina metálica troquelada de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo por medio de soldadura, lleva una ventana de 0.60x0.80 m de lámina expandida de 1/2" con marco de ángulo de 1"x1/8" y platina de 3/4" x1/8", llavín de doble cerradura y portacandado, 3 bisagras hechizas de buena calidad. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 1/8 ; toda la estructura será pintada con anticorrosivo blanco a 2 manos, sin dejar zonas desprotegidas. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Una vez instalado el contramarco, debidamente aplomado y nivelado, se procederá con la colocación de la hoja de la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres bisagras.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se deberán considerar todos los costos de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas para la fabricación e instalación de la puerta.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Fabricación de Puerta Metálica, será La cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra ya instaladas, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F121055 **Actividad:** PUERTA LAMINA TROQ(1.20X2.10m),C/VENTANA LAM. EXPA **Unidad UNID.** **Íte** 25

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de Puerta Metálica según detalle, la cual incluye un contramarco de ángulo de 2"x2"x3/16" con elementos de fijación de varilla de 3/8" y en su parte media un recibidor encajuelado para el llavín. La hoja de la puerta consta de un marco de tubo estructural de 1 1/2"x1 1/2"x 3/16", llamador de platina de 1 1/2" por el interior y el exterior, forrada con lámina metálica troquelada de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo por medio de soldadura, lleva una ventana de 0.60x0.80 m de lámina expandida de 1/2" con marco de ángulo de 1"x1/8" y platina de 3/4" x1/8", llavín de doble cerradura y portacandado, 3 bisagras hechizas de buena calidad. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 1/8 ; toda la estructura será pintada con anticorrosivo blanco a 2 manos, sin dejar zonas desprotegidas. Previo a la fabricación de las puertas deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Una vez instalado el contramarco, debidamente aplomado y nivelado, se procederá con la colocación de la hoja de la puerta, la que debe llevar un mínimo de tres bisagras.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se deberán considerar todos los costos de materiales, mano de obra, equipo, herramientas y operaciones conexas para la fabricación e instalación de la puerta.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Fabricación de Puerta Metálica, será La cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra ya instaladas, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F122021 **Actividad:** VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE) **Unidad M2** **Íte** 23

Descripción

Este trabajo consistirá en el suministro e instalación de ventanas de celosía, las cuales están fabricadas de aluminio y celosías de vidrio. Esta actividad no incluye el resane de los marcos donde son ubicadas dichas ventanas. Previo a su fabricación deberán verificarse las dimensiones de los marcos en el sitio de la obra. Las ventanas de celosía incluyen: operadores manuales, tela metálica y todos los accesorios necesarios para su instalación. Para la colocación de las

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera que las ventanas son fabricadas por empresas especializadas y que en el mt2 de material se incluye celosías, operadores, accesorios de instalación etc. así como su instalación y demás operaciones conexas necesarias para su ejecución.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por el suministro e instalación de Ventanas Tipo celosía será la cantidad de Metros Cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos

ventanas los marcos deberán estar debidamente tallados (actividad adicional), los marcos de aluminio vienen fabricados de taller y se instalan con tacos fisher No. 8 y tornillos de 50 mm. Una vez instalados los marcos y hasta que se han terminado los trabajos de obra gris y acabado se colocan las celosías de vidrio. No se permitirá aberturas en el cierre de las celosías por aplastamiento del marco durante su instalación.

constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F123012 Actividad: BALCON PARA VENTANAS (PROMINE) Unidad M2. Ité 24

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de balcones para ventanas de varilla lisa de 1/2" de diametro verticales separada a 12cm , apoyos de platina de 1"x3/16" distribuidos horizontalmente a una separacion máxima de 0.70 m. El marco construido con angulo de hierro de 1-1/2"x 1-1/2" x 1/8". El balcón se sujetará en el boquete con pines de varilla corrugada de 3/8" de acuerdo a plano de detalles suministrados por la Secretaría de Educación. Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013 x 3/32. Toda la estructura será Pintada con anticorrosivo blanco a dos manos, excepto en los puntos de soldadura en los que deberá aplicarse una mano adicional sin dejar zonas desprotegidas. Este tipo de estructura se fabrica en taller de soldadura y posteriormente es trasladado a la construcción donde se instala mediante los elementos de fijación especificados.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el calculo de los rendimientos se considero un rendimiento promedio para un Balcon de 3.30 m x 1.12 m y un balcón de 1.20 m x 1.03 m de alfo, construidos con marco de angulo de 1-1/2" x 1/8", varilla lisa de 1/2" separada a prox a 12.00 cm , platina de 1"x3/16" en forma horizontal para obtener mayor rigidez y pines de varilla de 3/8" para la fijacion. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se incluye la aplicación de pintura anticorrosiva blanca a 2 manos.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: Se pagará por m2. de Balcón para ventanas tipo PROMINE suministrado e instalado en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F124004 Actividad: PIZARRA DE FORMICA (ACRILICA) INTEGRADA 1.32X4.88m Unidad UND Ité 33

Descripción

Este trabajo consistirá en el construcción de una Pizarra acrílica(Formica) integrada de 1.32x4.88m.- La pizarra se fabricara segun los detalles de los planos. Marco de madera cubierto con bambiz Roble Claro, Portatiza de Madera. La Instalación de la Pizarra de formica será mediante el uso de tornillos gulosos de 2" en el lugar especificado por el Beneficiario y el Supervisor.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para la fabricación e instalación de Pizarra de Formica se considera todos los materiales necesarios y de Mano de Obra Calificada y Herramienta Menor 5%.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Pizarra de Formica será la cantidad de Unidades Cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F125008 Actividad: DIVISION METALICA PARA URINARIOS Unidad UND. Ité 58

Descripción

Este trabajo consistirá en la fabricación de una division para urinarios tiene una altura de 1.80m(1.60m del panel +0.20m de pataa) y un largo de 0.60m, de acuerdo a plano de detalle del tipo PROMINE, el cual incluye embatinado de tubo industrial de 1"x1", con lámina metálica de hierro de 4x8 pies x 1/16" la cual se fija al tubo industrial por medio de puntos de soldadura, el marco va fijado al suelo por medio de una base de chapa de 2" atornillada al piso y a la pared con 2 pines de varilla de 1/2". Todas las juntas serán soldadas con electrodo del tipo 6013x 1/8; toda la estructura será pintada con minio anticorrosivo color rojo y pintura de aceite a dos manos, sin dejar zonas desprotegidas. No se incluye la puerta metálica.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el calculo de los rendimientos de la division de baño se considero una estructura de tubo industrial de 1"x1" con las dimensiones especificadas en planos. Esta actividad requiere Mano de Obra Calificada (Soldador), y no Calificada (Ayudante). Soldadora y herramienta Menor 5%. Generalmente este tipo de estructuras son fabricadas en talleres de soldadura y posteriormente instaladas en el proyecto. Se incluye la aplicación de pintura anticorrosiva a una mano y el acabado con pintura de aceite del color seleccionado por el Beneficiario y Supervisor.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Fabricación del Cancel metalico para division de urinarios, será La cantidad de unidades Cuantificadas en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

Código Actividad: F141013 Actividad: CERCO PROVISIONAL DE LAMINA DE ZINC CAL.32 DE 8" Unidad ML Ité 2

Descripción

CONSISTIRÁ EN LA CONSTRUCCION DE UN CERCO PERIMETRAL PROVISIONAL DE LAMINA DE ZINC CALIBRE 32 DE 8" DE ALTO CON ELEMENTOS HORIZONTALES DE MADERA.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

SE DEBEN CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS PARA SU FABRICACION E INSTALACION EN OBRA, ASI COMO TODAS LAS OPERACIONES CONEXAS PARA

Criterios de Medición y Pagos

SE PAGARÁ POR METRO LINEAL DE CERCO INSTALADO EN OBRA, DEBIDAMENTE ORDENADO Y APROBADO POR LA SUPERVISION

Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 Ite 29

Descripción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repellos nuevos se deberá aplicar sellador para pared a dos manos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cada lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyente. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 Ite 55

Descripción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repellos nuevos se deberá aplicar sellador para pared a dos manos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cada lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyente. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F172006 Actividad: PINTURA DE ACEITE MATE (INHABILITADA) Unidad M2 Ite 72

Descripción

Este trabajo consistirá en la aplicación de pintura de aceite mate preparada de alta calidad en paredes y cielo falso a dos manos. Antes de su utilización en obra el Contratista deberá suministrar los materiales necesarios para la aplicación de pintura en los sitios y de las calidades y colores indicadas en los planos y debidamente aprobadas por el Supervisor. El Contratista deberá seguir las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas, cuidados y aplicación de ésta. No se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura. Todas las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. para asegurar una eficiente limpieza y adherencia de la pintura las paredes se tratarán con lija No. 80. Se colocarán como mínimo dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas. Sobre repellos nuevos se deberá aplicar sellador para pared a dos manos.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera un rendimiento por galón de pintura aplicada en 2 manos de 15 metros cuadrados de superficie. La pintura se aplicará con rodillo, en áreas previamente lijadas. Se considera la disolución de la pintura con diluyente en una proporción 1:4, por cada lata de pintura de aceite un cuarto de galón de diluyente. La mano de obra esta considerada para alturas hasta 3.60 mt.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por pintura de aceite mate será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, mezclado, transporte, colocación y acabado de la pintura así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F201001 Actividad: SERVICIO SANITARIO (INC. ACCESORIOS)(SUM/INST) Unidad UNID Ite 56

Descripción

La actividad consiste en el suministro e instalación de servicio sanitario, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras y con el sistema de flotación regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato sanitario.

Se debe instalar el tipo de servicio sanitario detallado en planos y tanto la loza sanitaria como sus accesorios deberán contar con el respaldo de garantías por defectos de fabricación o materiales. Se requiere mínimo un año de garantía para el mueble sanitario y 5 años para la grifería.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los materiales y mano de obra necesarios para el suministro, instalación y prueba del aparato sanitario.

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse será el número de aparatos sanitarios suministrados e instalados, medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra; Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la especificación.

Código Actividad: F203001 Actividad: URINARIO DE PORCELANA (INC. ACCESOR.) (SUM/INST.)

Unidad UNID lte 57

Descripción

La actividad consiste en el suministro e instalación de urinario de porcelana, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras y con el sistema de flotación regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato sanitario.

El urinario a instalar será del tipo que se detalla en planos y tanto la loza como sus accesorios deberán contar con respaldo de garantía. Para la loza deberá haber garantía mínima de un año y 5 años para la grifería y válvulas de operación.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los materiales y msno de obra necesarios para el suministro, instalación y prueba del aparato sanitario.

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse será el número de aparatos urinarios de porcelana suministrados e instalados, medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra; Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la especificación.

Código Actividad: F211028 Actividad: CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN

Unidad M.L. lte 42

Descripción

La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de pvc eléctrico de 1/2", cableado con 2 cables # 14. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarias, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F211028 Actividad: CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN

Unidad M.L. lte 66

Descripción

La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de pvc eléctrico de 1/2", cableado con 2 cables # 14. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarias, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F212023 Actividad: CIRCUITO DE FUERZA 20 AMP, 3#12, PVC ELECT. 1/2" Unidad ML. Ite 43

Descripción

La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de tubería de PVC de 1/2" para electricidad, cableado con 2 cables # 12. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe ser continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F213002 Actividad: CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS Unidad UND Ite 65

Descripción

La actividad consiste en el picado de pared de ser necesario, instalación, armado y conexión del centro de carga.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, colocando 4 breaker de 20, mas uno entre 30 y 60 amperios por centro de carga.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por UNIDAD. La cantidad a pagarse será el número de unidades medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F213003 Actividad: CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS Unidad UND Ite 41

Descripción

La actividad consiste en el picado de pared de ser necesario, instalación, armado y conexión del centro de carga.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, colocando 6 breaker de 20 amperios, mas uno entre 30 y 60 por centro de carga.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F216007 Actividad: TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO Unidad UND Ite 40

Descripción

Esta actividad consiste en la instalación y suministro de Tomacorriente doble polarizado de 15 AMP que incluye la caja de 2"x4" metálica, dicha caja ira superficial la cual ira atomillada con tornillo de 1 1/2" No. 12 y su respectivo taco fisher No.8, adentro de la caja ira el tomacorriente de 15 AMP, con su respectiva tapadera, deberá llevar dos adaptadores para tubería de EMT de 3/4", estos servirán para fijar la tubería metálica superficial.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Para el cálculo se considera los materiales, mano de obra y herramientas necesarias para realizar esta actividad.

Criterios de Medición y Pagos

Se pagara y medirá por unidad de toma corriente suministrada e instalada aprobada por el supervisor.

Código Actividad: F216001 **Actividad:** INTERRUPTOR SENCILLO **Unidad UNID** **lte** 39

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectivo interruptor sencillo con su placa.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación se incluyen como parte de la placa de tomacorriente doble. Se considera la mano de obra de la apertura del agujero y el resane del mismo.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F216001 **Actividad:** INTERRUPTOR SENCILLO **Unidad UNID** **lte** 64

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja de 2'x4' y su respectivo interruptor sencillo con su placa.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación se incluyen como parte de la placa de tomacorriente doble. Se considera la mano de obra de la apertura del agujero y el resane del mismo.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F217001 **Actividad:** LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40WX48" (SUM/INST) **Unidad UNID** **lte** 63

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y lámparas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación, y la lámpara en si.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F217001 **Actividad:** LAMPARA FLUORECENTE 1 X 40WX48" (SUM/INST) **Unidad UNID** **lte** 37

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y lámparas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación, y la lámpara en si.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y

equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F217003 Actividad: LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40WX48" (SUM/INST) Unidad UND Ite 38

Descripción

La actividad consiste en la suministro, instalación y fijación de la caja octogonal pesadas y su respectivos accesorios y lámparas de rápido enchufado.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, los accesorios de fijación, y la lámpara en sí.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : Se medirá por unidad. La cantidad a pagarse será el número de unidades, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F223002 Actividad: BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3" Unidad M.L. Ite 52

Descripción

La actividad consiste en el suministro e instalación de bajantes de aguas lluvias de PVC de 3" RD 41 fijados en pared con platina de 1", con sus respectivos codos para cambios de dirección, libre de fugas.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se consideran todos los materiales y mano de obra necesarios para el suministro, instalación y fijación del bajante de PVC de 3", la platina se colocara cada 1.50 mt. Y se colocaran al menos 3 codos en una altura promedio de 3.00 mts..

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse será el numero de metros lineales suministrados e instalados, medidos en obra de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra; Pago: estos precios y pagos constituirán la compensación total por el suministro de materiales, así como la mano de obra, equipo, herramienta y operaciones conexas descritas en la especificación.

Código Actividad: F223004 Actividad: CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC Unidad ML Ite 51

Descripción

La actividad consiste en el suministro e instalación de canal de PVC con sus respectivos accesorios de fijación, tapones y conectores de bajantes . El canal debere de ser instalado firmemente fijado de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Los canales deberan de ser colocados de acuerdo a planos .

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

Se considero toda la mano de obra y materiales necesarios para el suministro e instalación del canal de PVC, se considera la colocación de conectores cada 6 mts, tapones cada 6 mts., y accesorios para instalación de bajantes de aguas lluvias.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION : La cantidad a pagarse sera el numero de metros lineales, medidas en la obra, de canales de aguas lluvia de PVC instaladas, las cuales deberán de ser ordenadas, ejecutadas y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagara al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituiran la compensación total por suministro de materiales, transporte y colocación así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.

Código Actividad: F232001 Actividad: IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA) Unidad M2 Ite 71

Descripción

Este trabajo consistirá en la impermeabilización con una pintura tipo SIKA TOP-144 ó similar. La superficie debe estar sana y limpia, exente de grasa, polvo, pinturas, agentes curadores u otras materias extrañas. Este tipo de agentes se mezcla y aplica de acuerdo a las recomendaciones del fabricante utilizando para ello brocha de 4 pulgadas..

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

:Se considera la utilización de un producto SIKA TOP 44 o similar, con las recomendaciones del fabricante.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por impermeabilización será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por

suministro de materiales, mano de obra, herramientas y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda esta especificación.

Código Actividad: F5400042 Actividad: JOIST DE ANGULO DE 2"x2"x1/8", VAR. 1/2",
PERALTE=36cm, a=30cm Unidad ML It 21

Descripción

Viga Joist peralte de 0.36m de 2 angulos de 2"x2"x1/8" en la cuerda superior e inferior y 2 Varillas de hierro de 1/2" colocada en forma diagonal a una separacion de 0.30 cm en ambos lados la forma y distribucion así como las consideraciones especiales de la colocacion de la viga joist se muestran en el plano, se cubrirán todos los elementos con pintura anticorrosiva e dos manos. se usara electrodo E60xx para unir los angulos y las varillas. El fabricante y el constructor velaran por que no se golpeen las estructuras listas para instalar. Ningun miembro de la estructura sera cortado por electricistas carpinteros u otro obrero sin la aprobacion del supervisor.

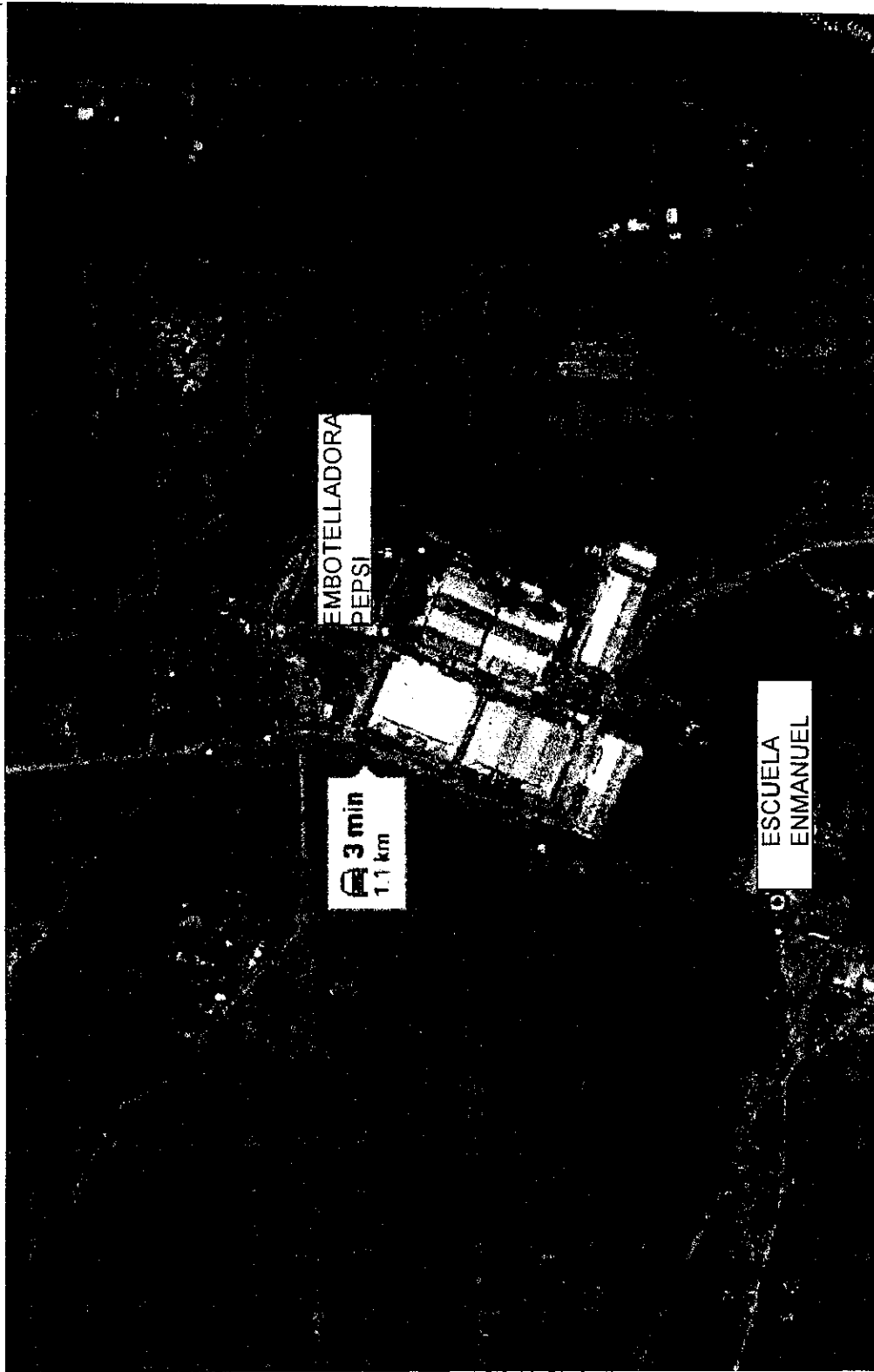
Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

se considera todos los materiales para hacer este obras así como el costo de la mano de obra y la colocacion.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICION: La cantidad a pagarse por Viga joist, será el número de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

VI. PLANOS



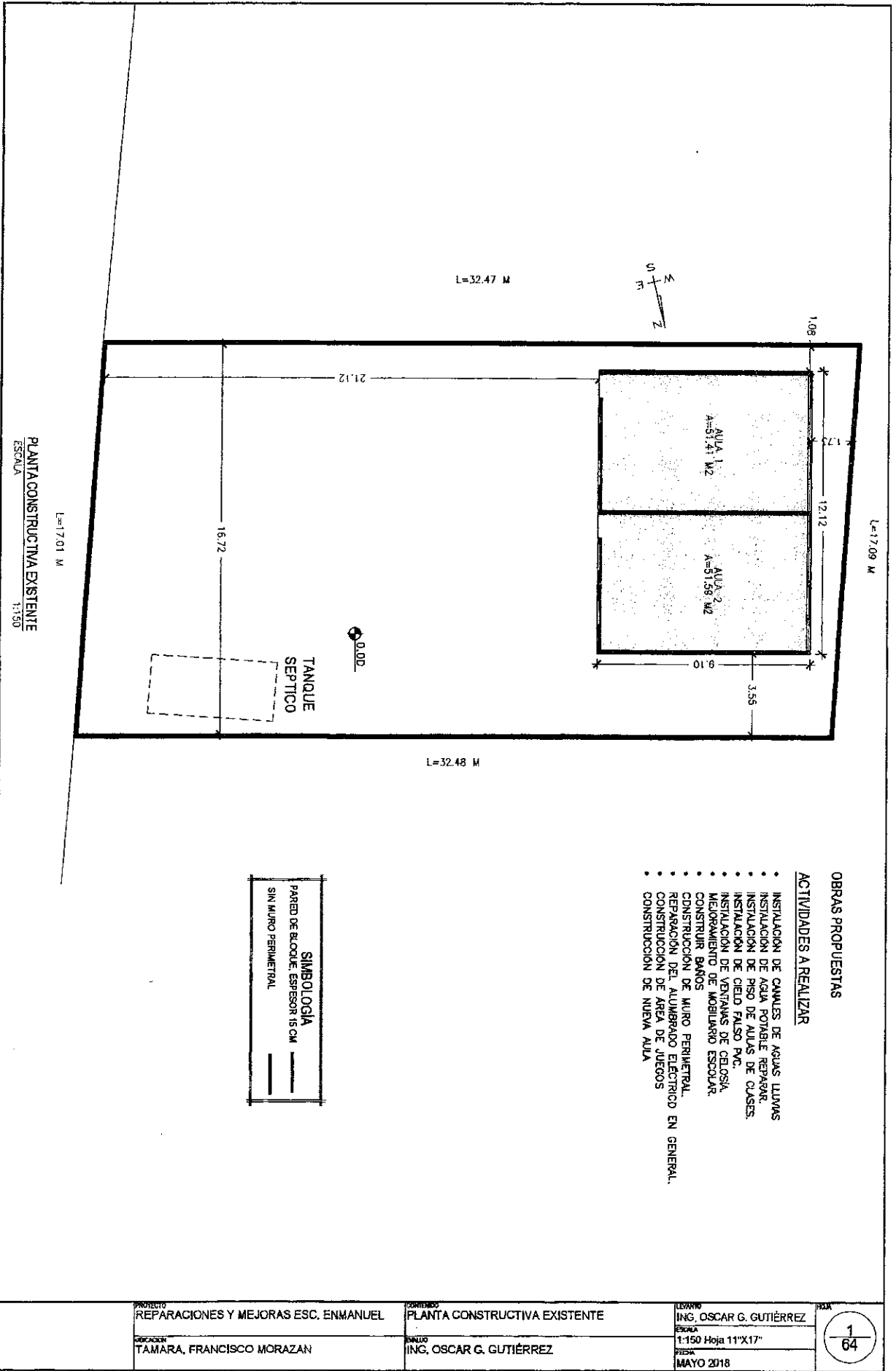
RUTA DE EMBOTELLADORA PEPSI
HASTA LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL

CROQUIS DE UBICACIÓN



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

CROQUIS DE UBICACIÓN	Diseño	ING OSCAR GUTIERREZ	Fecha	MAYO/2017	HOJA No: 1 / 1
	Digitalizo	ING OSCAR GUTIERREZ	Escala	SIN ESCALA	
REPARACION Y MEJORAS ESCUELA ENMANUEL	Levante	ING OSCAR GUTIERREZ	Revisó	ING OSCAR GUTIERREZ	
Ubicación TÁMARA, FRANCISCO MORAZÁN	Calculó	ING OSCAR GUTIERREZ	Aprobó	ING OSCAR GUTIERREZ	



PLANTA CONSTRUCTIVA EXISTENTE
ESCALA 1:150

L=17.01 M

L=32.47 M

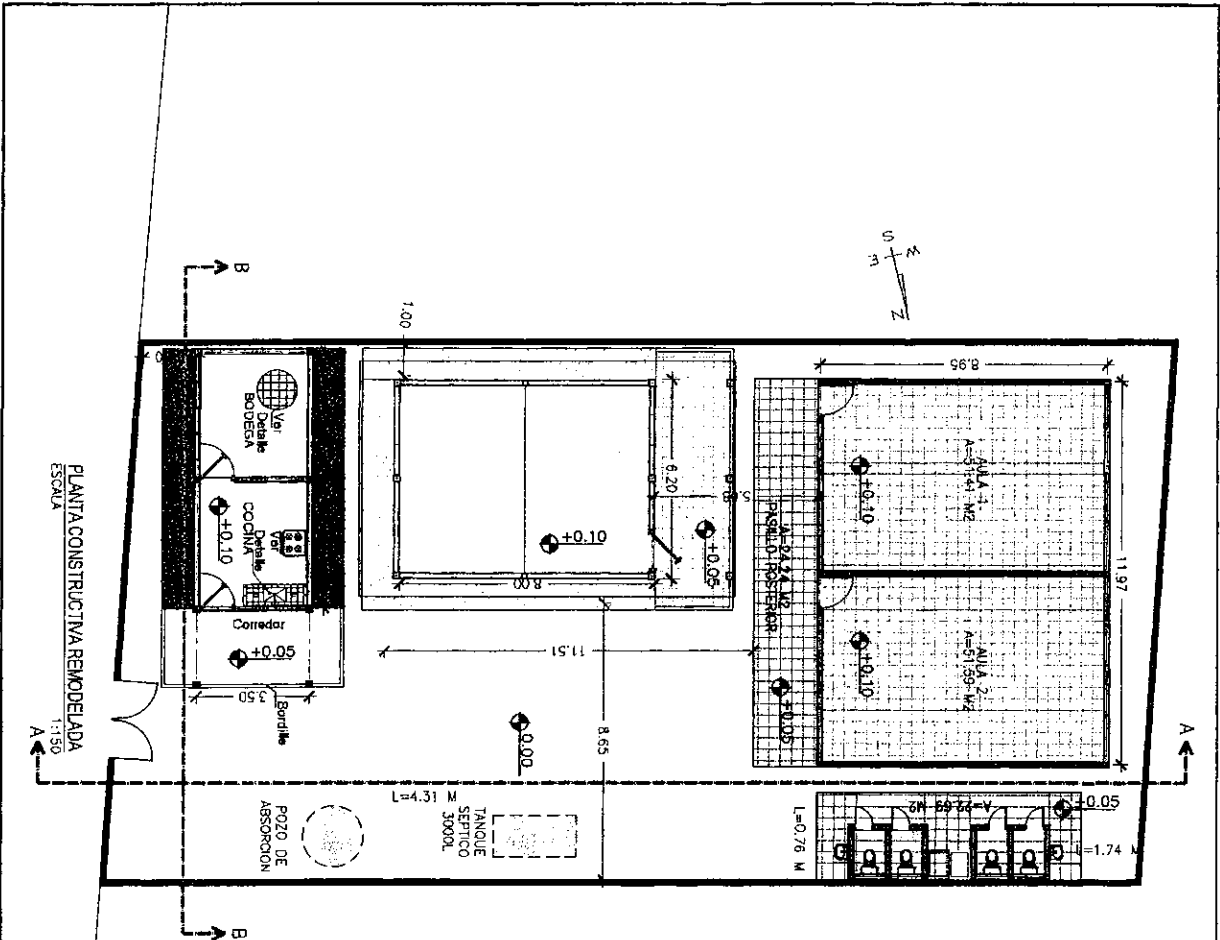
L=17.09 M

L=32.48 M

SIMBOLOGIA				
<table border="0"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; width: 20px;"></td> <td>PARED DE BLOQUE, ESPESOR 15 CM</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px dashed black; width: 20px;"></td> <td>SIN MURO PERIMETRAL</td> </tr> </table>		PARED DE BLOQUE, ESPESOR 15 CM		SIN MURO PERIMETRAL
	PARED DE BLOQUE, ESPESOR 15 CM			
	SIN MURO PERIMETRAL			

- OBRAS PROPUESTAS**
- ACTIVIDADES A REALIZAR**
- INSTALACION DE CAÑALES DE AGUAS LIMBAS
 - INSTALACION DE AGUA POTABLE REPARAR.
 - INSTALACION DE PISO DE AGUAS DE CLASES.
 - INSTALACION DE CIELO FALSO PVC.
 - INSTALACION DE VENTANAS DE CELOSIA.
 - MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR.
 - CONSTRUIR BAÑOS
 - CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL.
 - REPARACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN GENERAL.
 - CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS
 - CONSTRUCCION DE NUEVA AULA

PROYECTO REPARACIONES Y MEJORAS ESC. ENMANUEL	CONTENIDO PLANTA CONSTRUCTIVA EXISTENTE	LEYENDAS ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	PLA 1
DISEÑADOR TAMARA, FRANCISCO MORAZAN	DIBUJANTE ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	ESCALA 1:150 Hoja 11"X17"	64
		FECHA MAYO 2018	



PLANTA CONSTRUCTIVA REMODELADA ESCOLA 1:150

OBRAS PROPUESTAS

ACTIVIDADES A REALIZAR MODULO "A"

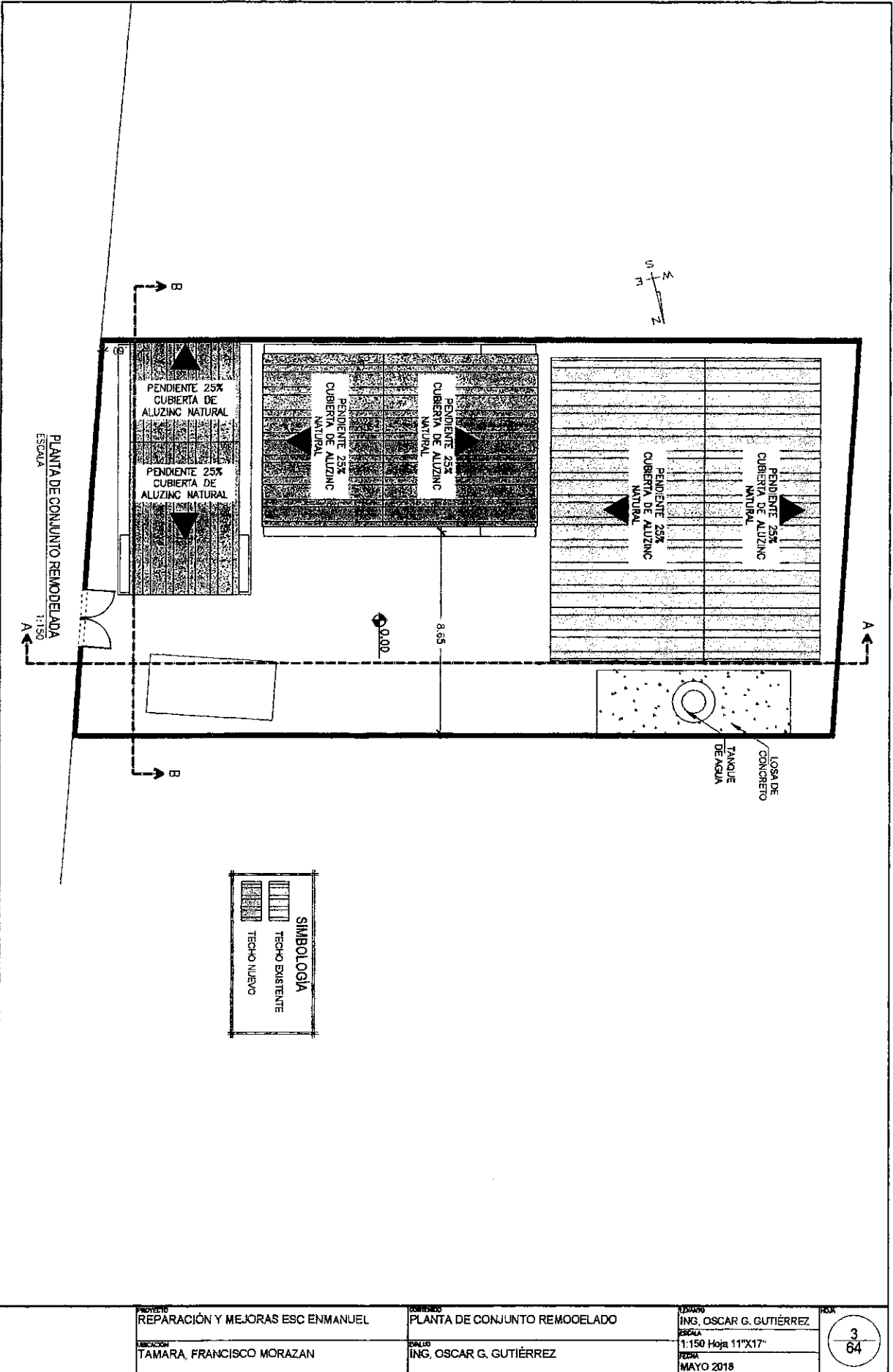
- INSTALACION DE CAUALES DE AGUAS LUMAS.
- INSTALACION DE PISO DE GRANITO TERRAZO.
- INSTALACION DE CIELO FALSO PVC.
- INSTALACION DE PUERTAS METALICAS Y VENTANAS DE CELOSIA.
- INSTALACION DE BALCONES.
- NUEVAS INSTALACIONES ELECTRICAS.
- REPELLO, PULIDO Y PINTADO DE PAREDES.

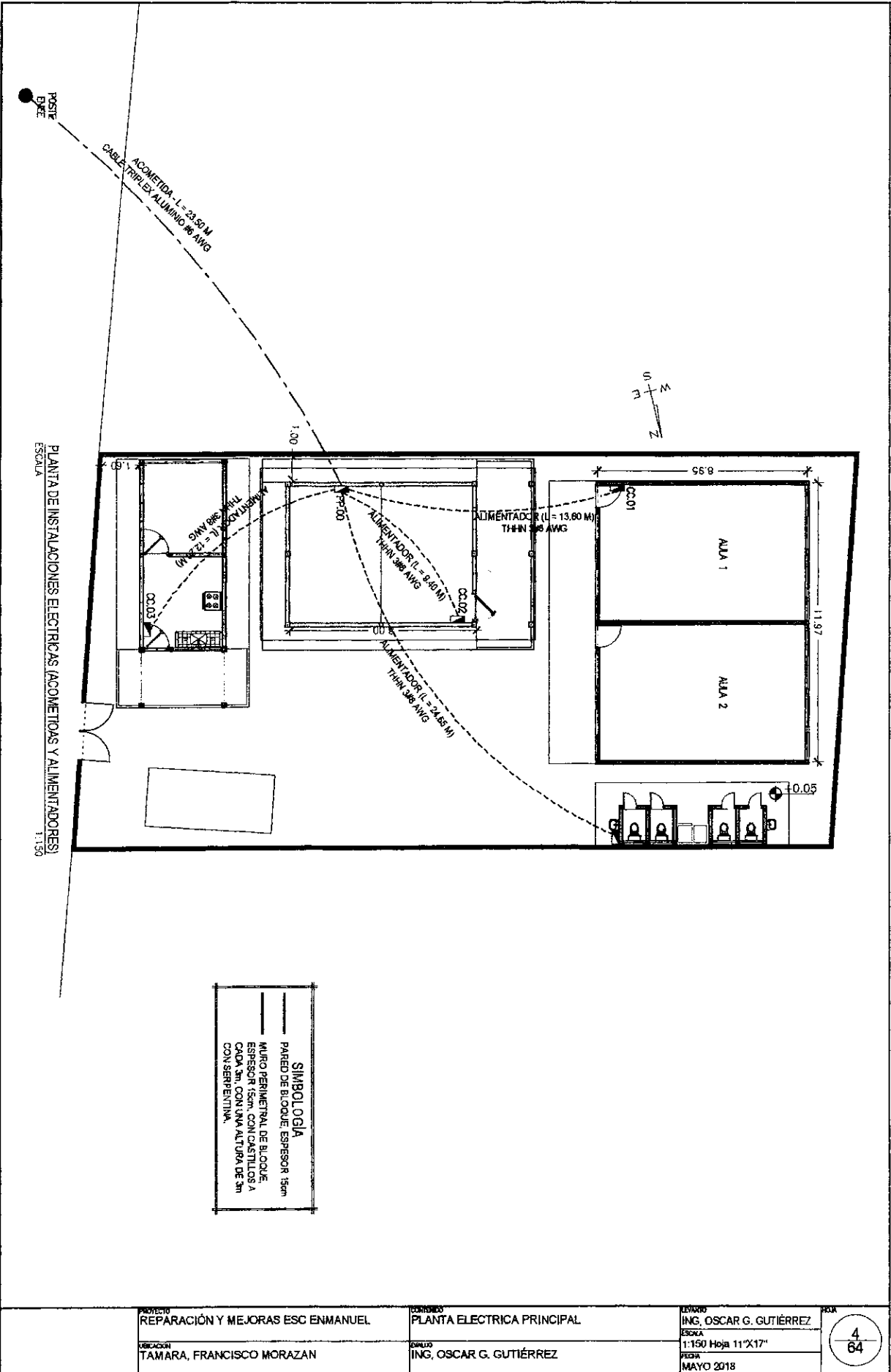
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO DE 4 INODOROS + PILA.
- CONSTRUCCION DE BODEGA - COCINA.
- CONSTRUCCION DE MODULO DE AULA SENCILLA.
- CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL.



PROYECTO REPARACION Y MEJORAS ESC EN MANUEL	CONTENIDO PLANTA CONSTRUCTIVA REMODELADO	LEVANTADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	
COORDINADOR TAMARA, FRANCISCO MORAZAN	DISEÑADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	ESCALA 1:150 Hoja 11"x17"	
		FECHA MAYO 2018	





PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES)
ESCALA 1:150

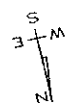
SIMBOLÓGIA	
—	PARED DE BLOQUE, ESPESOR 15cm
- - -	MURO PERIMETRAL DE BLOQUE, ESPESOR 15cm, CON CASTILLOS A CADA 3m, CON UNA ALTURA DE 3m CON SERPENTINA.

PROYECTO	REPARACIÓN Y MEJORAS ESC ENMANUEL
UBICACION	TAMARA, FRANCISCO MORAZAN

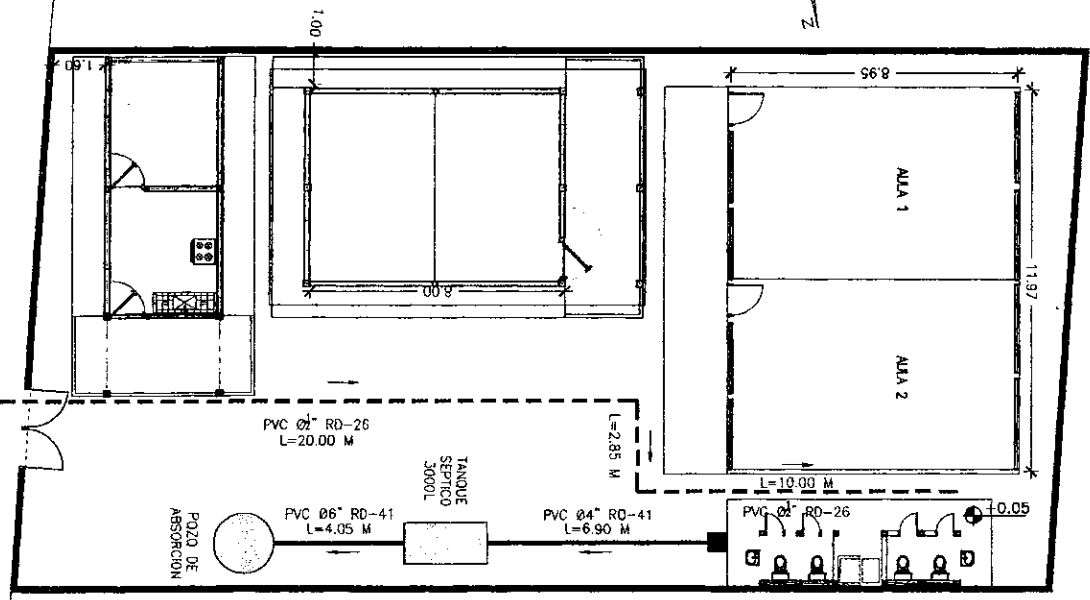
DISEÑADO	PLANTA ELECTRICA PRINCIPAL
CALCULO	ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ

LEVANTADO	ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ
ESCALA	1:150 Hoja 11'X17"
FECHA	MAYO 2018

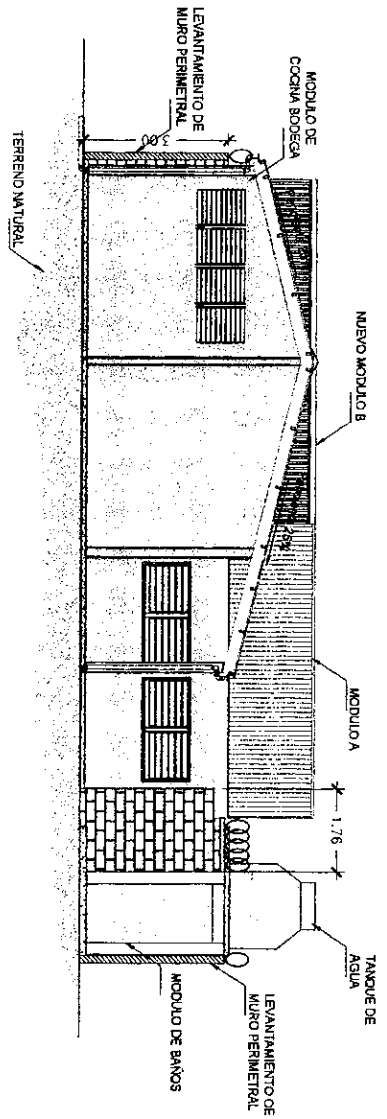
POSTE
BNE



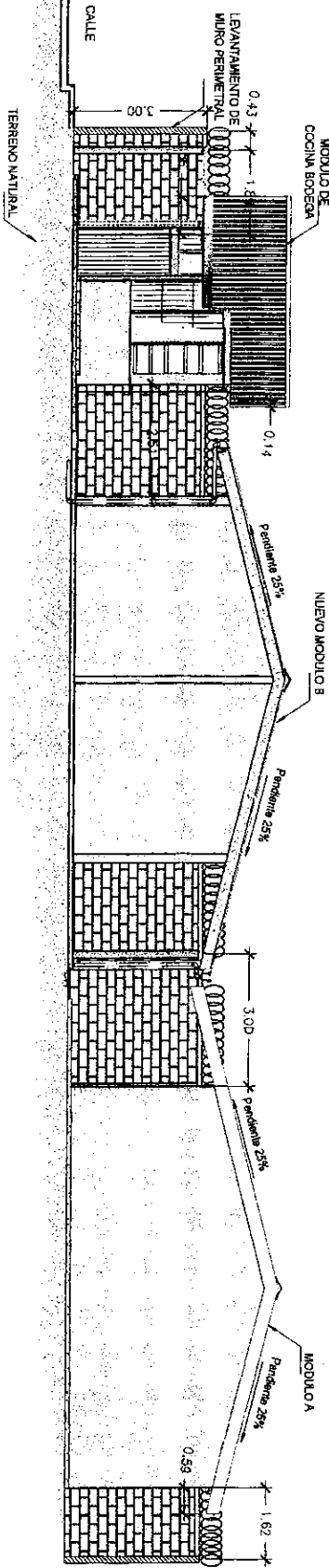
PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS REMODELADAS
ESCALA 1:150



PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORAS ESC ENMANUEL	CONTENIDO PLANTA DE INST. HIDROSANITARIAS	LEVANTADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	
UBICACION TAMARA, FRANCISCO MORAZAN	DISEÑADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	ESCALA 1:150 Hoja 11"x17"	
		FECHA MAYO 2018	



SECCIÓN 9-B TRANSVERSAL DE ESCUELA
ESCALA 1:100



SECCIÓN A-A LONGITUDINAL DE ESCUELA
ESCALA 1:100

PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORAS ESC EN MANUEL

ELABORACION TAMARA, FRANCISCO MORAZAN

CONTRATO SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA ESCUELA

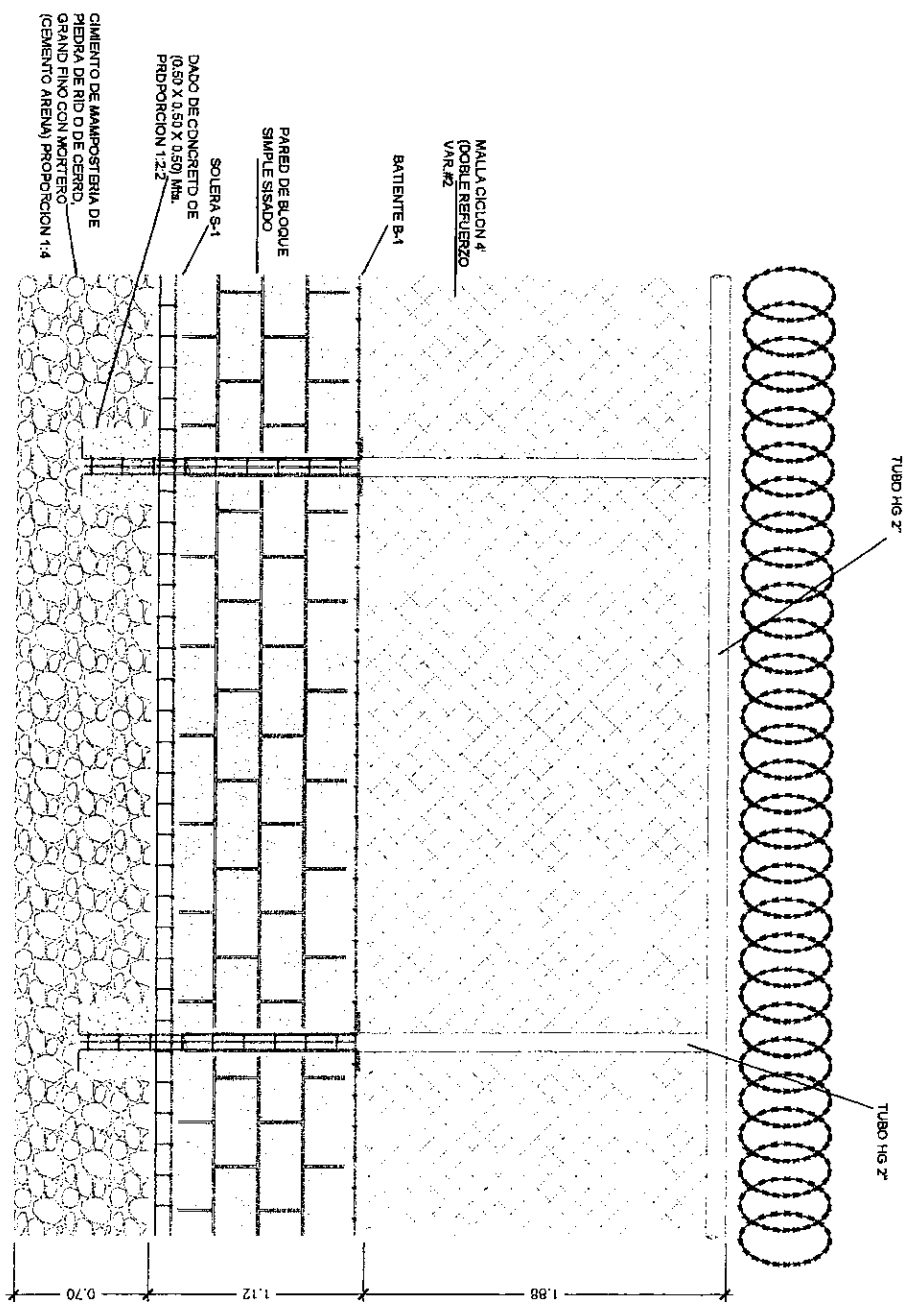
DISEÑO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ

LETRADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ

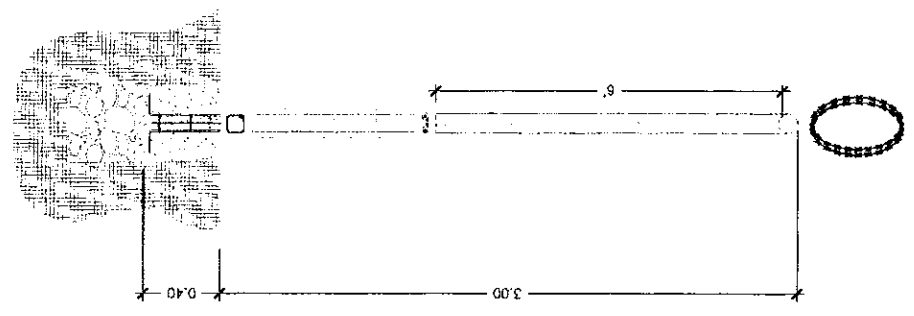
ESCALA 1:100 Hoja 11"X17"

FECHA MAYO 2018

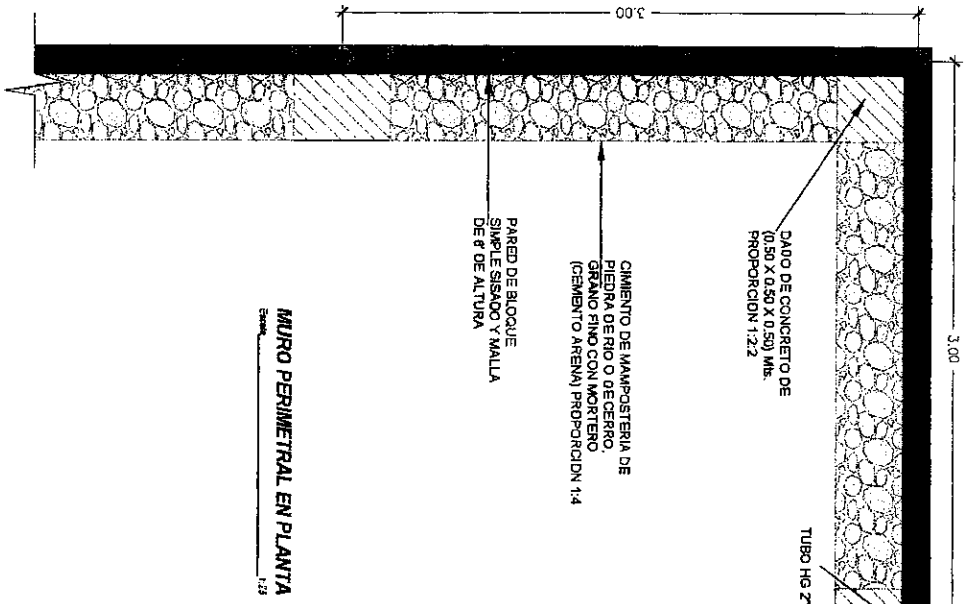
6
64



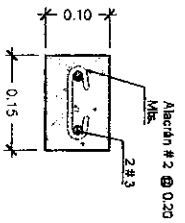
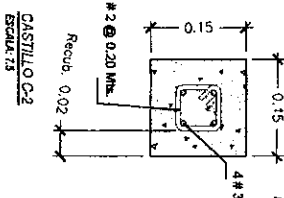
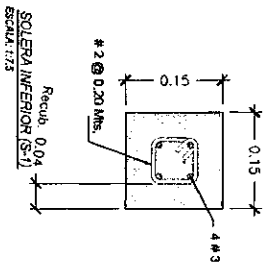
MURO DE BLOQUE Y MALLA
 Escala 1/2"



PROYECTO RECONSTRUCCION MANABORAS CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDO DETALLE DE MURO PERIMETRAL	ELABORADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	HOJA 7 64
UBICACION UAM MANABORAS	DISEÑADO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	ESCALA 1:25 Hoja 11"X17"	FECHA MAYO 2013

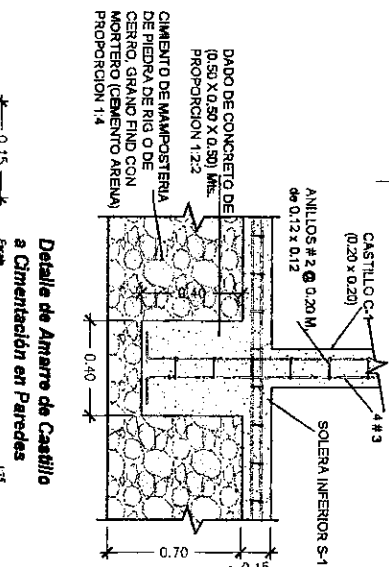


MURO PERIMETRAL EN PLANTA
Escala: 1:25

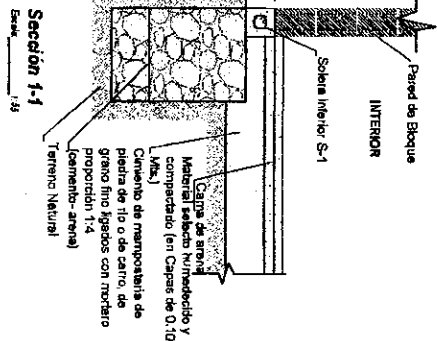


NOTAS:

- EN CASTILLOS, SOLENAS BATIENTES Y CARGADORES SE USARA CONCRETO (1:2:2) (CEMENTO, ARENA, GRAVA).
- ARISTAS DE CASTILLOS DEBEN QUEDAR BISELADAS.
- CORTAS EN METROS



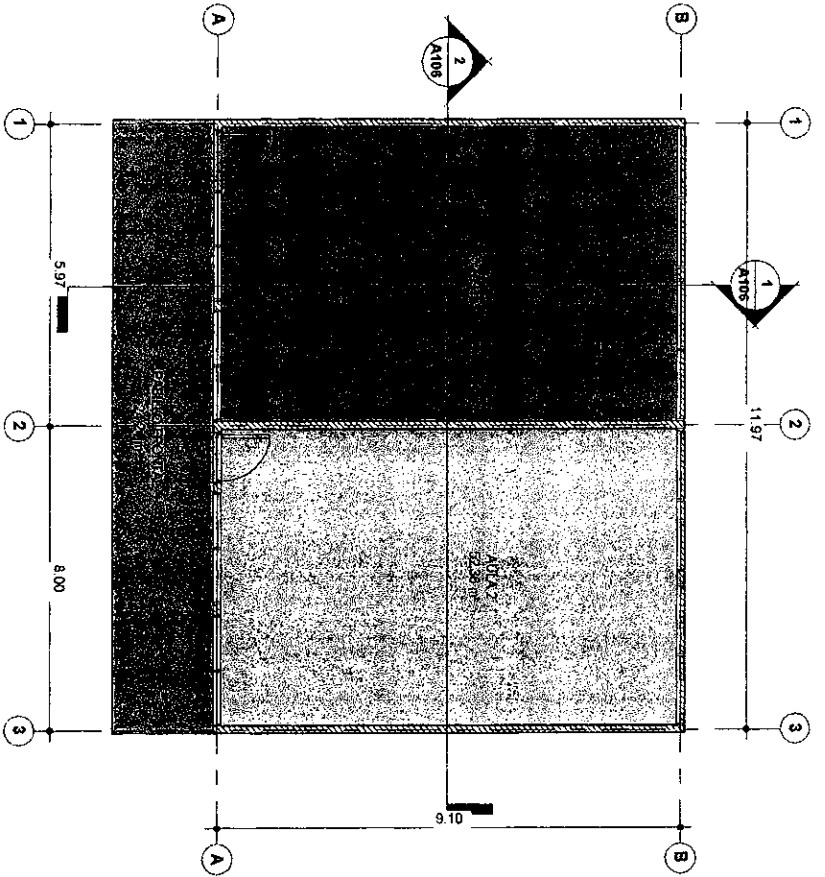
Detalle de Amarre de Castillo a Cimentación en Paredes
Escala: 1:25



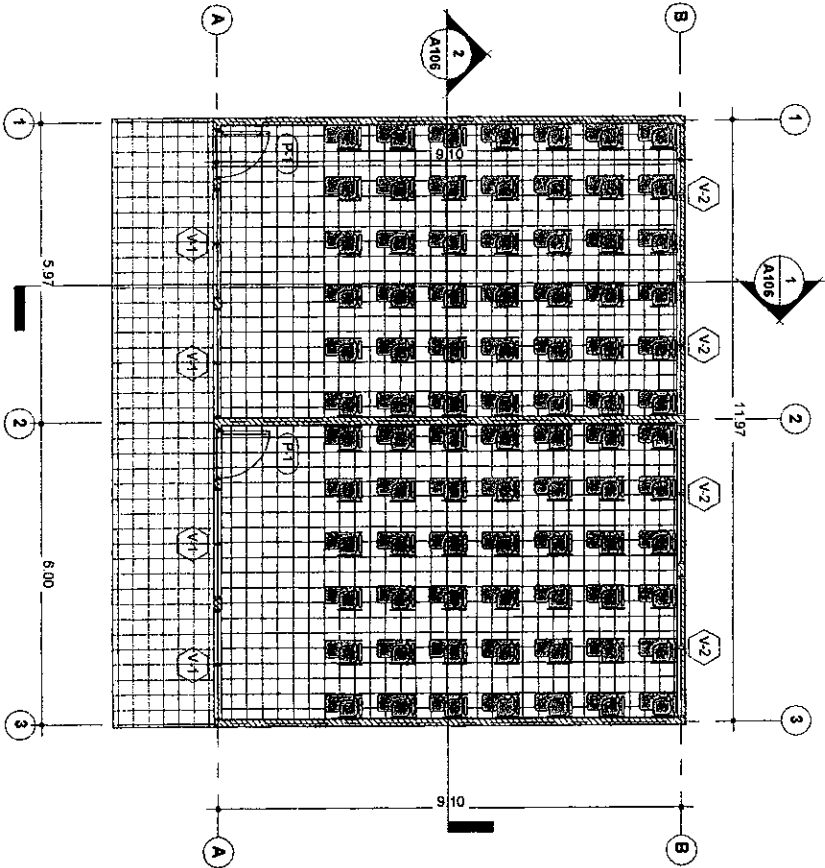
Sección 1-1
Escala: 1:25

- NOTAS:**
- LA CAMA DE MATERIAL SELECTO VARIARA DE ACUERDO AL TIPO DE SUELO ENCONTRADO Y EL CUAL SERA INDICADO EN PLANOS.

PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORAS ESC ENMANUEL	CONTRATISTA DETALLE DE MURO PERIMETRAL	USUARIO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	HOJA 8
UBICACION TAMARA, FRANCISCO MORAZAN	PROYECTO ING. OSCAR G. GUTIÉRREZ	ESCALA LA INDICADA Hoja 11'X17"	64
		FECHA MAYO 2018	



1 PLANTA ARQUITECTONICA EXISTENTE
 ESCALA 1 : 100

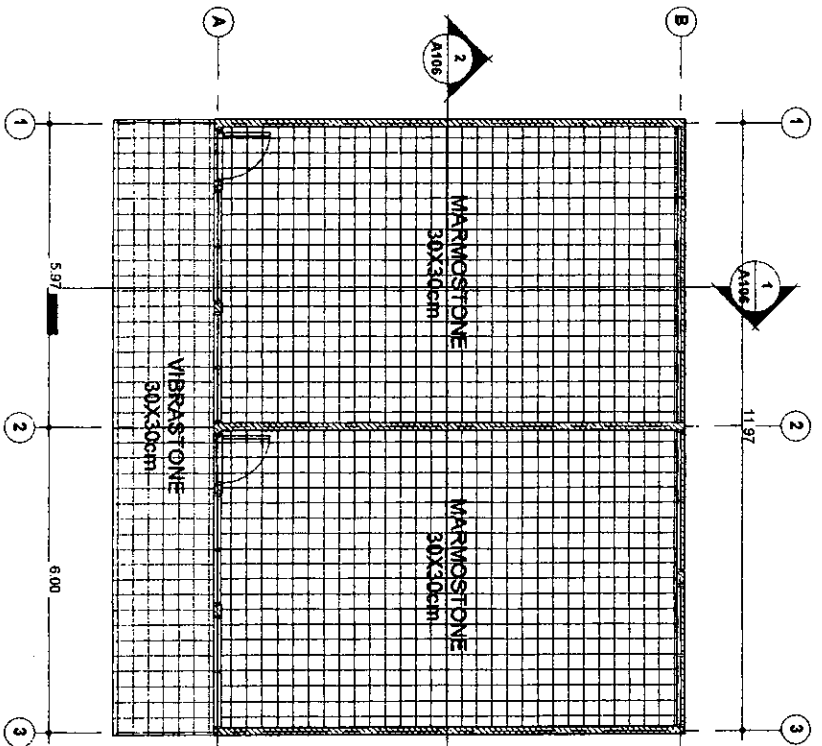


2 PLANTA ARQUITECTONICA REMODELADA
 ESCALA 1 : 100

TABLA DE USO DEL SUELO			
NOMBRE	AREA	PERIMETRO	
AULA 1	52.09 m ²	29.54	
AULA 2	52.36 m ²	28.80	
PASILLO	24.24 m ²	28.24	
FRONTAL			
Total general: 128.69 m ² 87.38			

TABLA DE CANTIDADES DE PUERTAS				
TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ANCHO	ALTO
P-1	LAMINA TROQUELADA	2	0.98	2.09
Total general: 2				

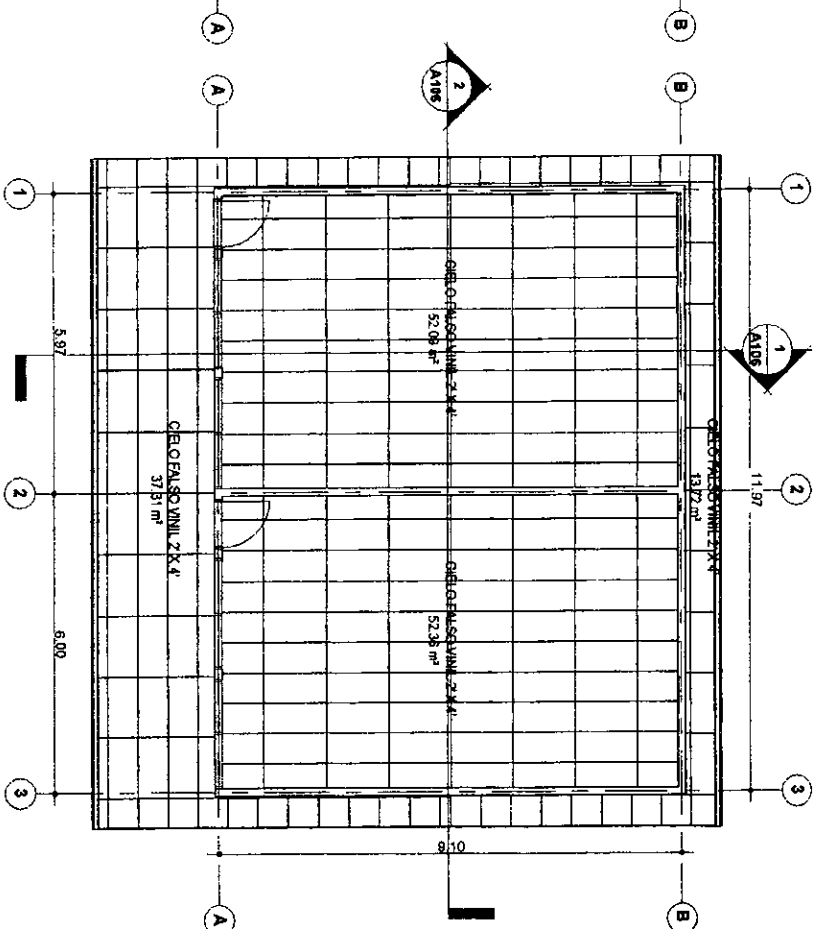
TABLA DE CANTIDADES DE VENTANAS					
TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	ANCHO	ALTO	AREA
V-1	CELOCIAS	4	2.20	1.00	8.8
V-2	CELOCIAS	4	2.80	1.00	11.2
Total general: 8 20					



1 PLANTA ARQUITECTONICA DE SUELOS
ESCALA 1 : 100

UBICACION	DESCRIPCION	AREA
-----------	-------------	------

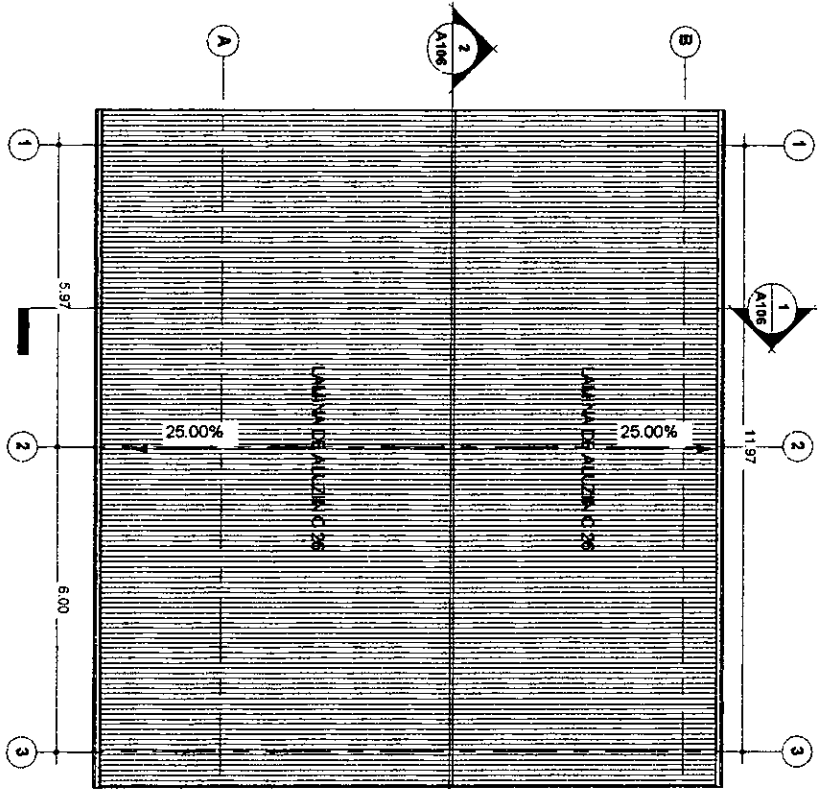
AULA 1	Cielo Falso Vinil 2 x 4	52.09 m ²
AULA 2	Cielo Falso Vinil 2 x 4	52.36 m ²
ALERO	Cielo Falso Vinil 2 x 4	37.31 m ²
ALERO	Cielo Falso Vinil 2 x 4	13.72 m ²
Total general: 4		155.48 m ²



2 PLANTA ARQUITECTONICA DE CIELO FALSO
ESCALA 1 : 100

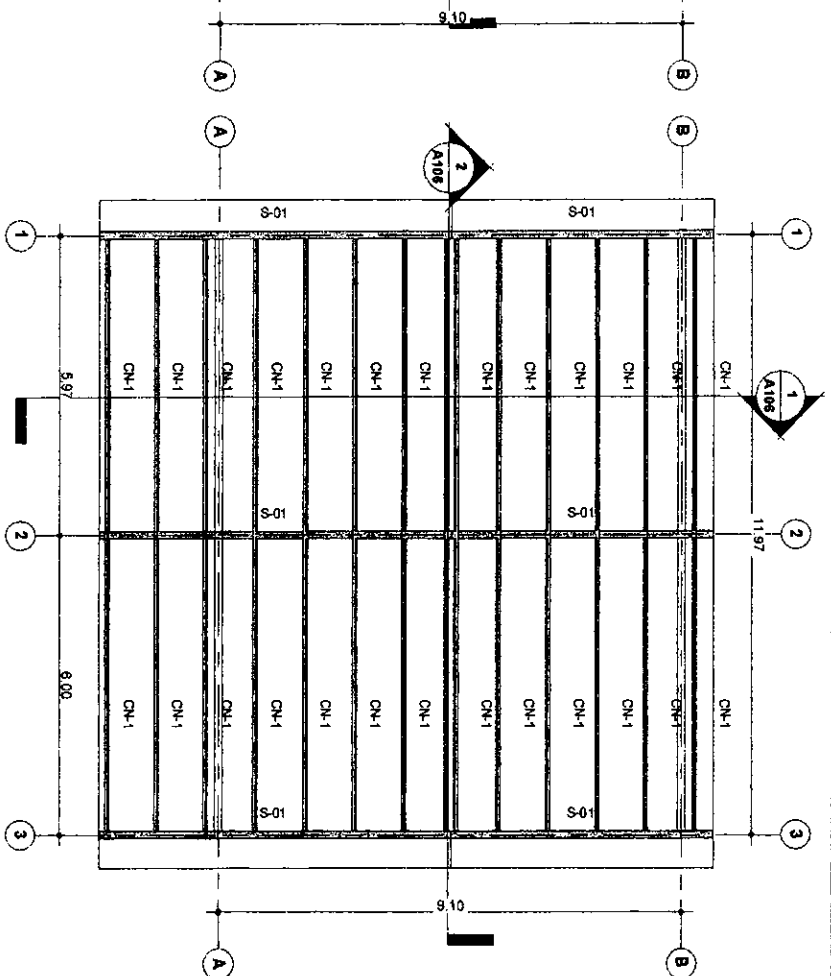
AMBIENTE	DESCRIPCION	AREA
----------	-------------	------

AULA 1	MARMOSTONE 30X30cm	52.24 m ²
AULA 2	MARMOSTONE 30X30cm	52.51 m ²
PASILLO FRONTAL	VIBRASTONE 30X30cm	24.24 m ²
Total general: 3		128.99 m ²



1 PLANTA DE CUBIERTA
ESCALA: 1:100

TABLA DE CANTIDADES DE TECHO	
DESCRIPCION	AREA
Lamina Aluzinc C26	166.45 m ²



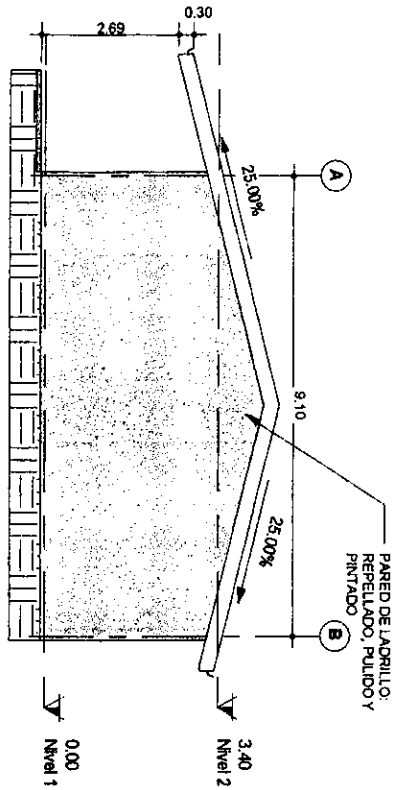
2 PLANTA DE ESTRUCTURA DE TECHO
ESCALA: 1:100

TABLA DE CANTIDADES ESTRUCTURALES		
DESCRIPCION	TIPO	LONGITUD
Canaleta 2"x6"	CN-1	167.58
Canaleta 2"x6"		167.58
Solera-15X15 CM	S-01	37.38
Solera-15X15 CM		37.38
Total general:		204.96

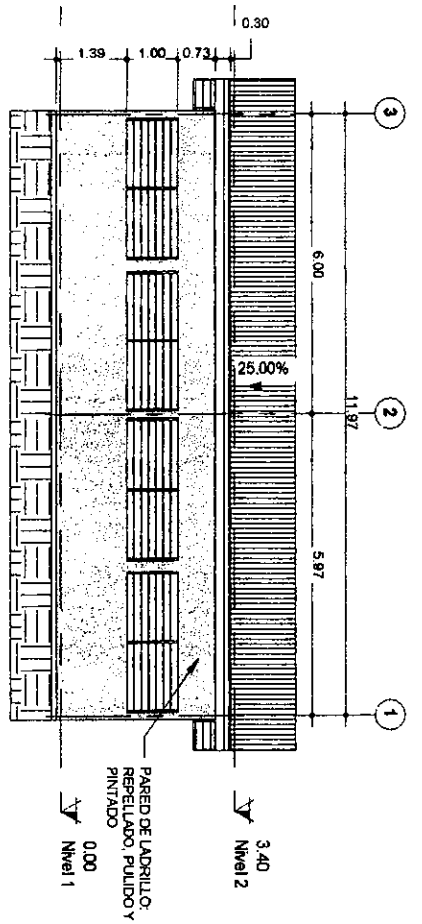
TABLA DE CANTIDADES DE CANALES DE AGUA	
DESCRIPCION	LONGITUD
Canal de PVC	26.72

TABLA DE CANTIDADES DE FASCIA		
DESCRIPCION	LONGITUD	
Fascia	27.58	
Fascia	24.05	

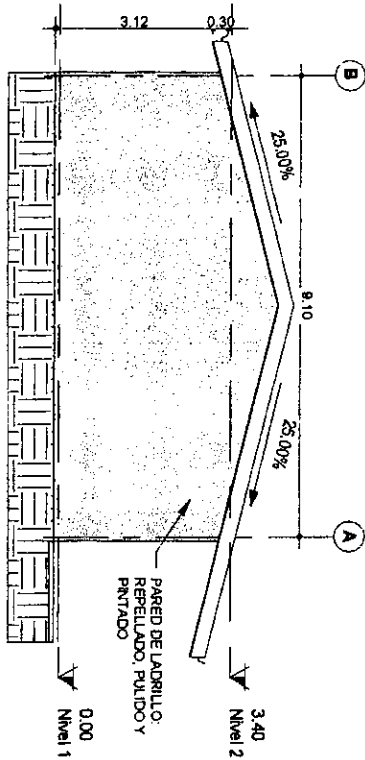
TABLA DE CANTIDADES DE FASCIA	
DESCRIPCION	LONGITUD
Fascia	27.58
Fascia	24.05



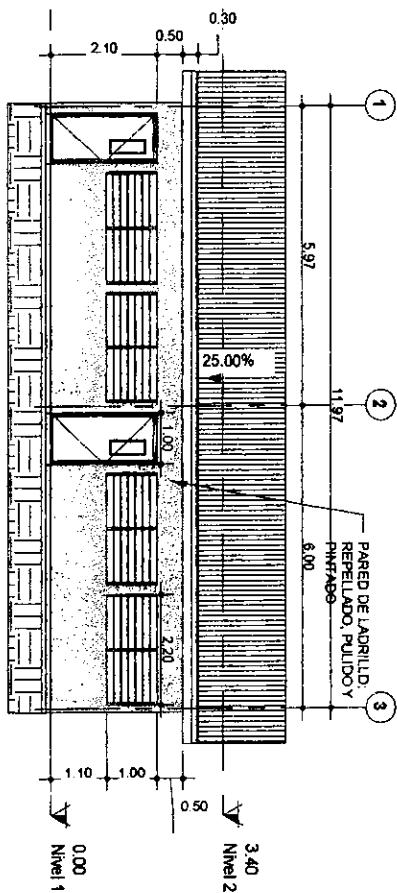
FACHAD LATERAL DERECHA
ESCALA 1 : 100



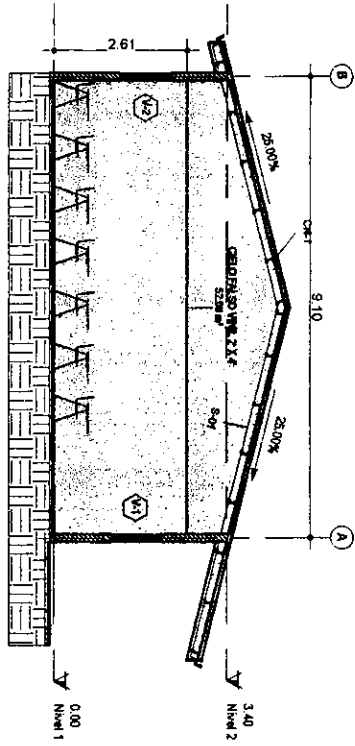
FACHAD POSTERIOR
ESCALA 1 : 100



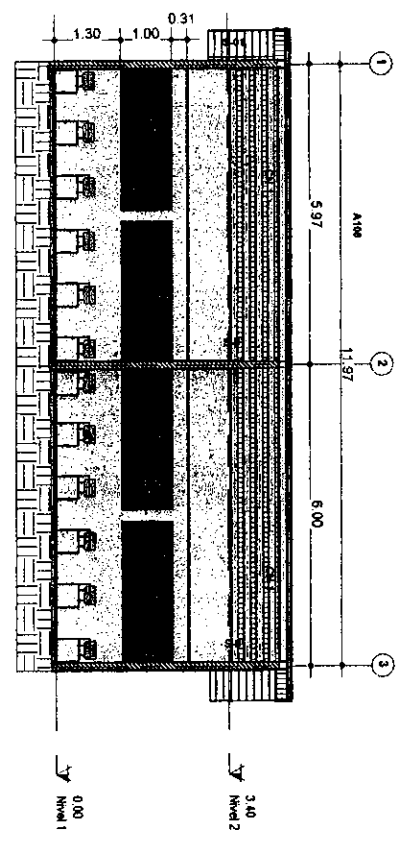
FACHADA LATERAL IZQUIERDA
ESCALA 1 : 100



FACHADA FRONTAL
ESCALA 1 : 100



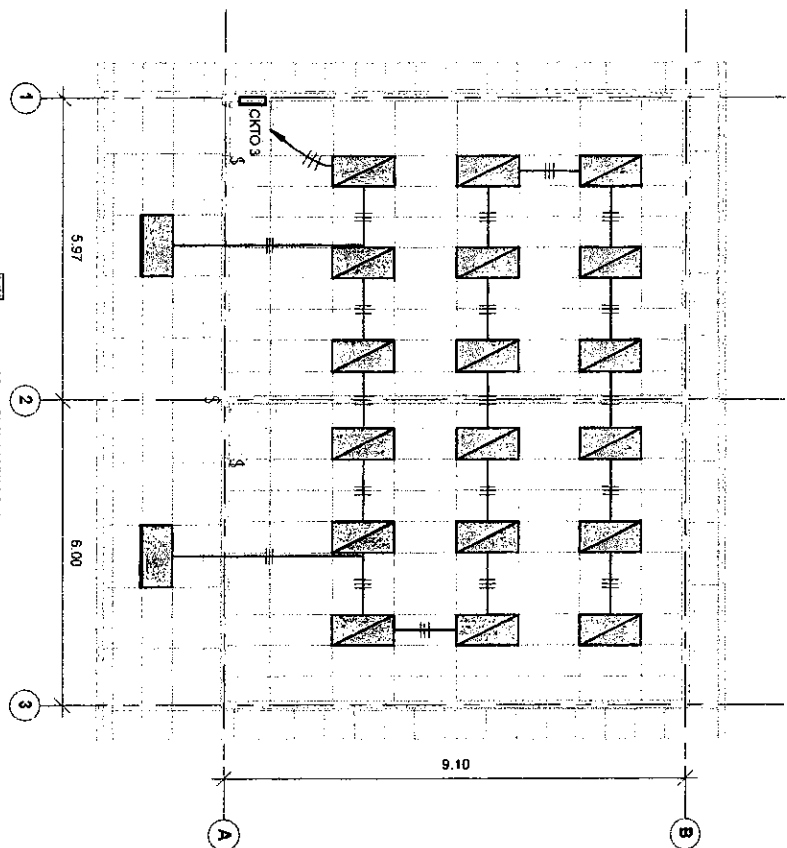
SECCION 1
ESCALA 1 : 75



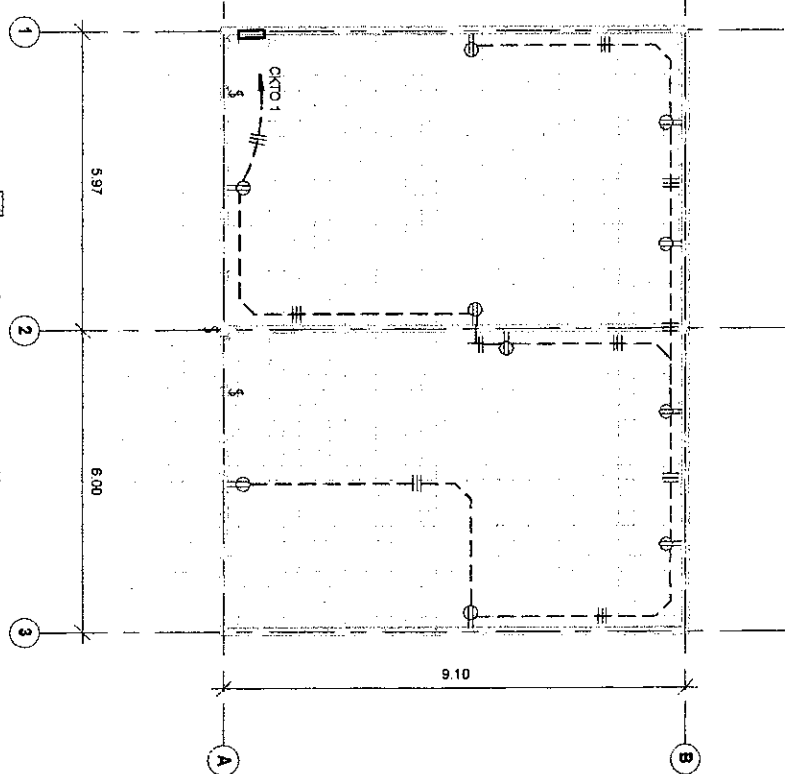
SECCION 2
ESCALA 1 : 75

TABLA DE CANTIDADES DE PAREDES			
DESCRIPCION	LONGITUD	ALTURA	AREA

Pared de Ladrillo - 15cm	11.97	2.44	29.15 m ²
Pared de Ladrillo - 15cm	9.10	3.92	35.68 m ²
Pared de Ladrillo - 15cm	11.97	2.58	30.95 m ²
Pared de Ladrillo - 15cm	9.10	3.92	35.68 m ²
Pared de Ladrillo - 15cm	9.10	3.86	35.17 m ²
TOTAL			166.63 m²



1 PLANTA DE ILUMINACION
ESCALA 1:100



2 PLANTA DE TOMACORRIENTES
ESCALA 1:100

TABLA DE CANTIDAD DE LAMPARAS		
AMBIENTE	TIPO	CANTIDAD
Aula 1	Led 2'x4'	9
Aula 2	Led 2'x4'	9
Pasillo	Led 2'x4'	2
Total general		20

TABLA DE CANTIDAD DE...		
AMBIENTE	TIPO	CANTIDAD
AULA 1	Tomacorriente 5	5
AULA 2	Tomacorriente 5	5
Total general		10

TABLA DE CANTIDADES DE CIRCUITOS ELECTRICOS						
CLASIFICACION	TIPO	TAMAÑO	VOLTAJE	CAIDA DE VOLTAJE	LONGITUD	CANTIDAD
Iluminación - Unidad de vivienda	XHHW	1-#10,	120 V	2 V	18.98	1
		1-#10,				
Iluminación - Unidad de vivienda						18.98
Toma de corriente						22.43
Toma de corriente						41.41
Total general						41.41

CENTRO DE CARGA

Ubicación: AULA 11
 Suministro de:
 Montaje: Recessed
 Racinto:

Voltios: 120/240 simple
 Fases: 1
 Cableado: 3

Capacidad de...
 Tipo de red eléctrica:
 Potencia de red... 100 A
 Potencia de disyunto... 100 A

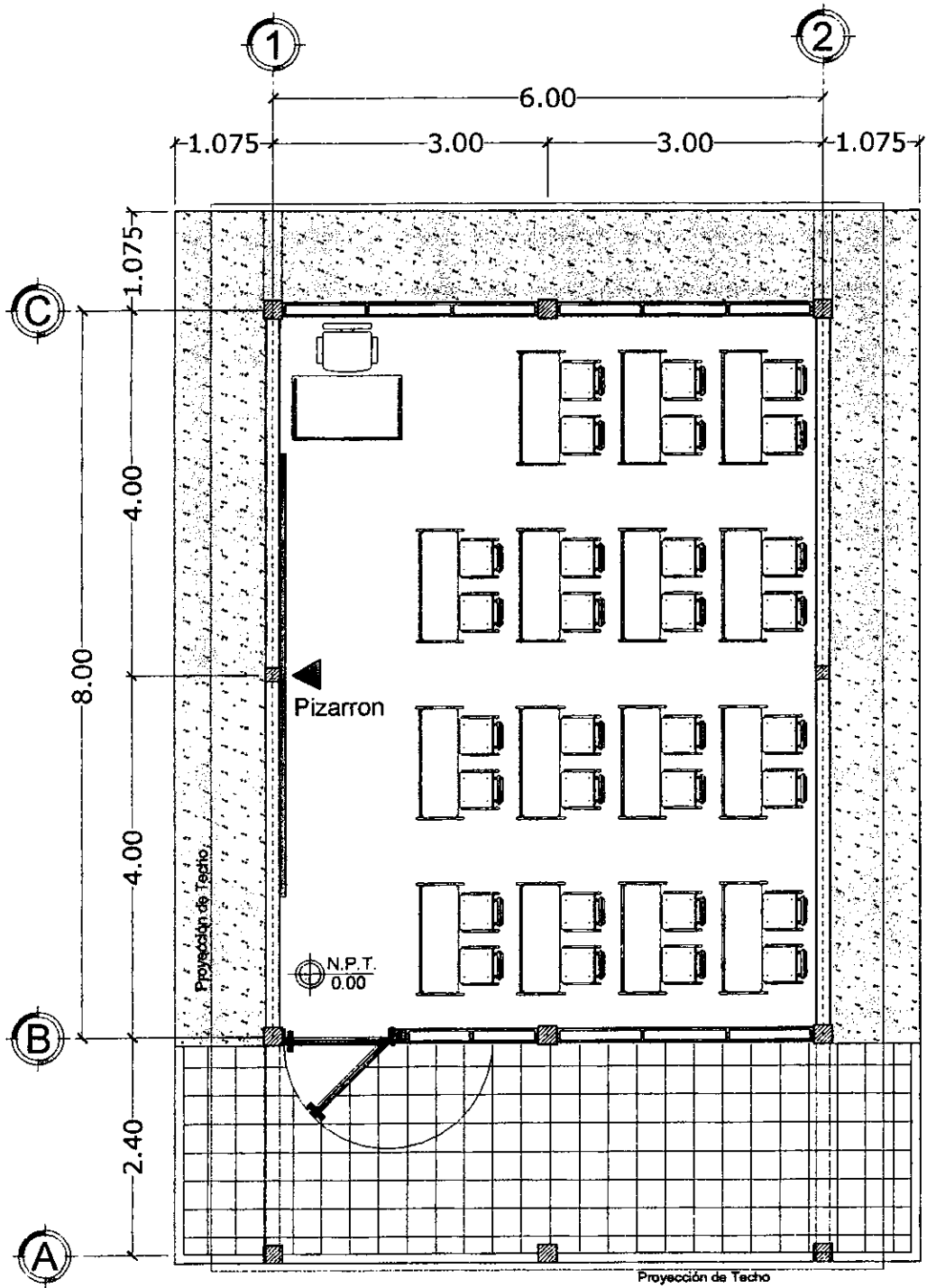
Notas:

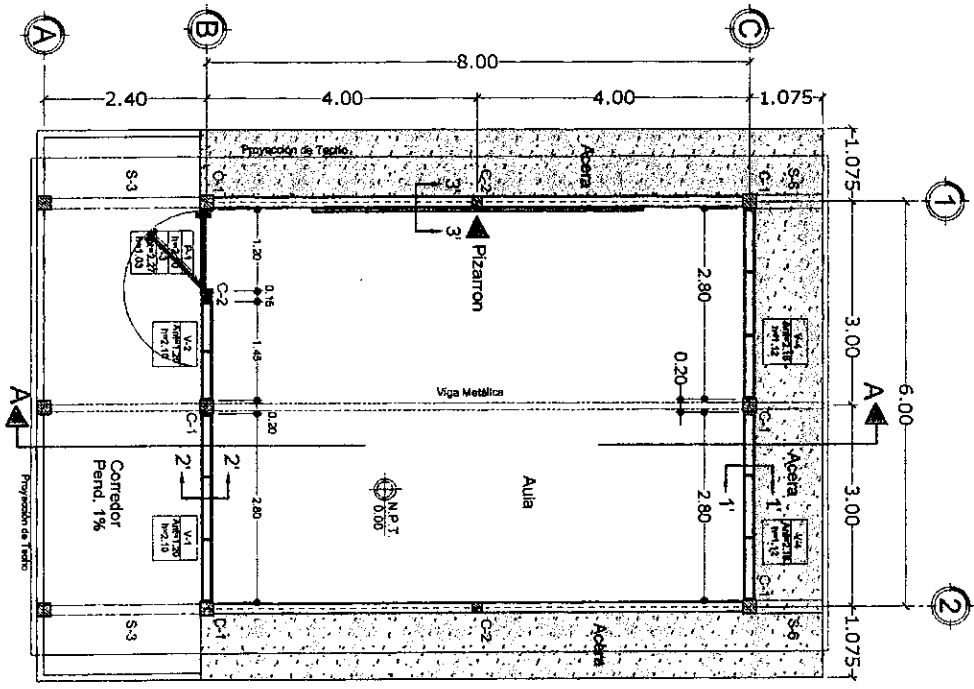
CKT	Descripción de circuito	Descorrelación	Polos	A	B	Polos	Descorrelación	Descripción de circuito	CKT	
1	Toma de corriente	20 A	1	1800 VA					2	
3	Iluminación - Unidad de vivienda	20 A	1	1800 VA	1920 VA				4	
5									6	
7									6	
9									10	
11									12	
13									14	
15									16	
17									18	
19									20	
21									22	
23									24	
25									26	
27									28	
28									30	
29									32	
31									34	
33									36	
35									38	
37									40	
39									42	
41										
				Carga total:	1800 VA	1920 VA				
				Total de...	15 A	16 A				

Leyenda:

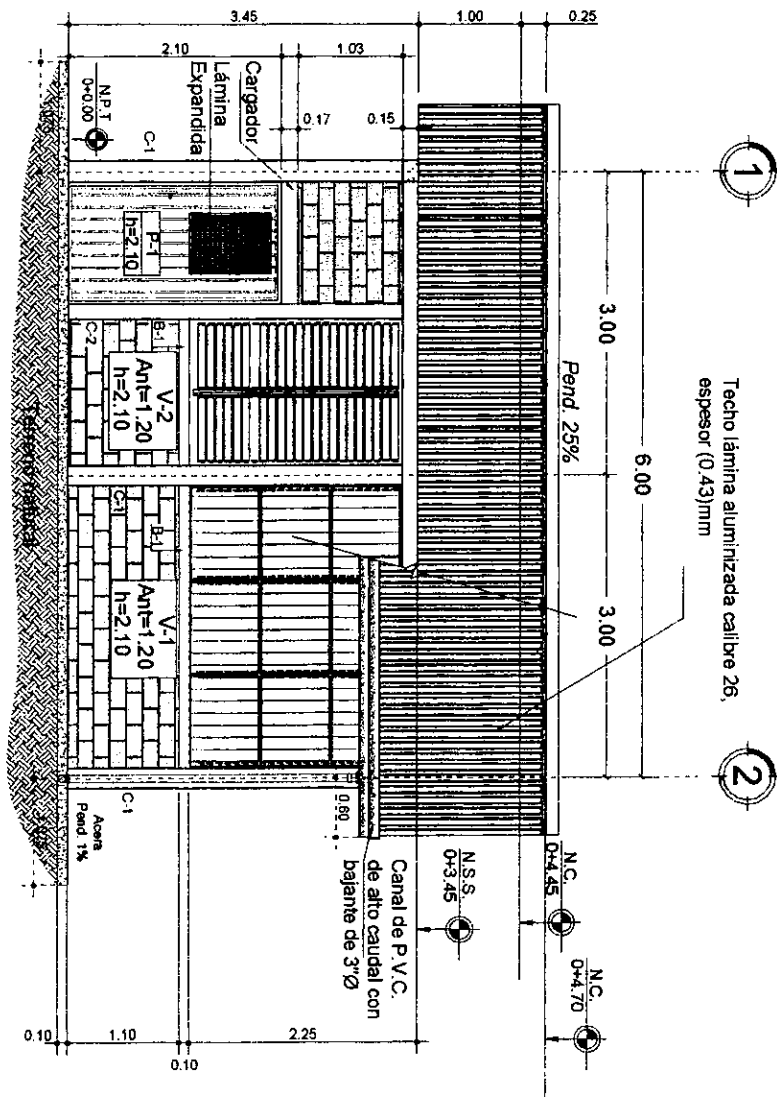
Clasificación de carga	Carga conectada	Factor de demanda	Demanda estimada	Totales de panel
Iluminación - Unidad de vivienda	1920 VA	100.00%	1920 VA	Carga total conectada: 3673 VA
Toma de corriente	1800 VA	100.00%	1800 VA	Total de demanda estimada: 3673 VA
				Total conectada: 15 A
				Total de demanda estimada: 15 A

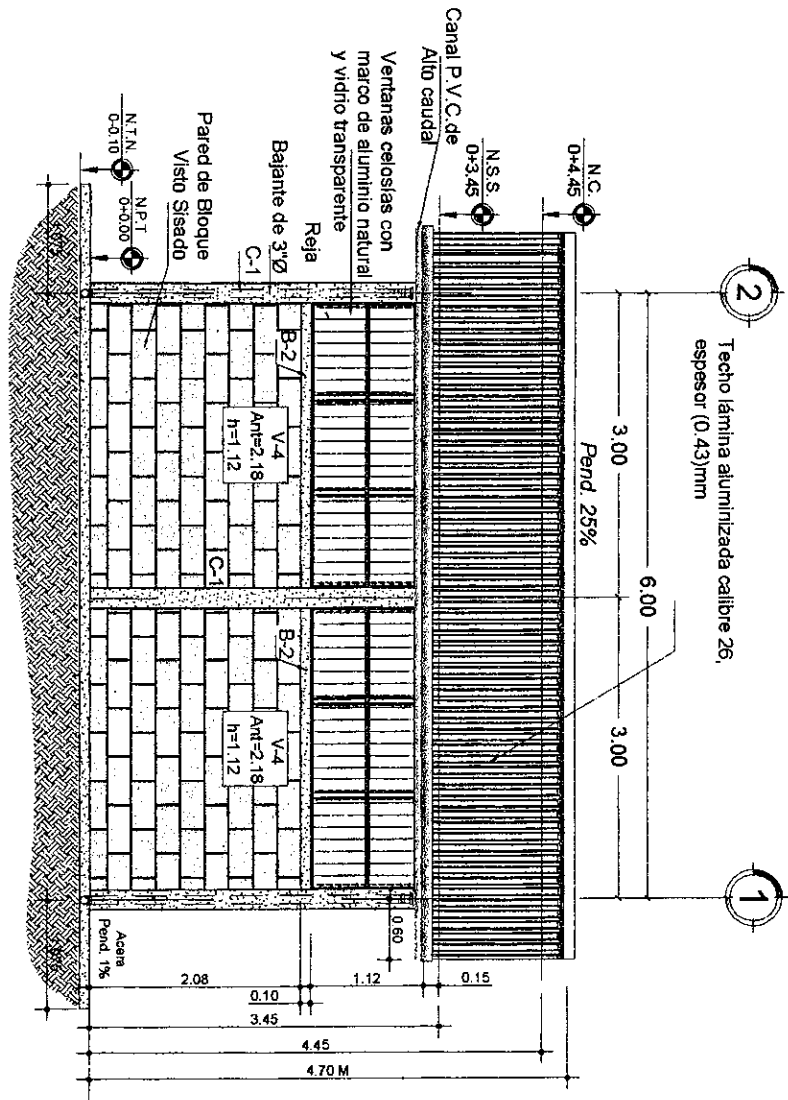
Notas:





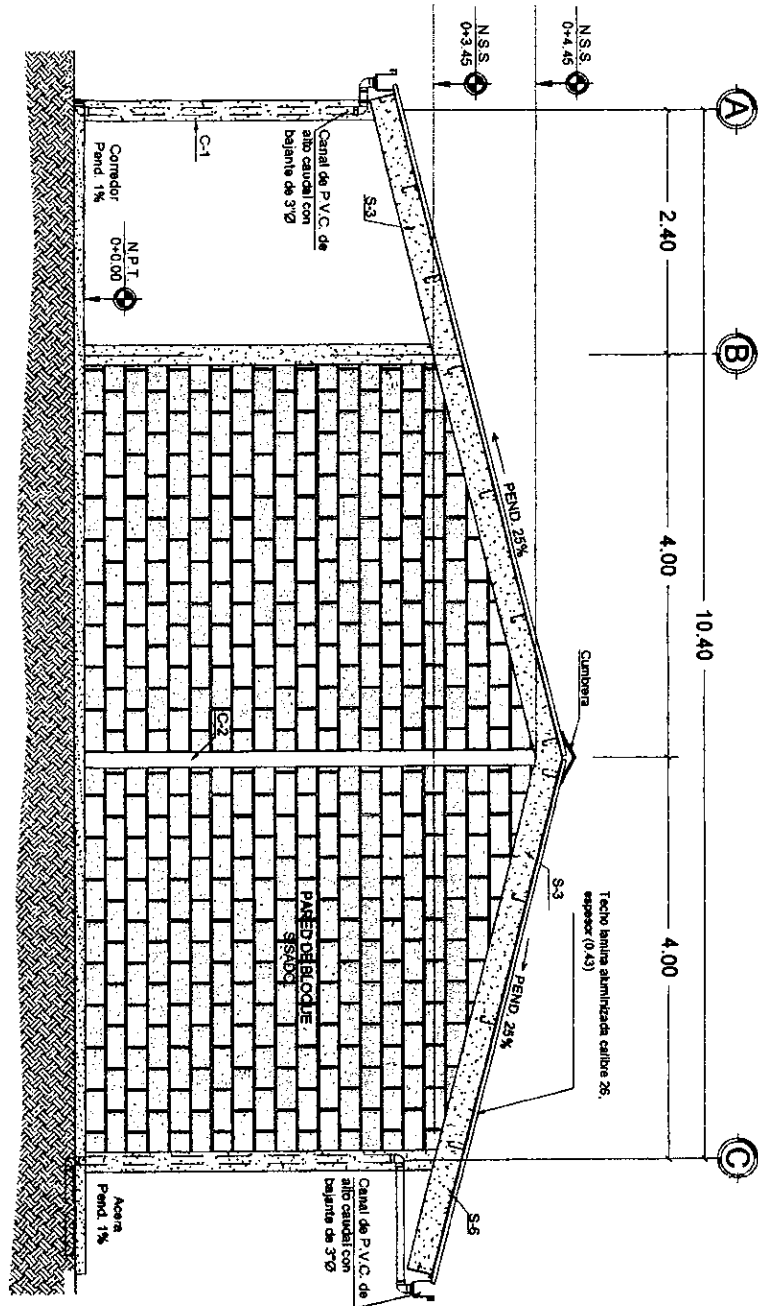
- Paredes de bloque reforzadas con varilla #3 a cada 3 (tres) hiladas
- INTERIOR: Repelida, pulida y pintada con pintura de aceite mate de alta calidad, el repello será con mortero proporción 1:4 (cemento-arena)
- EXTERIOR: Bloque visto sisado
- Elementos Vistos de concreto tallados, pulidos y pintados con pintura de aceite mate de alta calidad
- La ubicación de la rampa dependerá de la ubicación del edificio y del nivel del terreno
- PISOS:
 - Exterior (corredor): piso mosaico imitación terrazo color rojo de (0.25x0.25) m, e=2.5 cm, la moldura de (0.25x0.07) m, del mismo color, pendiente = 1%.
 - INTERIOR: Piso mosaico imitación terrazo color claro de (0.25x0.25) m, e = 2.5 cm, la moldura de (0.25x0.07) m, del mismo color.
- AISLANTE:
 - Aislante térmico de espuma de poliuretano, lámina e=3 mm una cara de aluminio hacia arriba y otra cara de poliester hacia abajo, filada a la canaleta con tornillo punta broca.
- CIELO FALSO:
 - INTERIOR: Lámina de fibrocemento lisa, e=5 mm con embatinado de madera curada de 1"x3", acabado: pintura de agua color blanco a dos manos, en caso de no usar embatinado de madera usar fiye metálico

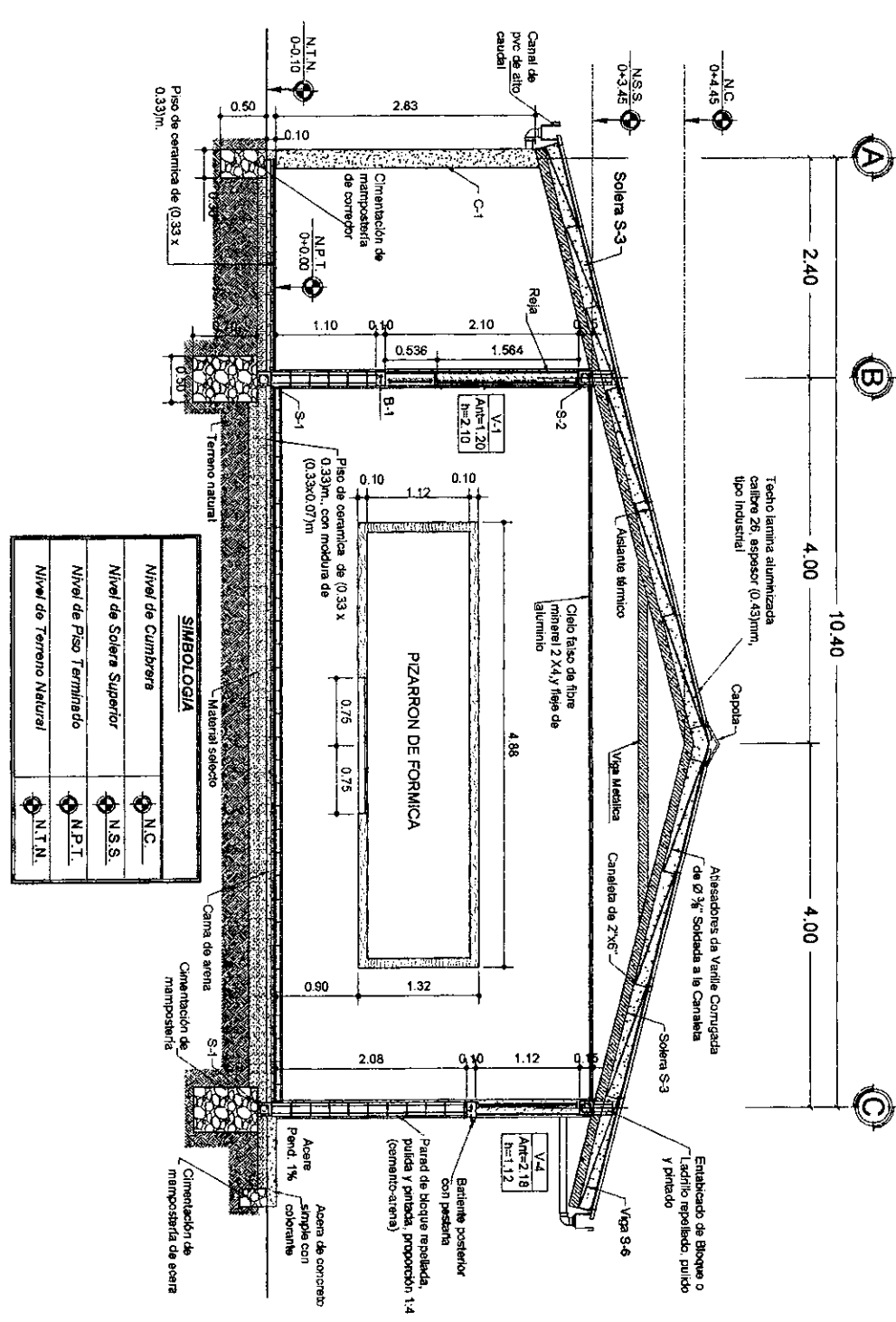




2
Techo lámina aluminizada calibre 26,
espesor (0.43)mm

1

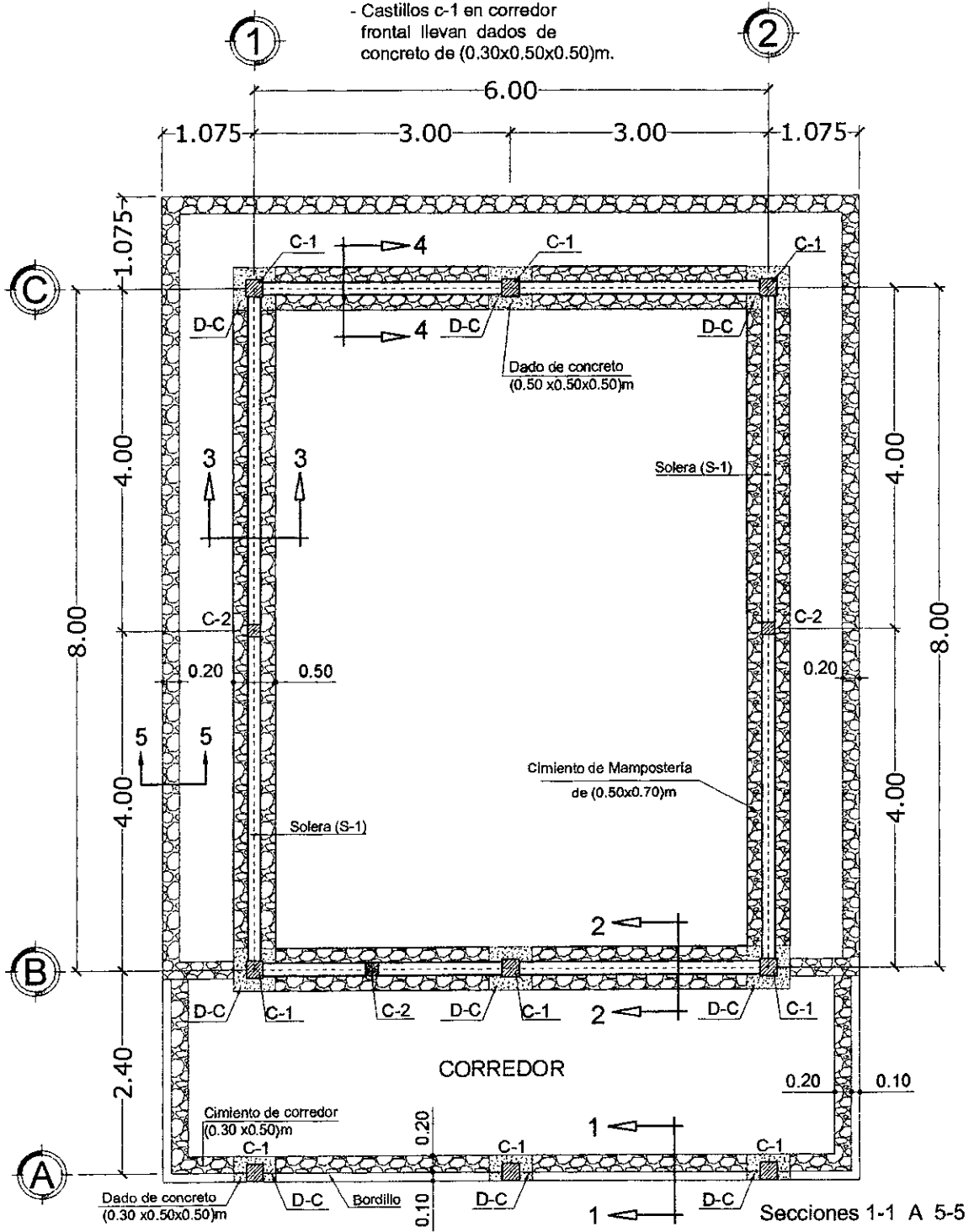




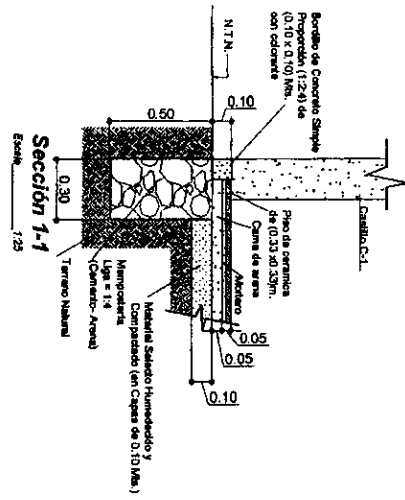
SIMBOLOGIA	
	Nivel de Cimbra
	Nivel de Solera Superior
	Nivel de Piso Terminado
	Nivel de Terreno Natural

NOTAS:

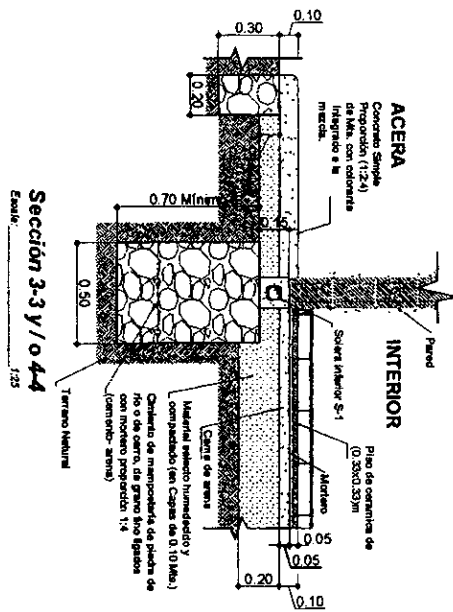
- Solo los castillos c-1 en paredes llevan dado de concreto de (0.50x0.50x0.50)m.
- Castillos c-1 en corredor frontal llevan dados de concreto de (0.30x0.50x0.50)m.



Secciones 1-1 A 5-5

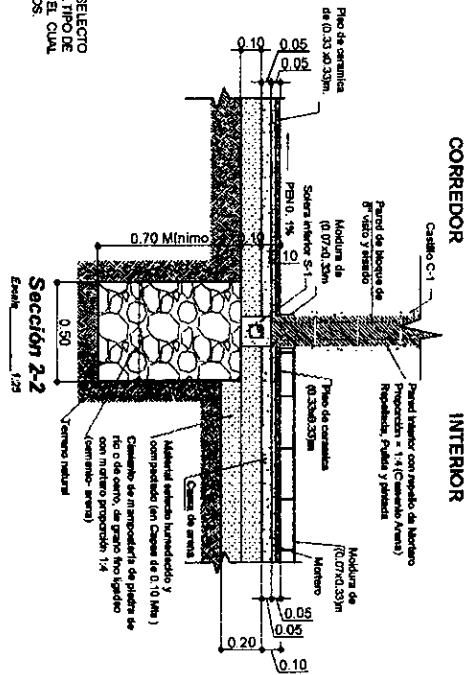


Sección 1-1
Escala: 1/25

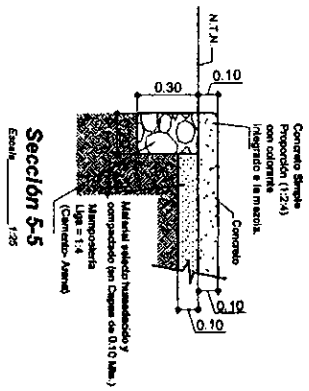


Sección 3-3 y / o 4-4
Escala: 1/25

NOTAS:
- LA CAMA DE MATERIAL SELECTO VARIARÁ DE ACUERDO AL TIPO DE SUELO ENCONTRADO Y EL CUAL SERÁ INDICADO EN PLANOS.

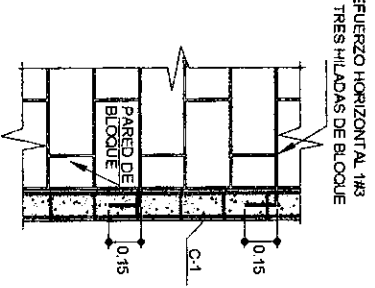
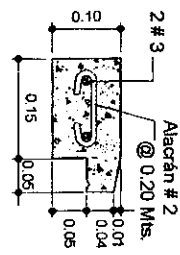
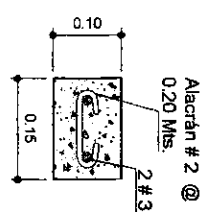
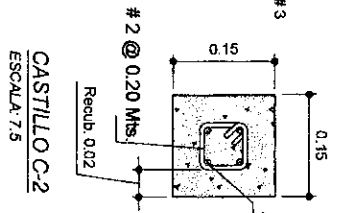
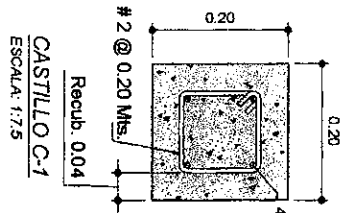


Sección 2-2
Escala: 1/25



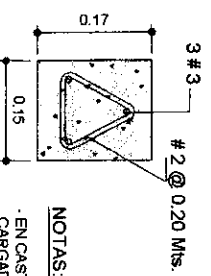
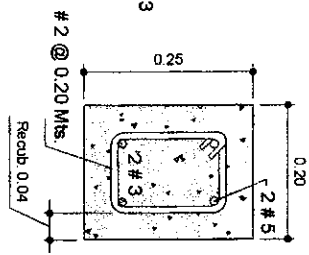
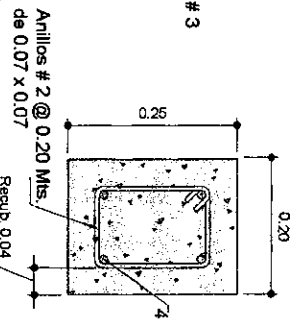
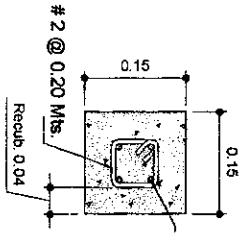
Sección 5-5
Escala: 1/25

PROYECTO RECONSTRUCCIÓN MANABORAS CENTRO EDUCATIVO	DISEÑO GEOMÉTRICO	ELABORADO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	HOJA 23
UBICACIÓN OTIMIZACIÓN FRANCISCO MORAZÁN	PROYECTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA 1:25 Hoja 11"X17"	64



REFUERZO HORIZONTAL 1#3
@ TRES HILADAS DE BLOQUE

DETALLE DE ANCLAJE DEL
REFUERZO HORIZONTAL
EN PAREDES
SIN ESC.



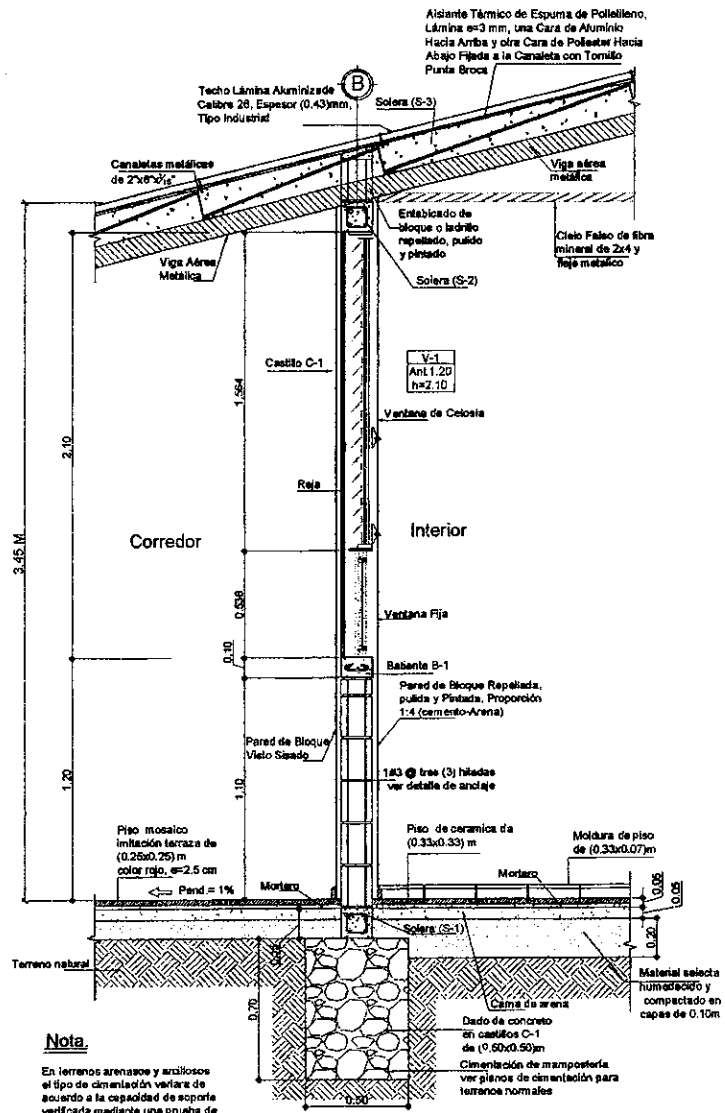
SOLERA INFERIOR (S-1)
ESCALA: 1:7.5

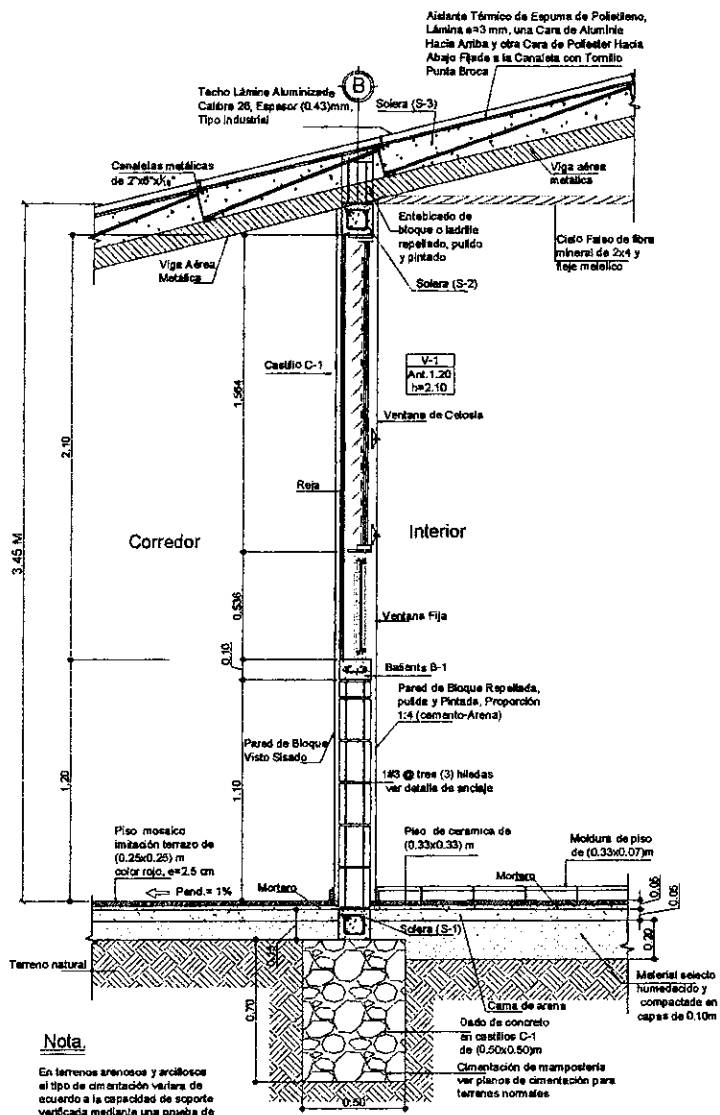
SOLERA SUPERIOR (S-2)
(Sobre Cuiata) ESCALA: 1:7.5

VIGA VOLADIZO (S-6)
POSTERIOR DE (0.20x0.25)M
ESCALA: 1:7.5

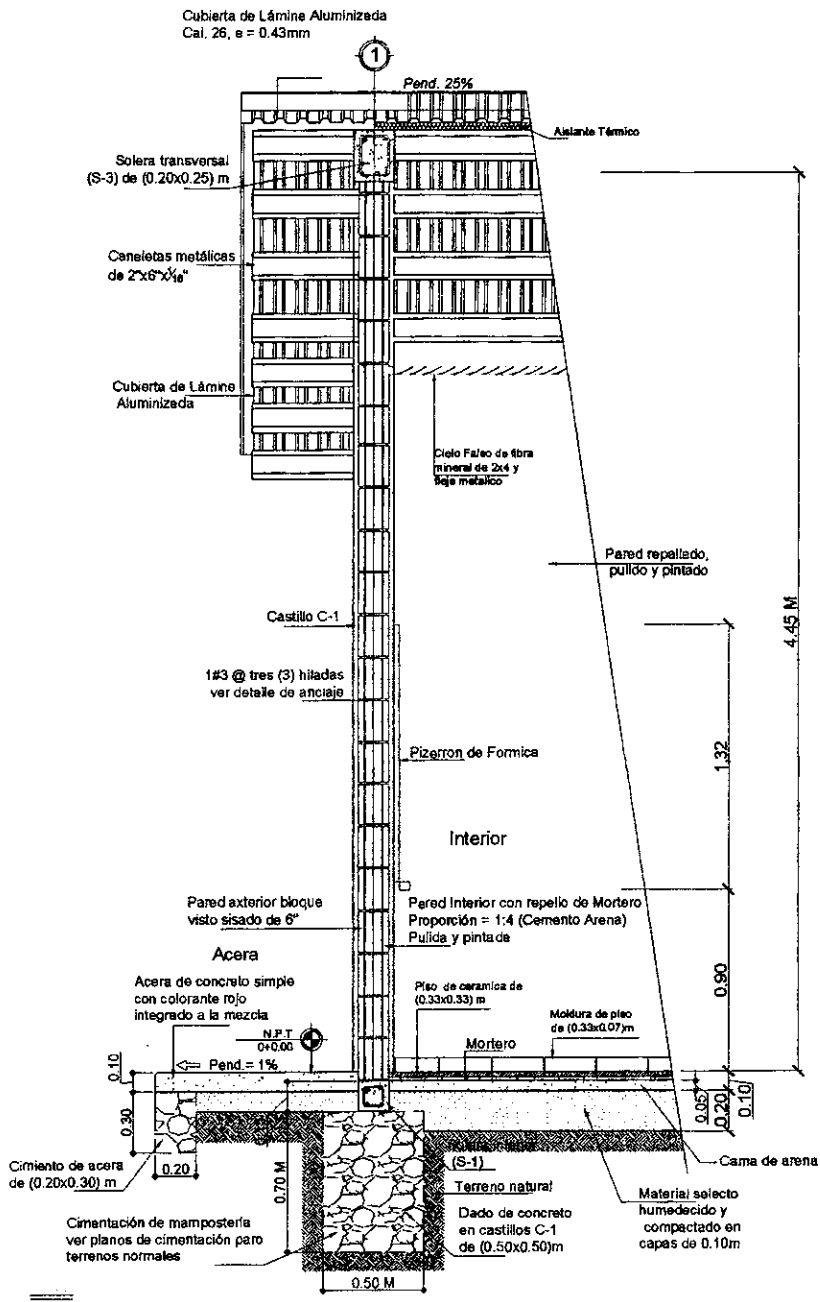
CARGADOR
SOBRE PUERTA
ESCALA: 1:7.5

- NOTAS:
- EN CASTILLOS, SOLERAS BATTENTES Y CARGADORES SE USARA CONCRETO (1:2:2) (CEMENTO, ARENA, GRAVA).
 - ARISTAS DE CASTILLOS DEBEN QUEDAR BISELADAS.
 - CORTAS EN METROS

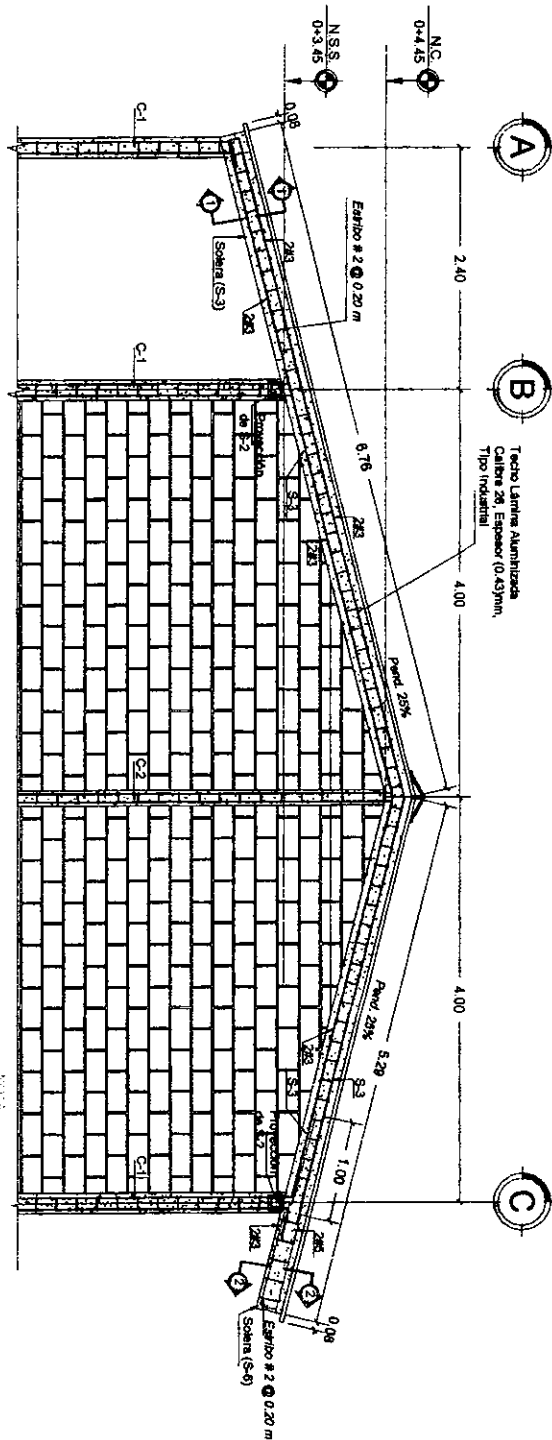




PROYECTO REPARACION MAMPORAS CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDO SECCION MUJULO	LEVANTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	HOJA 64
FECHA 11/06/2017	EVALUO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA 1:25 Hoja 11"X17"	
UBICACION TAMAYO DEPARTAMENTO MORAZAN			



En terrenos arenosos y arcillosos el tipo de cimentación variara de acuerdo a la capacidad de soporte verificada mediania una prueba de suelos.



- Canchales y Alisadores: Anticorrosivo Duro a 4mm
- El traslape del hierro de la viga S-6 con la S-3 será de 1.00m
- El traslape del hierro del C-1 y C-2 con la S-3 será de 0.40m

PLANTA DE TECHO

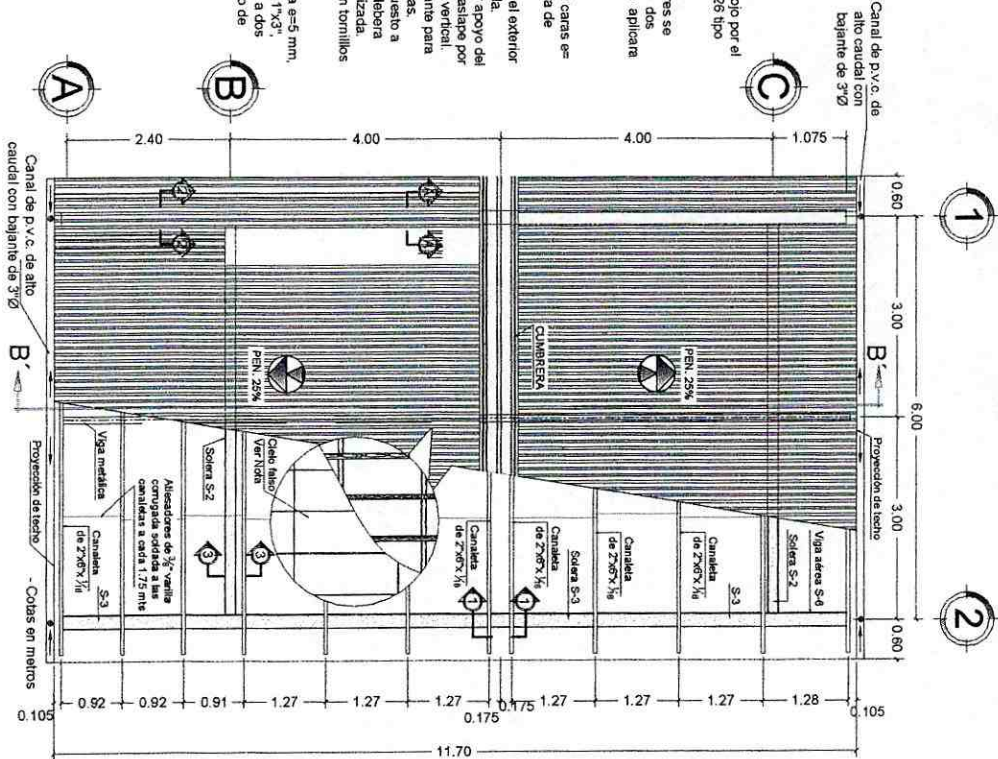
Escala 1/75

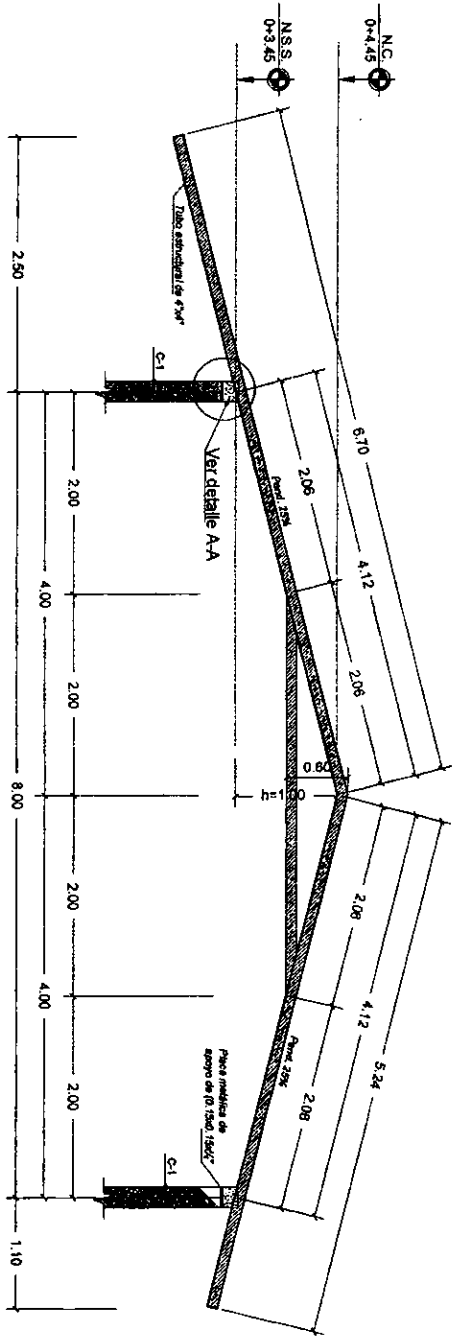
NOTA:
 Cubierta de lamina aluminizada color rojo por el exterior y blanco por el interior calibre 26 tipo industrial espesor 0.43 mm.
 Vigas metálicas, canchales y atesadores se cubren con anticorrosivo aplicado a dos manos, en puntos de soldadura se aplicara una mano adicional.

Asistente Técnico:

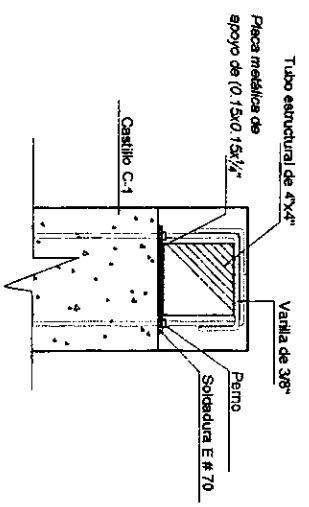
-Lamina de espuma de polietileno de 2 caras de 3.00 mm, una capa de aluminio y la otra de poliester.
 -Se colocara la cara de aluminio hacia el exterior y la de poliester hacia el interior del aula.
 -La lamina se instalara desde el primer apoyo del techo hacia la cubierta, dejando un traslape por lamina de 5 cm en sentido horizontal y vertical.
 -Se debea tensionar la lamina de asistente para obtener un optimo traslape entre lamina.
 -Para evitar que el asistente quede expuesto a danos, por cada 2 filas de asistente se debera cubrir con la cubierta de lamina aluminizada.
 -El asistente se fijara a las canchales con tornillos punta broca.

-Cielo falso lamina de fibrocemento lisa e=5 mm, con embarnado de madera curada de 1"x3", acabado: pintura de agua color blanco a dos manos, en caso de no usar embarnado de madera usar fieje metalico

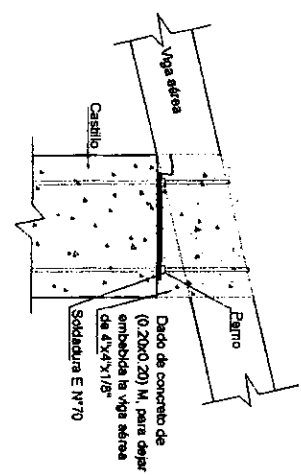




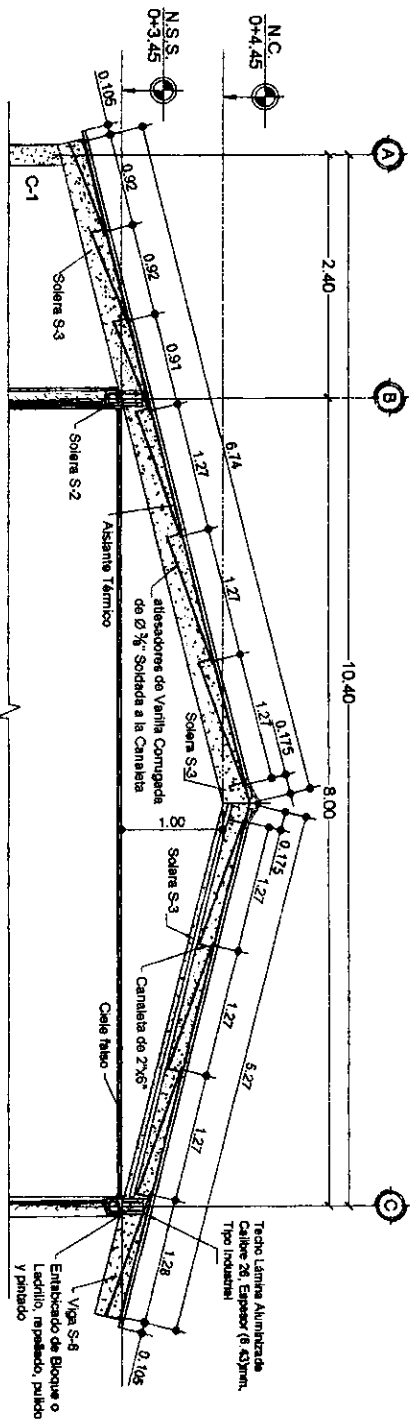
- La unión de miembros metálicos será con soldadura tipo cordón E N° 70.
- La viga metálica se sujetará a los castillos existentes por medio de una placa metálica de 15x15x1/2".
- Colar viga metálica con antiorroscivo color blanco a dos manos.
- En Castillos del Corredor se usará el mismo dado de concreto ambida la viga metálica pero sin placa metálica.



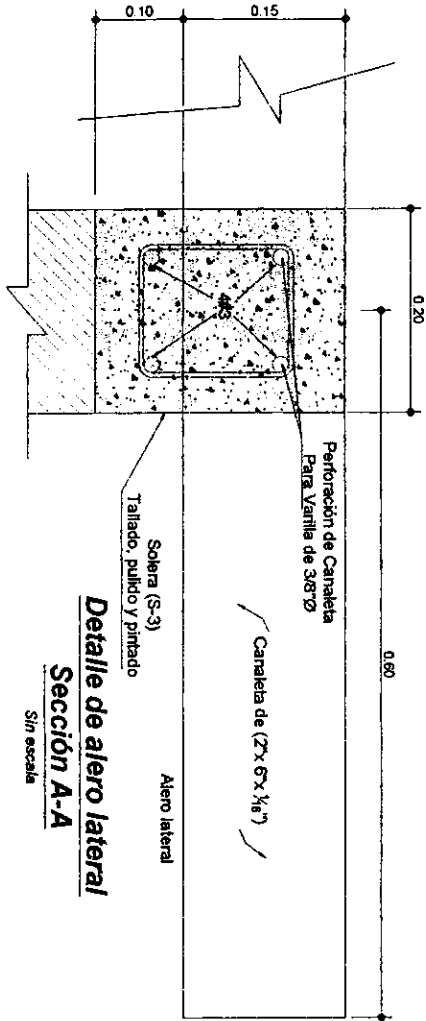
Detalle -A-Vista Frontal
5/8 Escala



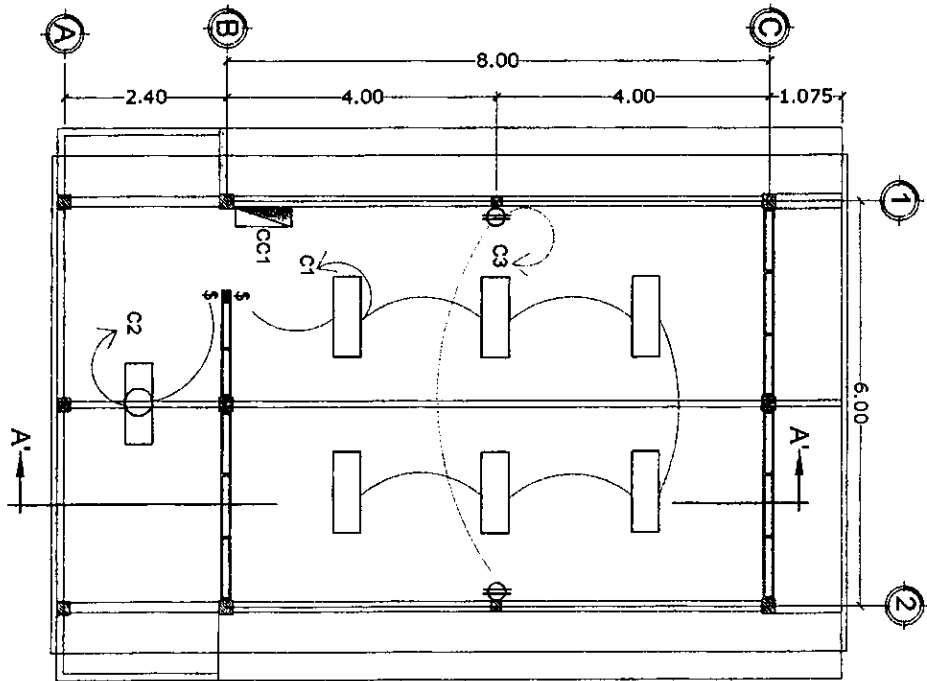
Detalle -A-Vista Lateral
5/8 Escala



Sección B-B'
Escala 1:50



Detalle de alero lateral
Sección A-A
Sin escala



SIMBOLOGIA

LAMPARA FLUORESCENTE 2 TUBOS (40 W/CIU)

LAMPARA FLUORESCENTE 1 TUBO DE (40 W)

CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y TECHO

CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y PISO

TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO

CENTRO DE CARGA DE 8 (OCHO) ESPACIOS.

INTERRUPTOR SENCILLO

NOTA:

1.- LAS ALTURAS A LAS QUE SE COLGARAN LOS ELEMENTOS ELECTRICOS SON:

-MEDIDOR, PANELES: 1.80 M. SOBRE N.P.T. A LA PARTE INFERIOR DEL CENTRO DE CARGA.

-INTERRUPTOR INTERNO: 1.20 M. SOBRE N.P.T.

-INTERRUPTOR EXTERNO: 1.50 M. SOBRE N.P.T.

-TOMACORRIENTE: 0.40 M. SOBRE N.P.T.

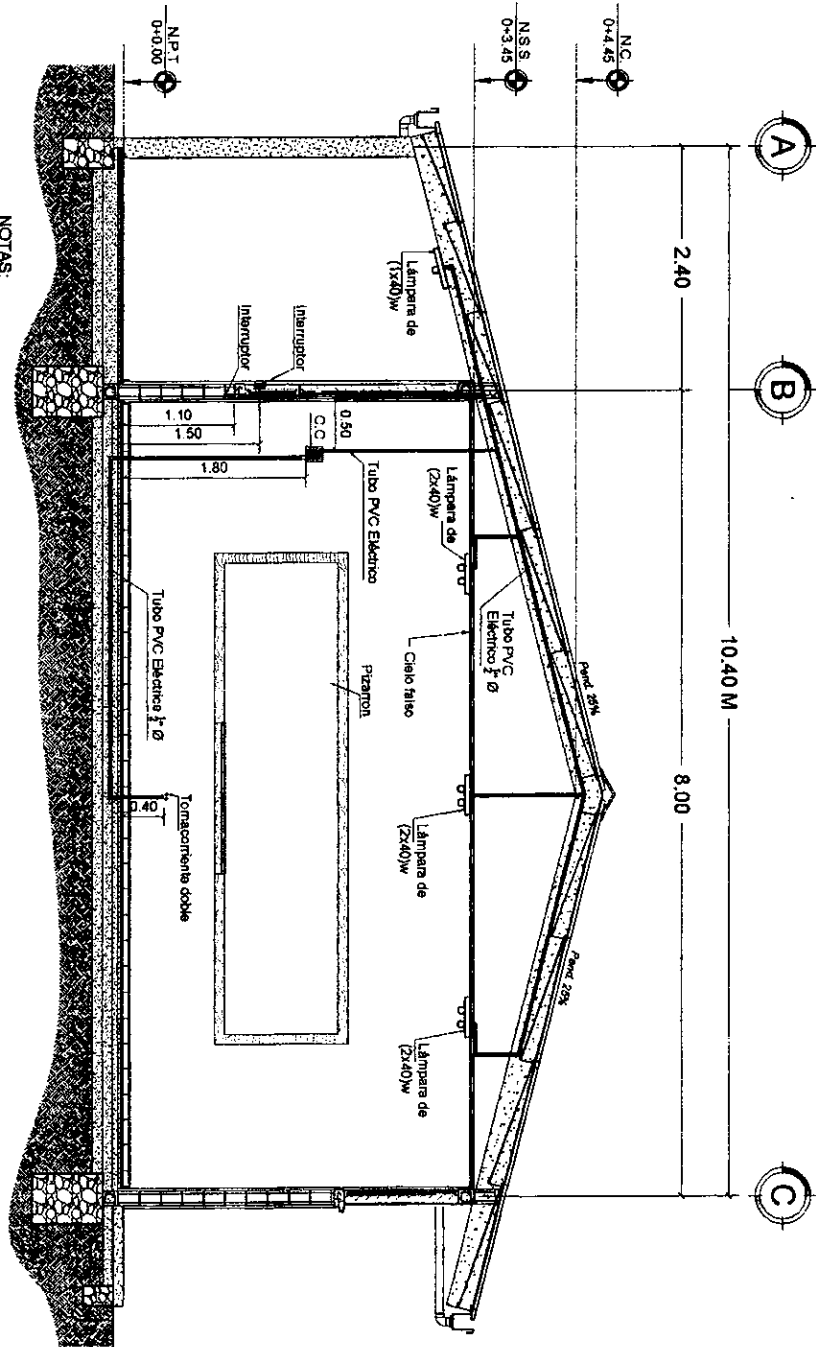
-TODO EL ALAMBRE A USAR SERA DEL TIPO THHN.

-LAS LUMINARIAS DOBLES Y SENCILLAS SERAN DE 40Wx48" Y SIN DIFUSOR.

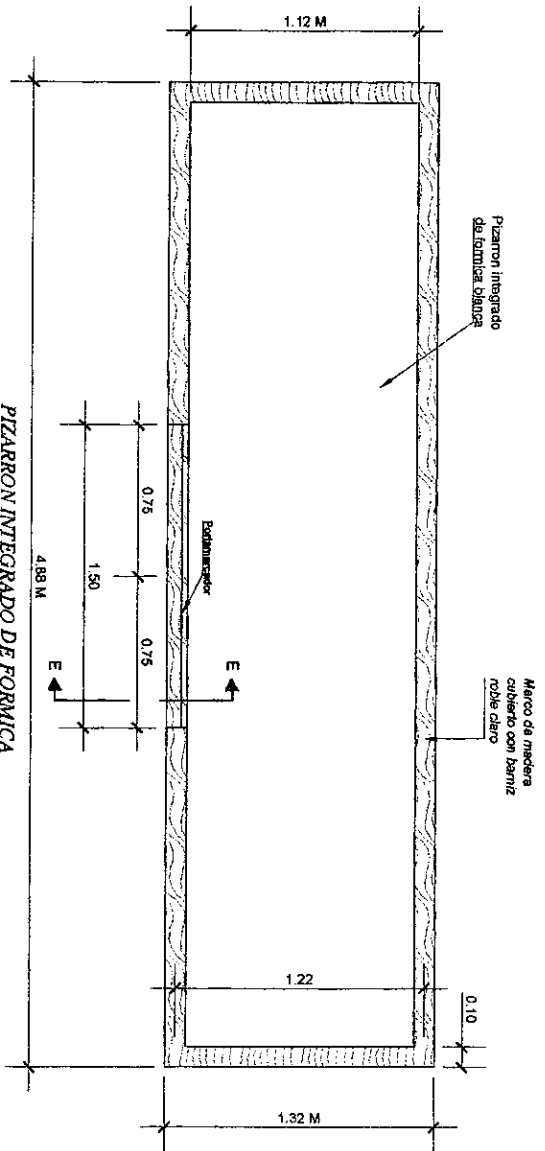
-EL CENTRO DE CARGA CC1 SE CONECTARA AL SISTEMA EXISTENTE.

-VER SECCION A-A'

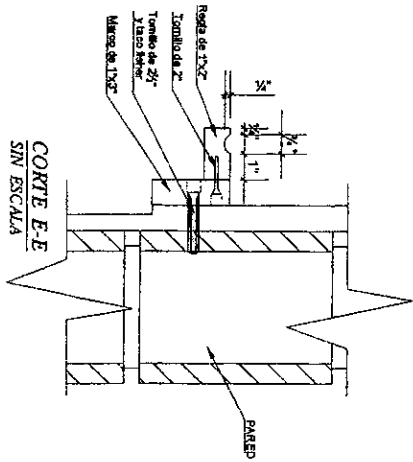
-VER SECCION A-A'



- NOTAS:**
- El diseño eléctrico para 01 aula
 - El diseño eléctrico para la acometida de alta tensión será realizado por un profesional especializado en ese campo, bajo las normas y aprobación de la ENEE
 - Toda la tubería escondida en canchales, vigas y castillos deberá ir lo más estéticamente posible

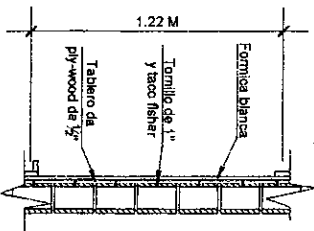


PIZARRON INTEGRADO DE FORMICA
ESCALA 1:25

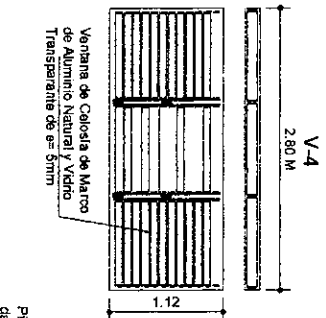
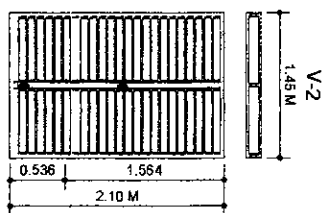
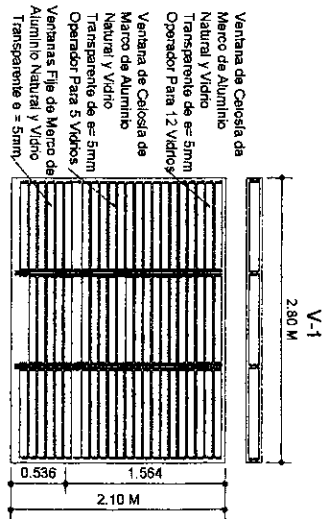


COORTE E-E
SIN ESCALA

ALTURA DEL PIZARRON
 Ancho = 0.90 m
 L = 4.88 m, centrada en pared de
 cimbra, contramuro de madera



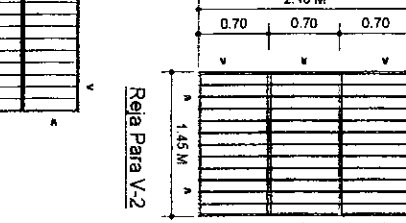
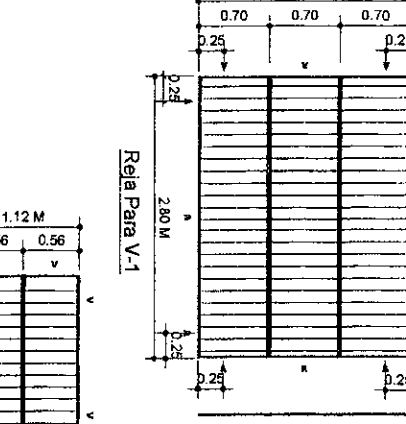
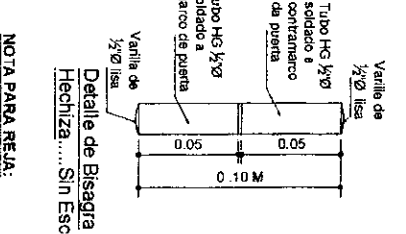
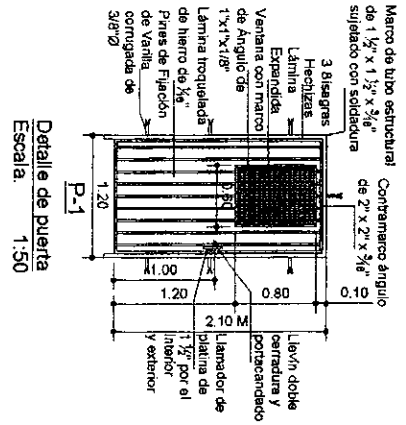
DETALLE DE PIZARRA DE FORMICA
ESCALA 1:25



Ventana de Celosía de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de 5mm Operador Para 12 Vidrios

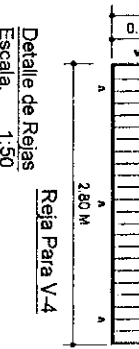
Ventana de Celosía de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de 5mm Operador Para 5 Vidrios

Ventanas Fija de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente e = 5mm.

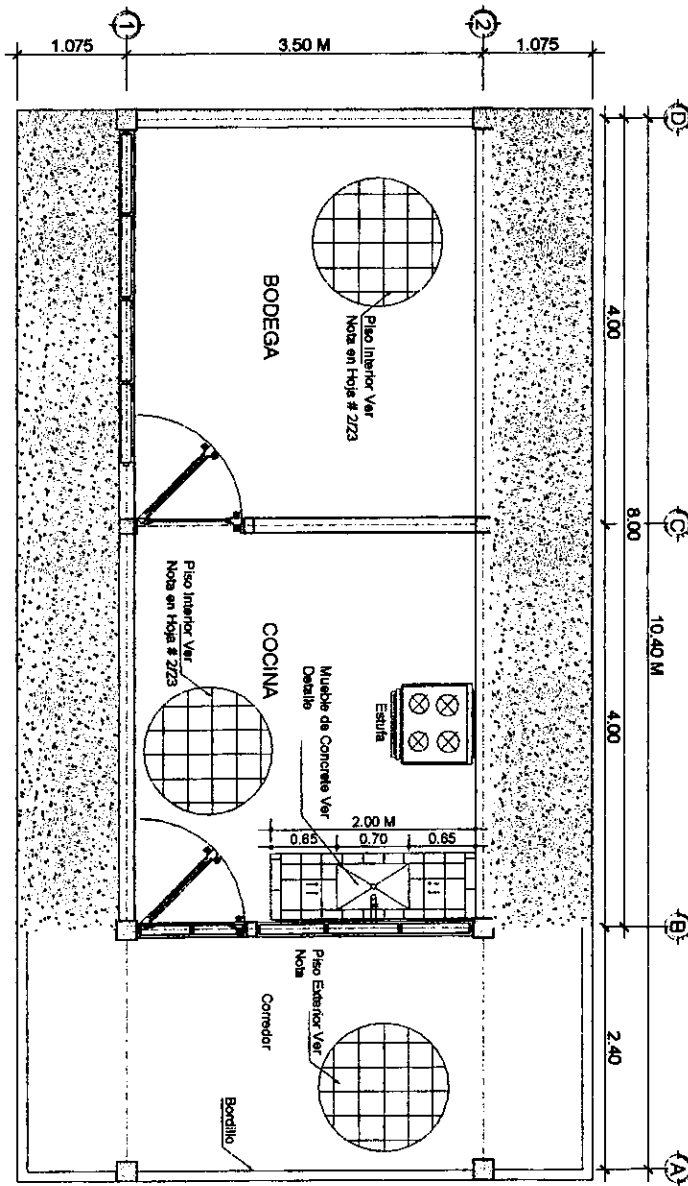


ACABADOS	ANTICORROSIVO BLANCO APLICADO A DOS MANOS
PINTURA	AGENTE MANE DE ALTA CALIDAD APLICADA A DOS MANOS
RELENTOS DE CONCRETO	APLICADA A DOS MANOS
RELENTOS DE PIEDRA	APLICADA A DOS MANOS
RELENTOS DE MADERA	APLICADA A DOS MANOS
RELENTOS DE VIDRIO	APLICADA A DOS MANOS
PUERTAS Y REJAS:	ANTICORROSIVO BLANCO APLICADO A DOS MANOS
NOTA:	SELECCION DE COLORES SERA INDICADO EN CADA PROYECTO.

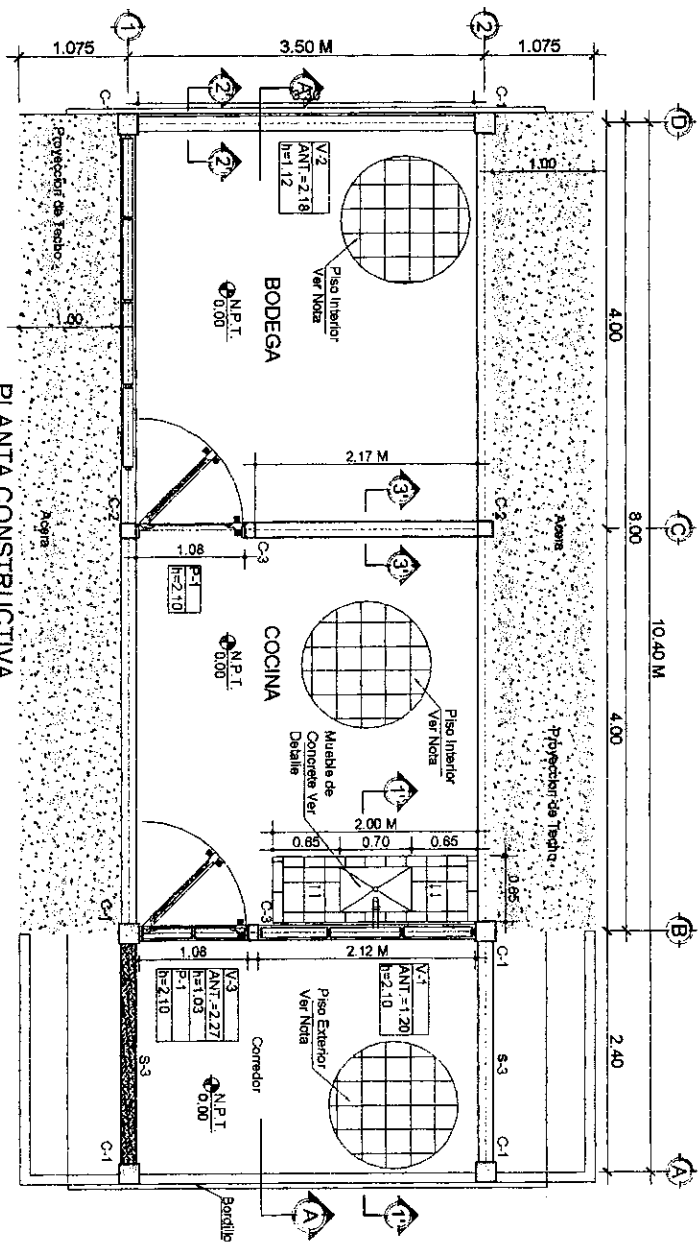
NOTA PARA REJA:
Reja de ventilla lisa de 1/2" separadas máximo @ 0.12 m, marco con ángulo de 1 1/8" y 2 planitas horizontales de 1 1/8" separadas @ 0.70 m, en ventana de 2.10 m y 1 planita horizontal intermedia en ventanas de 1.03 y 1.12 m, la reja se fijará a la pared con pines de varilla corrugada de 3/8".
Acabados: Anticorrosivo blanco aplicada a dos manos.



Reja Para V-4
Escala. 1:50



PLANTA ARQUITECTONICA
 ESCALA 1:50



NOTAS

- Paredes de bloque, reforzadas con varilla #3 a cada 3 (tres) hiladas.
- INTERIOR: Repelida, Pulida y Pintada Con Pintura Lavable de Alta Calidad, El Repello Sera Con Mortero Proporción 1:4 (Cemento: Arena)
- EXTERIOR: Bloque Visto Sisado
- Elementos Vistos de Concreto Tallados, Pulidos y Pintados Con Pintura a Base de Agua Lavable
- La Ubicacion de la Rampa Dependiera de la Ubicacion del Edificio y el Nivel del Terreno

PLANTA CONSTRUCTIVA

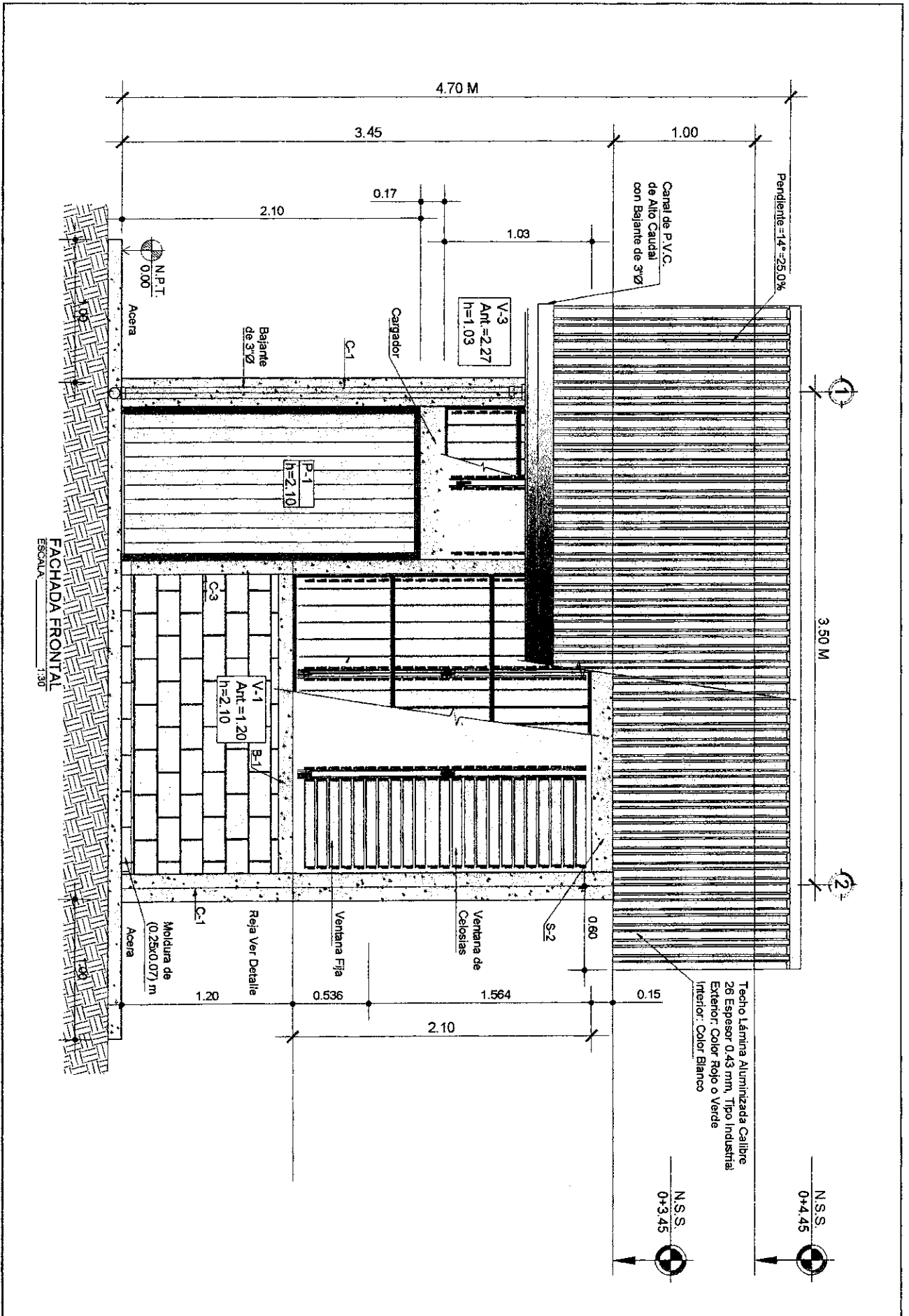
ESCALA 1:50

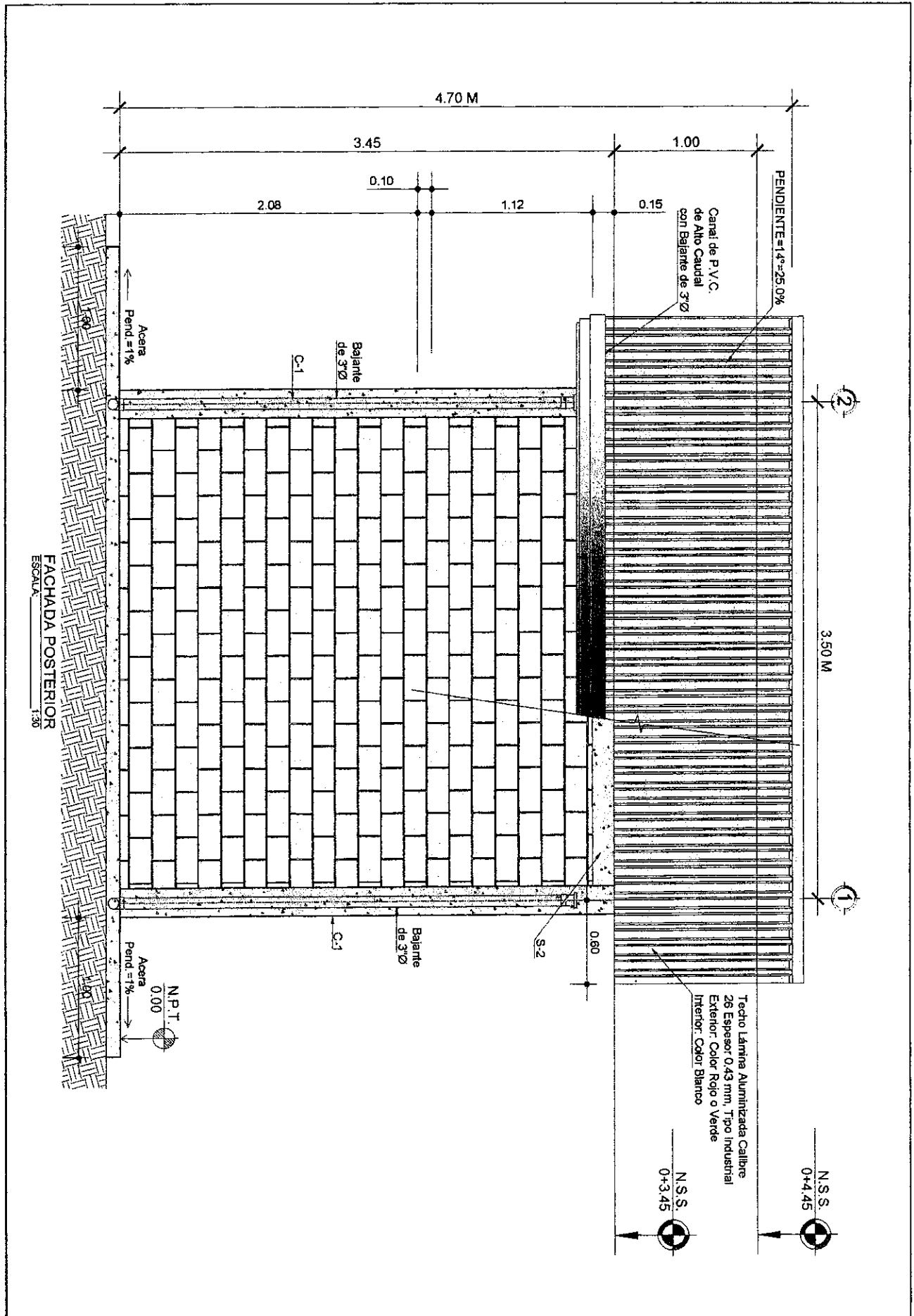
PISOS:

- EXTERIOR (Corredor): Piso Mosaico Imitacion Terrazo Color Rojo de (0.25x0.25) m, e=2.5 cm, La Moldura de (0.25x0.07) m del Mismo Color, Pendiente = 1.0%
- INTERIOR: Piso Mosaico Imitacion terrazo Color Claro de (0.25x0.25) m, e=2.5 cm, La Moldura de (0.25x0.07) m del mismo Color
- CIELO FALSO:
- INTERIOR: Lamina de Fibrocemento Lisa e=5 mm, con Embatnado de Madera Curada de 1"x3", Acabado: Pintura de Agua Color Blanco a dos Manos, en Caso de no usar Embatnado de Madera usar Feja Metalico

ASILANTE:

- Asilante Termico de Espuma de Polietileno, Lamina e=3 mm, una Cara de Aluminio Hacia Arriba y otra Cara de Póliester Hacia Abajo Fijada a la Carabela con Tornillo Punta Broca





FACHADA POSTERIOR
ESCALA 1:30

PROYECTO: ESCUELA EN MAMBORRAS CENTRO EDUCATIVO

CONTENIDO: FACHADA POSTERIOR

ELABORADO: ING. OSCAR G. GUTIERREZ

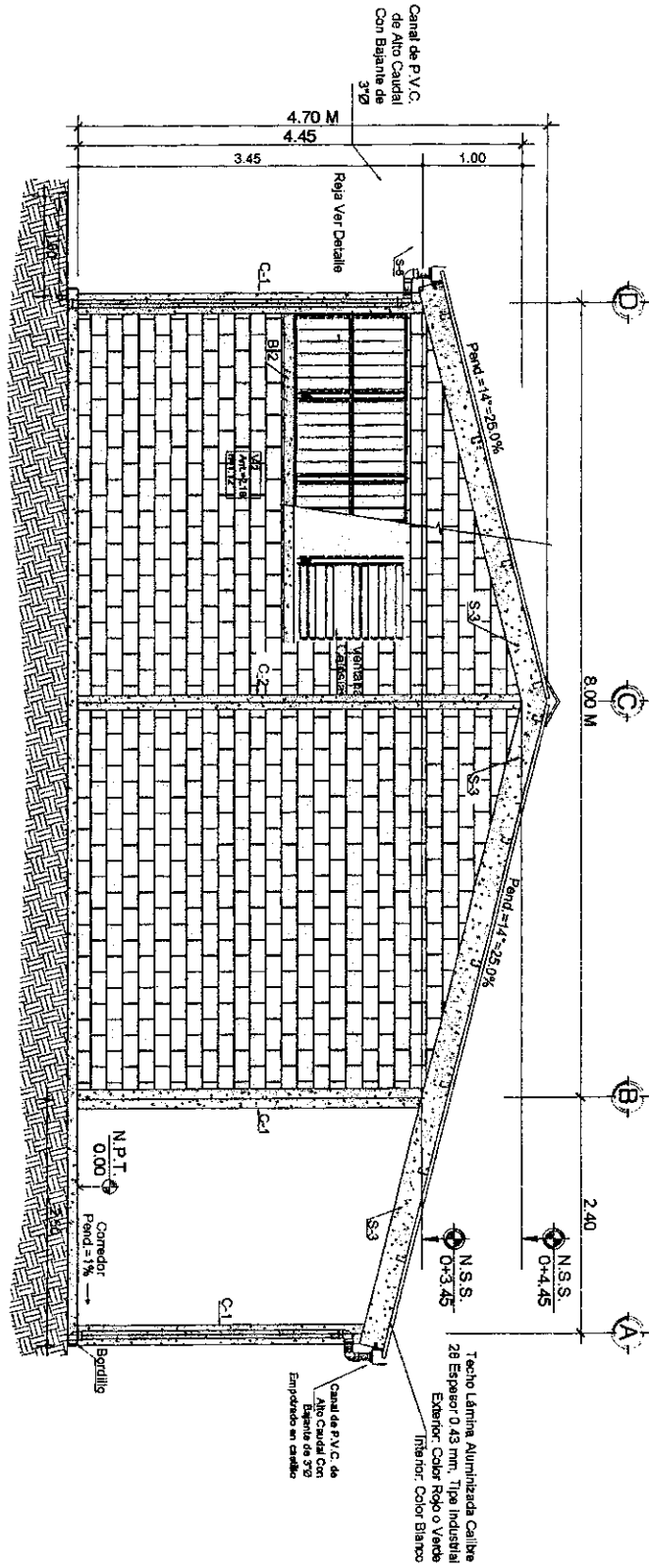
INMULAJU14 Apr 14 2012 10:40:00 AM

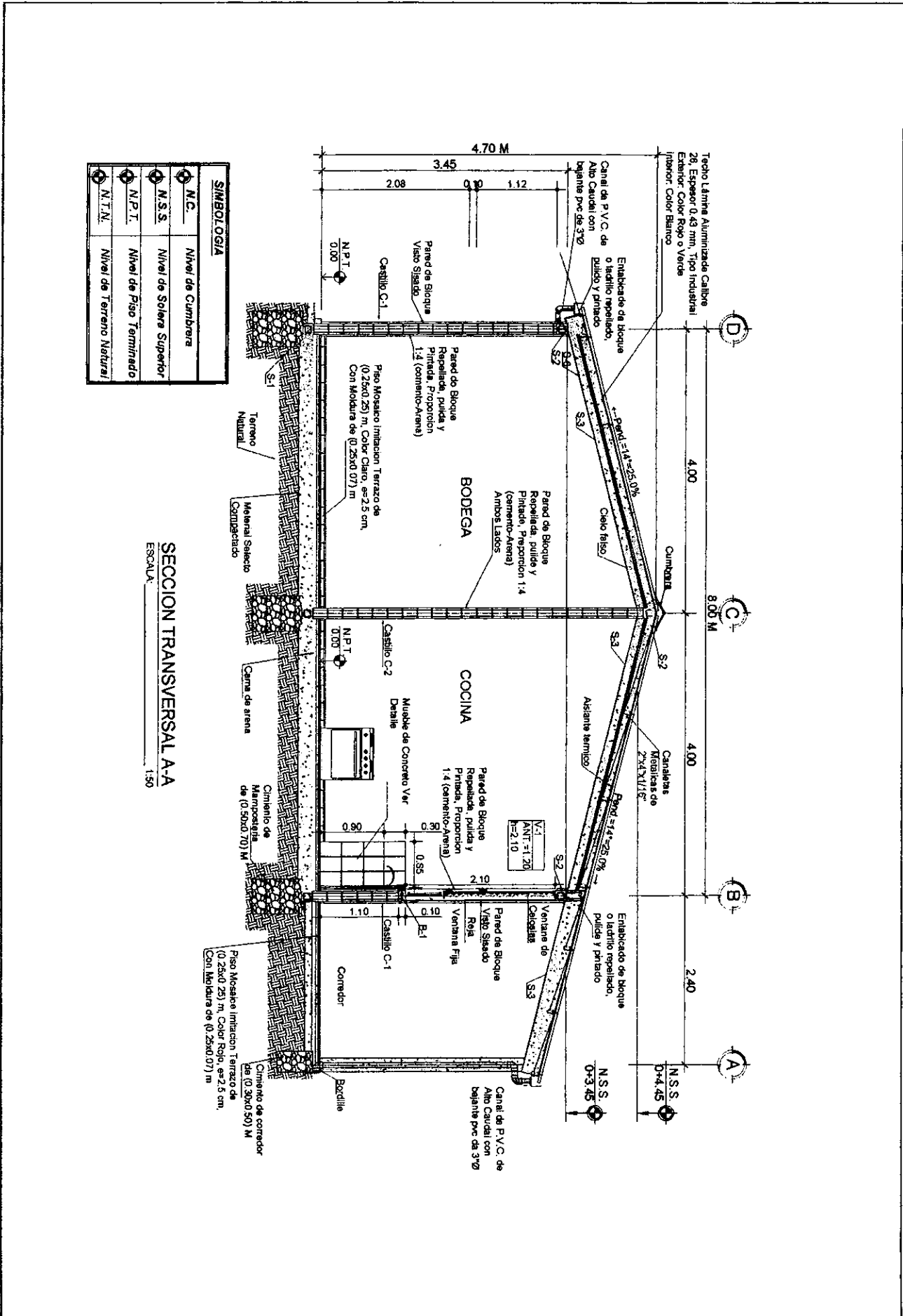
UBICACION: DISTRITO DE MAMBORRAS, DEPARTAMENTO DE MORAZAN

ELABORADO: ING. OSCAR G. GUTIERREZ

ESCALA: 1:25 Hoja 11'X17'

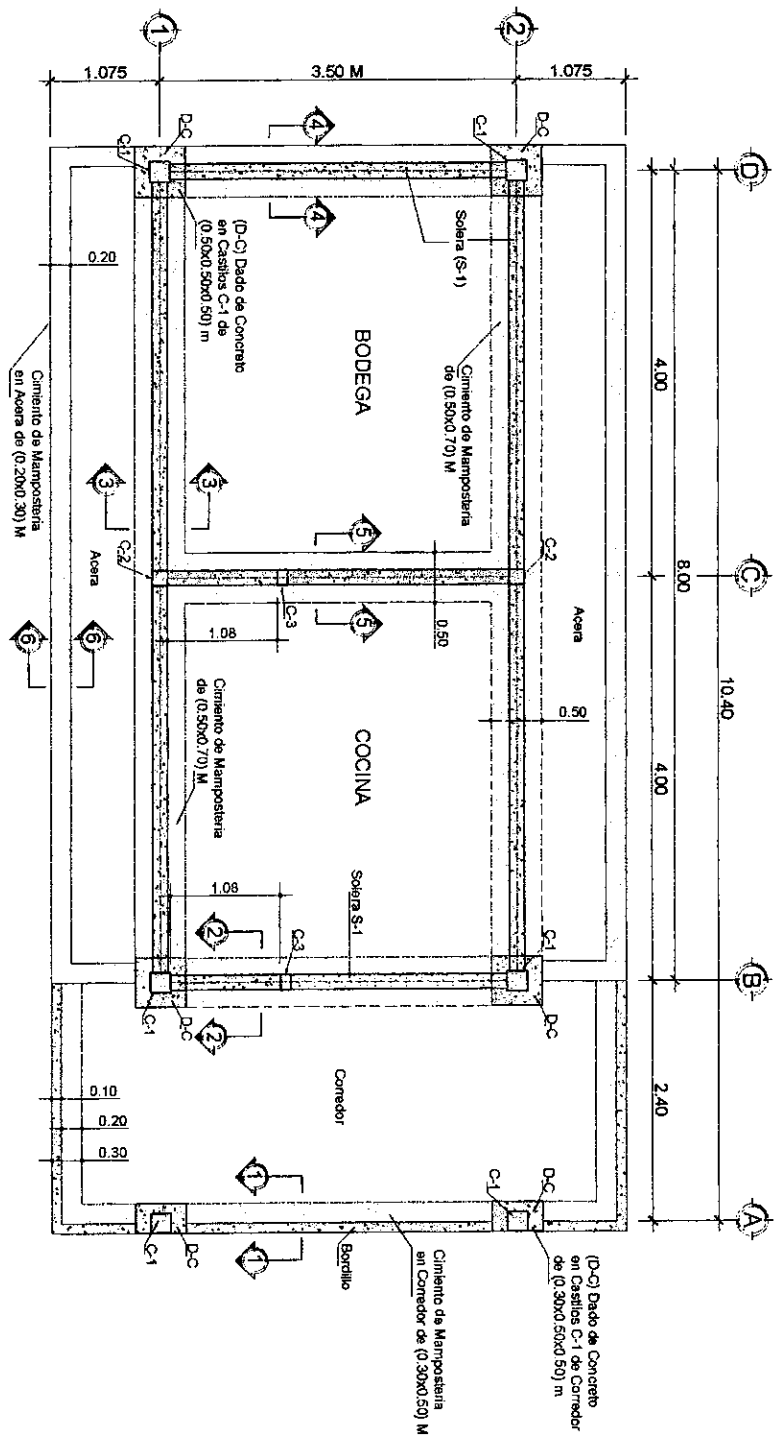
ELEVACION LATERAL DERECHA
ESCALA 1:50



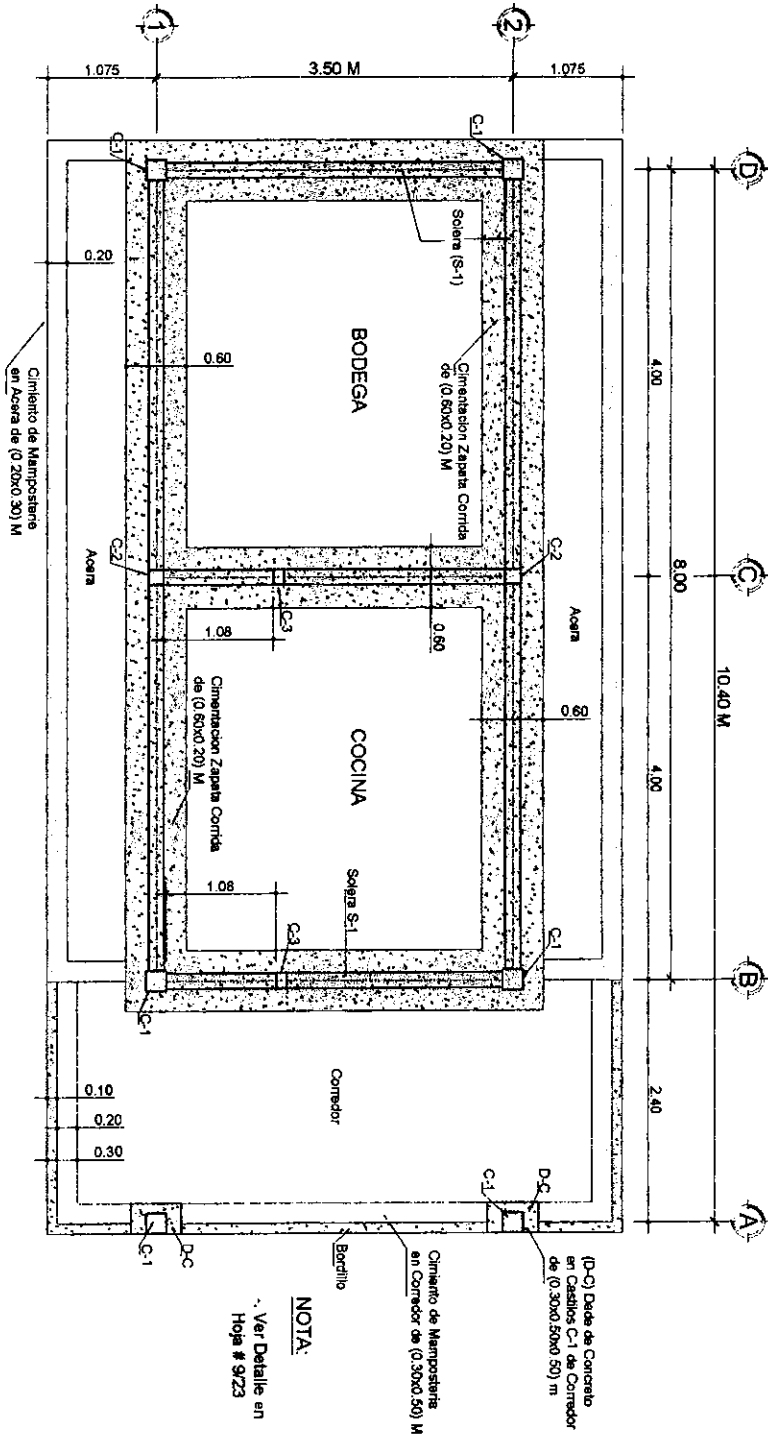


SIMBOLOGIA	
◊ N.C.	Nivel de Cumbre
◊ N.S.S.	Nivel de Solera Superior
◊ N.P.T.	Nivel de Piso Terminado
◊ N.T.N.	Nivel de Terreno Natural

SECCION TRANSVERSAL A-A
 ESCALA: 1:50



PLANTA DE CIMENTACION
 ESCALA 1:50

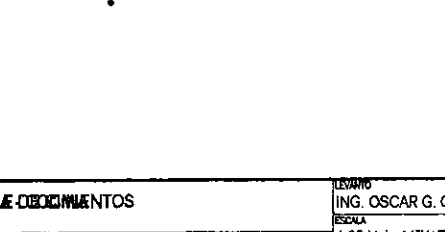
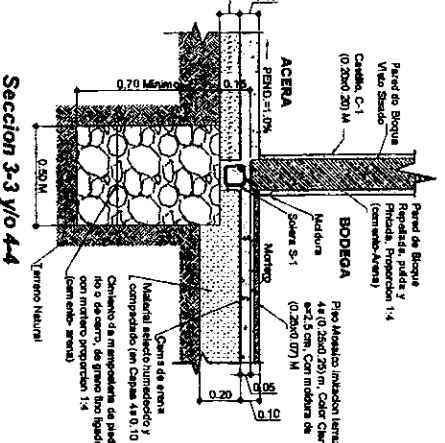
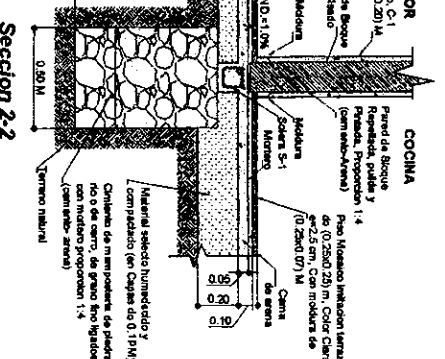
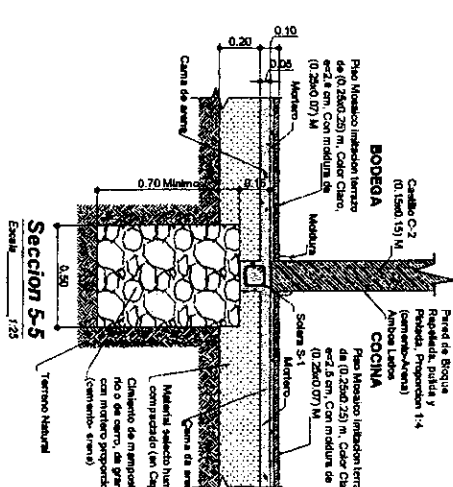
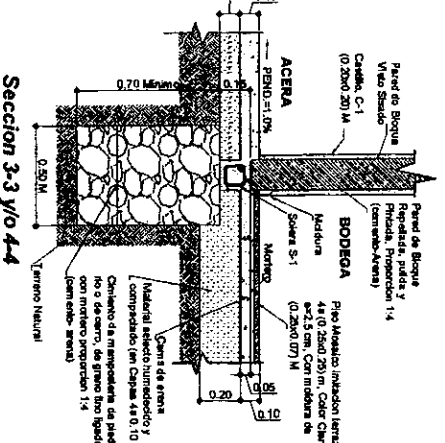
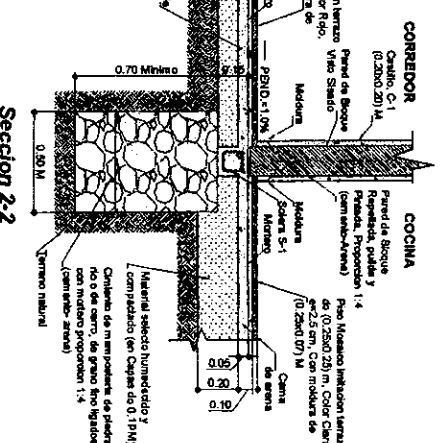
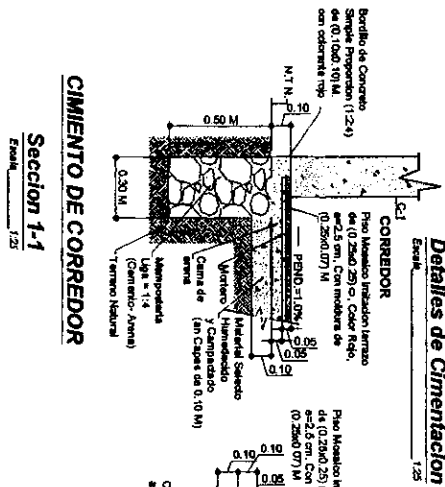


PLANTA DE CIMENTACION
ESCALA 1:50

NOTA:
Ver Detalle en Hoja # 9/23

PROYECTO BIBLIOTECA EN MANABORAS CENTRO EDUCATIVO	DISEÑO DISEÑO DE CIMENTACIONES	ELABORADO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	HOJA 43
UBICACION DAMAS BARBACIDAS 63202/RAZAN	ELABORADO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA 1:50 Hoja 11"x17"	64

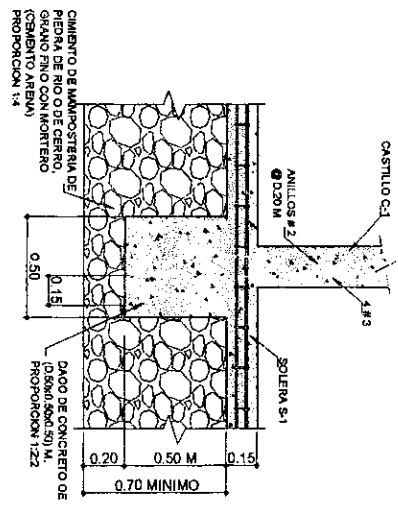
Detalles de Cimentación



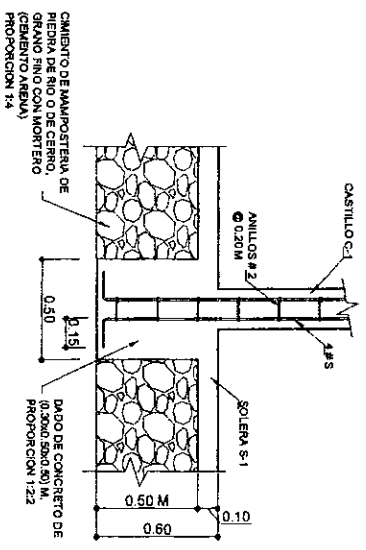
NOTAS:
 -LA CALA DE MATERIAL SELECTO VARIA DE ACUERDO AL TIPO DE SUELO ENCONTRADO Y EL CUAL SERA INDICADO EN PLANOS.

LEGENDA
 N.T.N. NIVEL DE TERRENO NATURAL

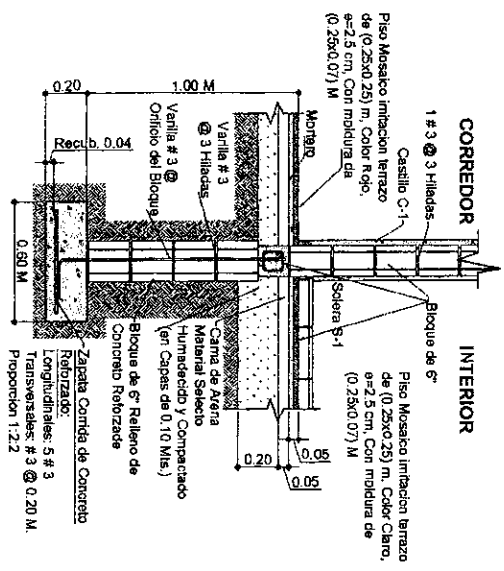
PROYECTO	REFORMA DE MANEJOS CENTRO EDUCATIVO	CONTRATO	BODEGA DE CEMENTOS	LEVANTO	ING. OSCAR G. GUTIERREZ
ESCALA	1:25	FECHA	1:25	HOJA	44
PROYECTISTA	ING. OSCAR G. GUTIERREZ	REVISOR	ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA	1:25 Hoja 11"x17"



Detalle de Amarre de Castillo a Cimentacion en Paredes
Escala: 1:25



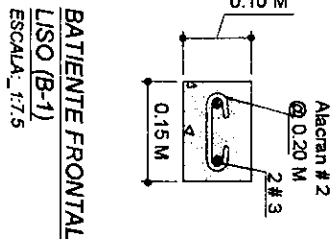
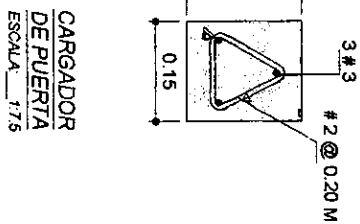
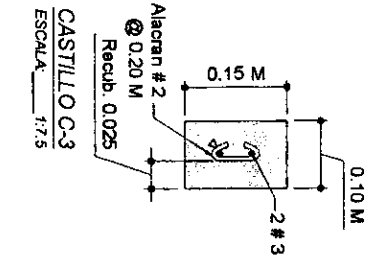
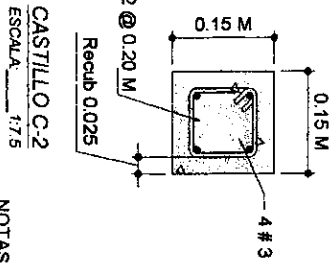
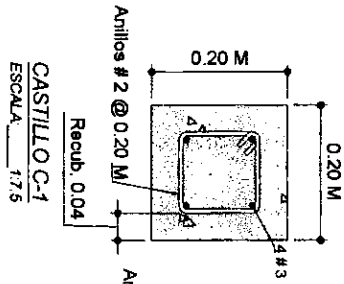
Detalle de Amarre de Castillo a Cimentacion en Corredor
Escala: 1:25



DETALLE DE ZAPATA CORRIDA BAJO PARED
Escala: 1:25

NOTA:
- EN CASTILLOS, SOLERAS BAYENTES, CARGADORES Y ZAPATA SE USA EL CONCRETO (1:2.2) (CEMENTO, ARENA, GRAVA).

Detalles Estructurales

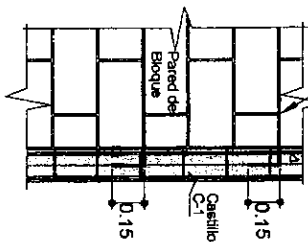
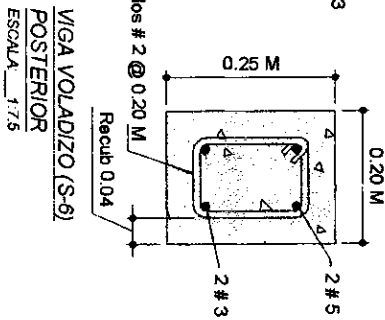
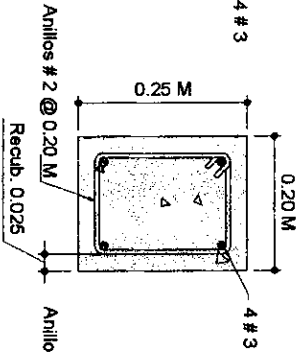
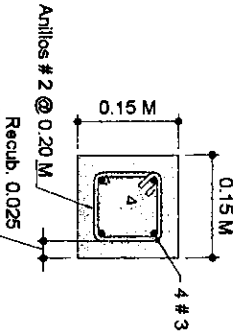
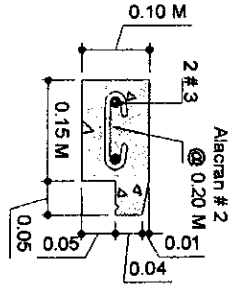


NOTAS:

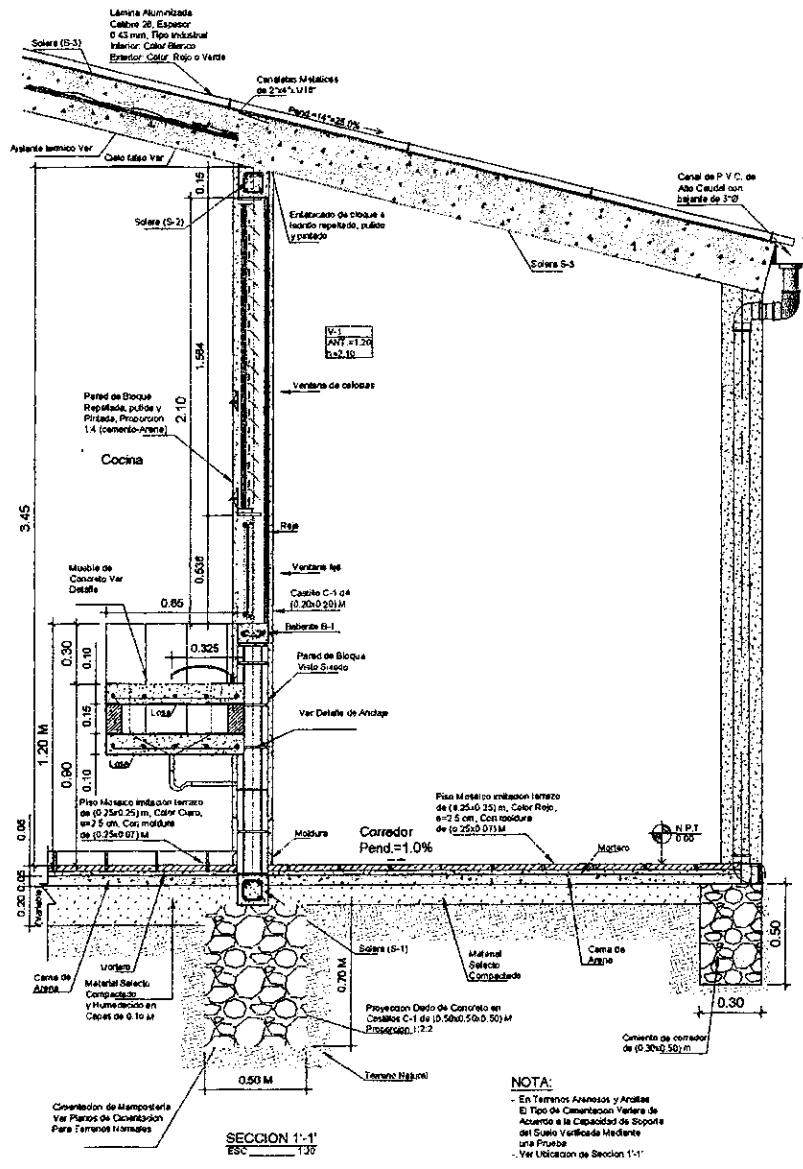
- EN CASTILLOS, SOLERAS, BATIENTES Y CARGADORES SE USARA CONCRETO (1:2:2) (CEMENTO, ARENA, GRAVA)

- ARISTAS DE CASTILLOS DEBEN QUEDAR BISELADAS

Refuerzo Horizontal 1#3
@ Tres Hileras de Esboque



REFUERZO HORIZONTAL 1#3
@ TRES HILADAS DE ESBOQUE



PROYECTO: REPARACION MAMPORLAS CENTRO EDUCATIVO

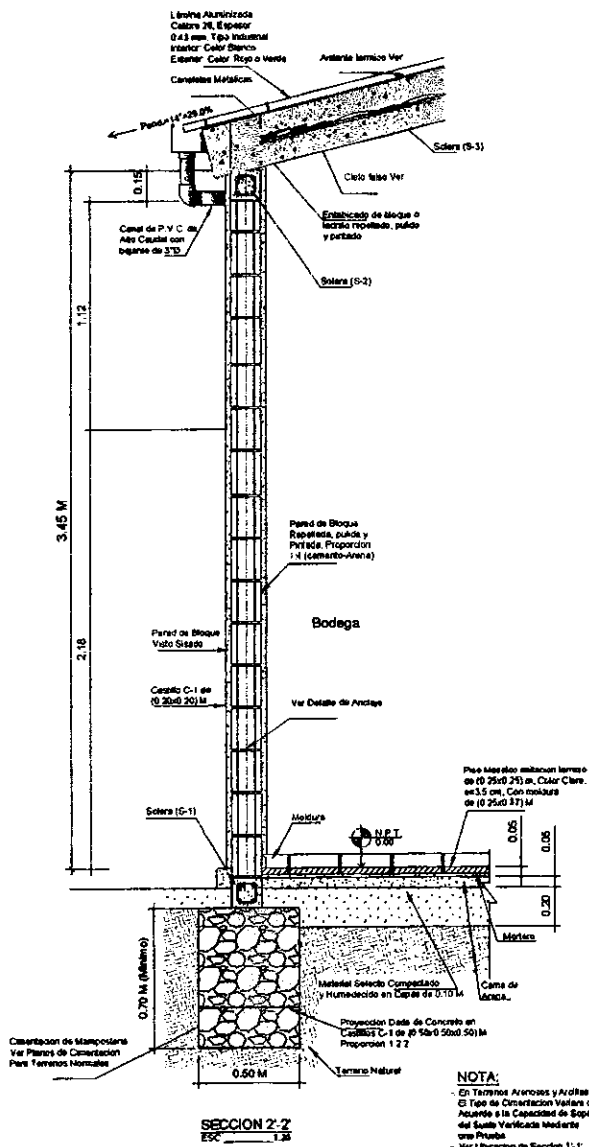
CONTENIDO: SECCION REPARACION 1' - 1'

LEVANTADO: ING. OSCAR G. GUTIERREZ

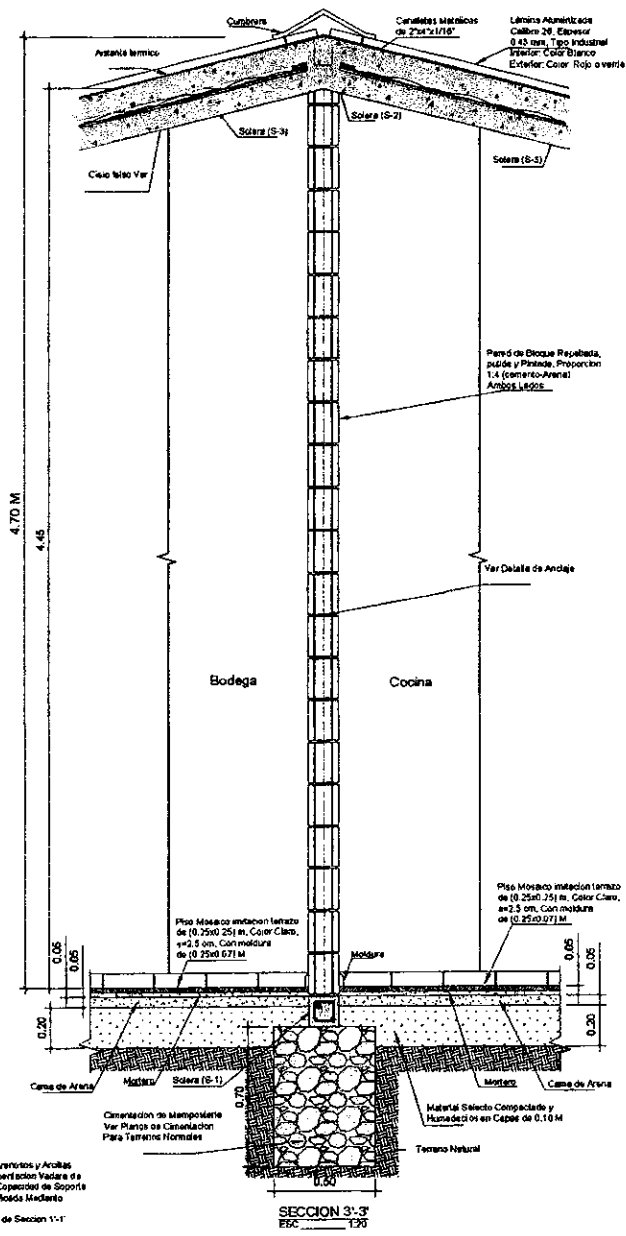
UBICACION: UTMAS 63 MPACOS 430 MOZAZAN

ELABORADO: ING. OSCAR G. GUTIERREZ

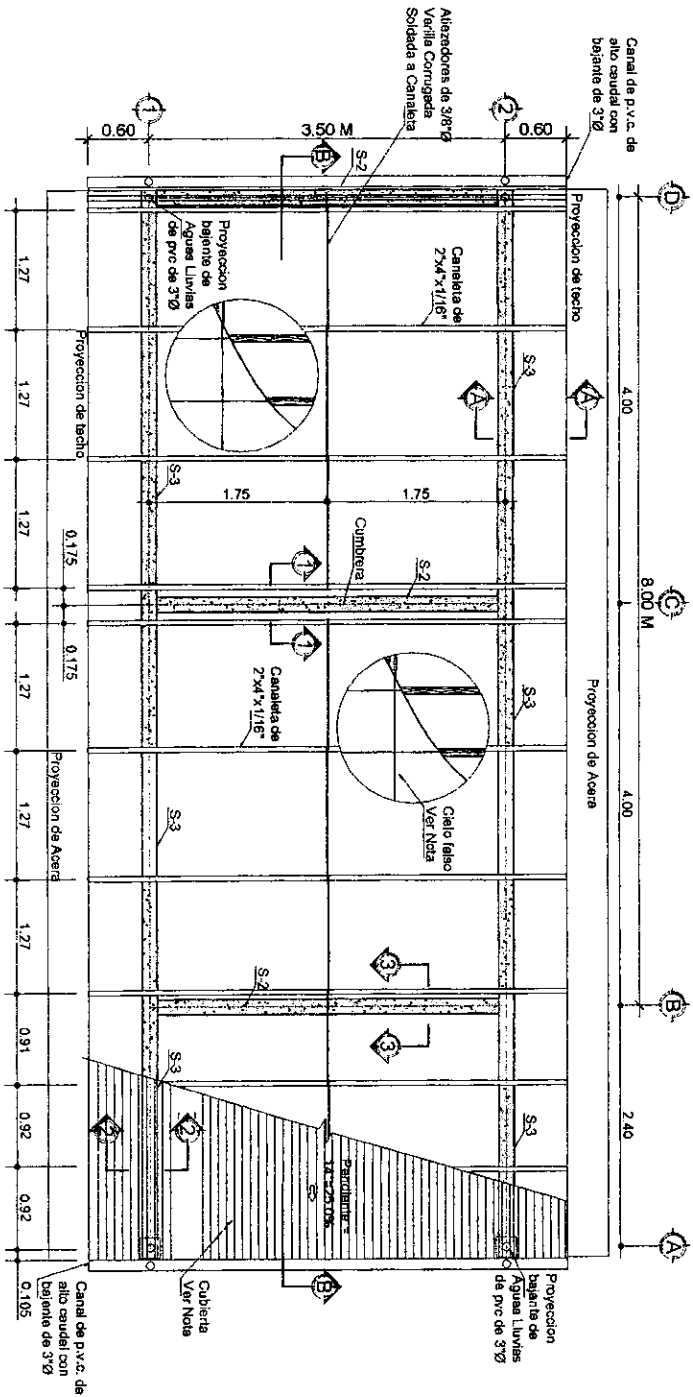
ESCALA: 1:25 Hoja 11"X17"



NOTA:
 - En Terminos Arcoos y Arcoas
 - El Tipo de Construcción Varía de Acuerdo a la Capacidad de Soporta del Suelo Verificada mediante una Prueba
 - Ver Ubicación de Sección 1:1



NOTA:
 - En Terreno Aterrizado y Acilado
 El Tipo de Cimentación Vadea de Acuerdo a la Capacidad de Soporte del Suelo verificada mediante una Prueba
 - Ver Ubicación de Sección 1'-1'

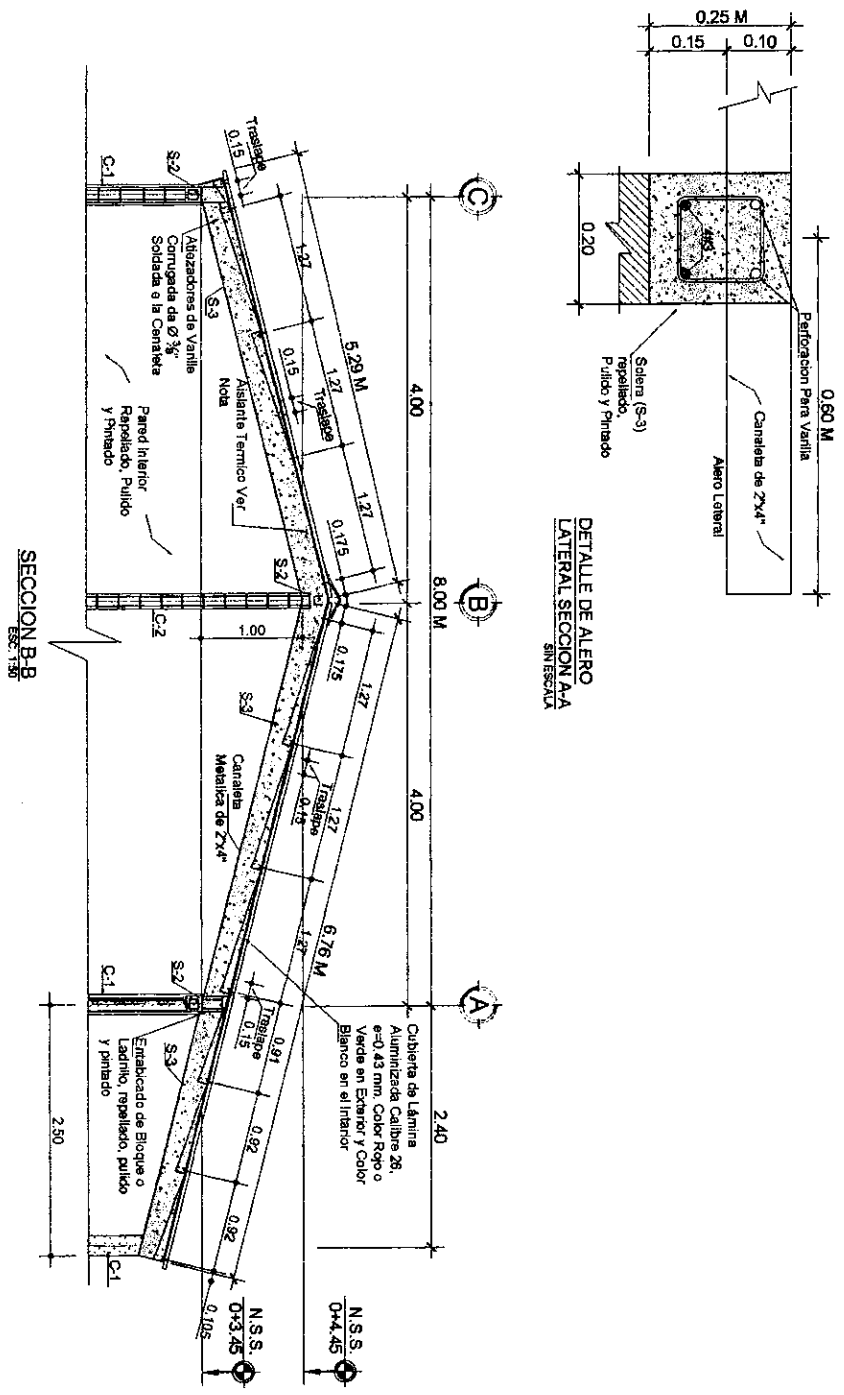


PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS

ESCALA: 1:50

- NOTAS:**
- Aislante Termico:
 - Lámina de espuma de poliuretano de dos caras, una cara de aluminio y otra cara de poliester, e ≈ 3.0 mm
 - Se colocara la cara de aluminio hacia el exterior y la cara de poliester hacia el interior del aula
 - La lámina se instalara desde el primer apoyo del techo hacia la cumbrea, dejando un traslape por lámina de 5 cm, en sentido horizontal y vertical
 - Se debera tensionar la lámina de aislante para obtener un optimo traslape entre láminas

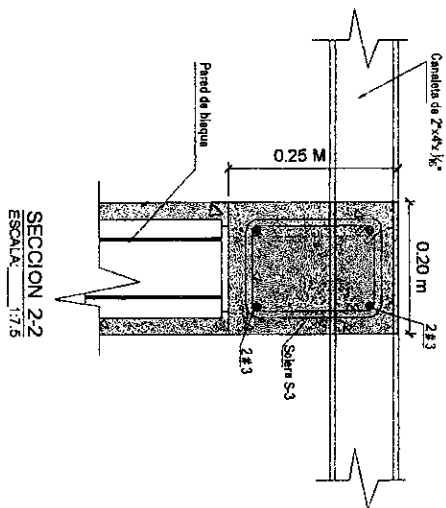
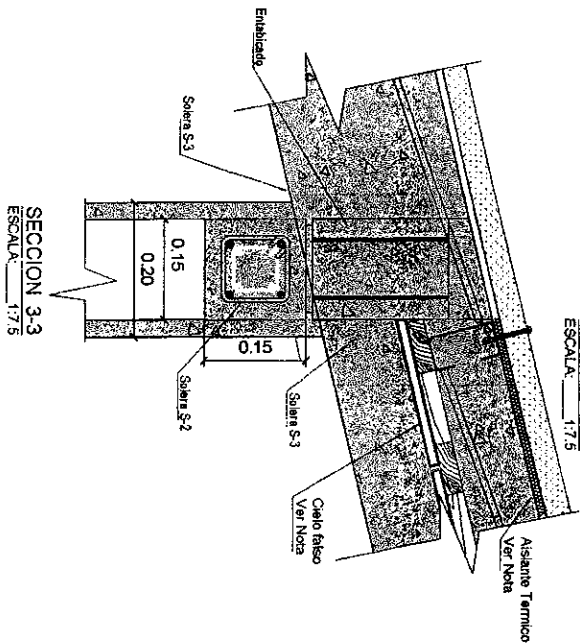
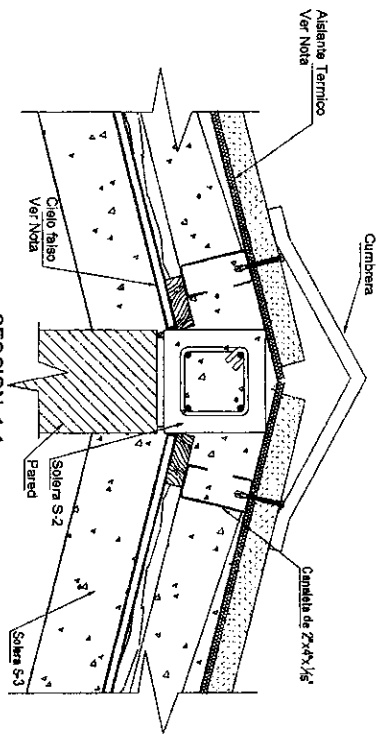
- Para evitar que el aislante quede expuesto a daños, por cada dos filas de aislante se debera cubrir con la cubierta de lámina aluminizada
- El aislante se fijara a las canaletas con tornillos punta broca
- Cubierta de lámina aluminizada color rojo o verde por el exterior y color blanco por el interior, calibre 26 tipo industrial, espesor 0.43 mm
- Vigas metalicas, canaletas y atiesadores se cubriran con anticorrosivo color blanco aplicado a dos manos, en puntos de soldadura se aplicara una mano adicional
- Canaletas y atiesadores se cubriran con anticorrosivo color blanco en puntos de soldadura llevara una capa adicional
- Ver seccion A-A y B-B
- Ver secciones 1-1, 2-2 y 3-3



DETALLE DE ALERO
LATERAL SECCION A-A
SIN ESCALA

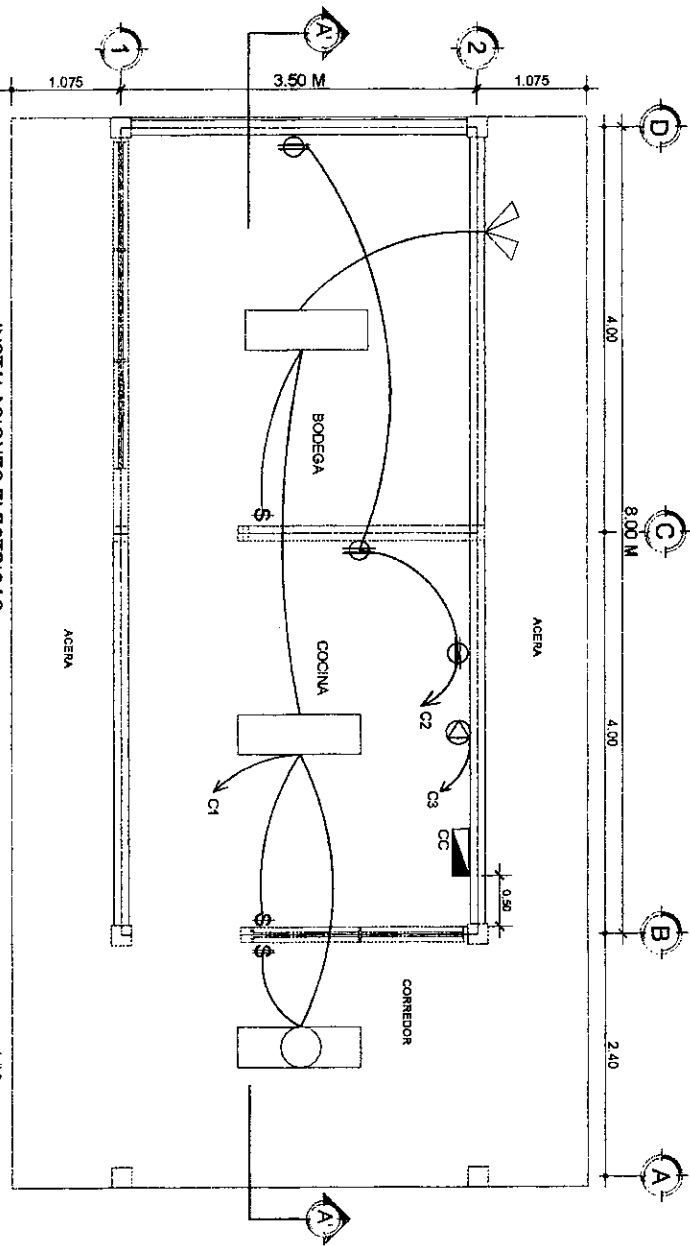
SECCION B-B
ESC. 1/50

PROYECTO RECONSTRUCCION DE MAMPORRAS CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDO BIGUELES DE TUBO	LEVANTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	PLANTA
DIRECCION ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA 1:50 Hoja 11'X17'	FECHA 51	64
INGENIERO ING. OSCAR G. GUTIERREZ			



NOTAS:

- CIELO FALSO DE LÁMINA DE FIBROCEMENTO USA e=5 mm. CON EMBATINADO DE MADERA CURADA DE 1"x3", ACABADO: PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO A DOS MANOS, EN CASO DE NO USAR EMBATINADO DE MADERA USAR FLEJE METÁLICO
- AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO, LÁMINA e=3 mm. UNA CARA DE ALUMINIO HACIA ARRIBA Y OTRA CARA DE PÓLESTER HACIA ABAJO FIJADA A LA CANALETA CON TORNILLO PUNTA BROCA
- LAS CANALETAS SE COLOCARAN ANTES DE FUNDIR



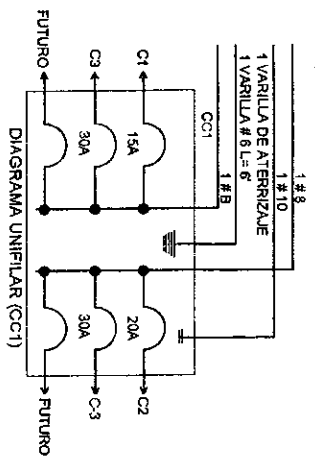
SIMBOLOGIA

- LAMPARA FLUORESCENTE 2 TUBOS DE (40 W)
- LAMPARA FLUORESCENTE 1 TUBO DE (40 W)
- CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN PAREDES Y PISO
- CIRCUITO DERIVADO OCULTO EN TECHO
- \$ INTERRUPTOR SENCILLO
- \$ INTERRUPTOR DOBLE
- ⊙ TOMACORRIENTE TRIFILAR (110 V.)
- ⊖ TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO
- ▽ REFLECTOR DOBLE CON BASE DE ALUMINIO DE 100 W
- ▴ CC CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS

INSTALACIONES ELECTRICAS

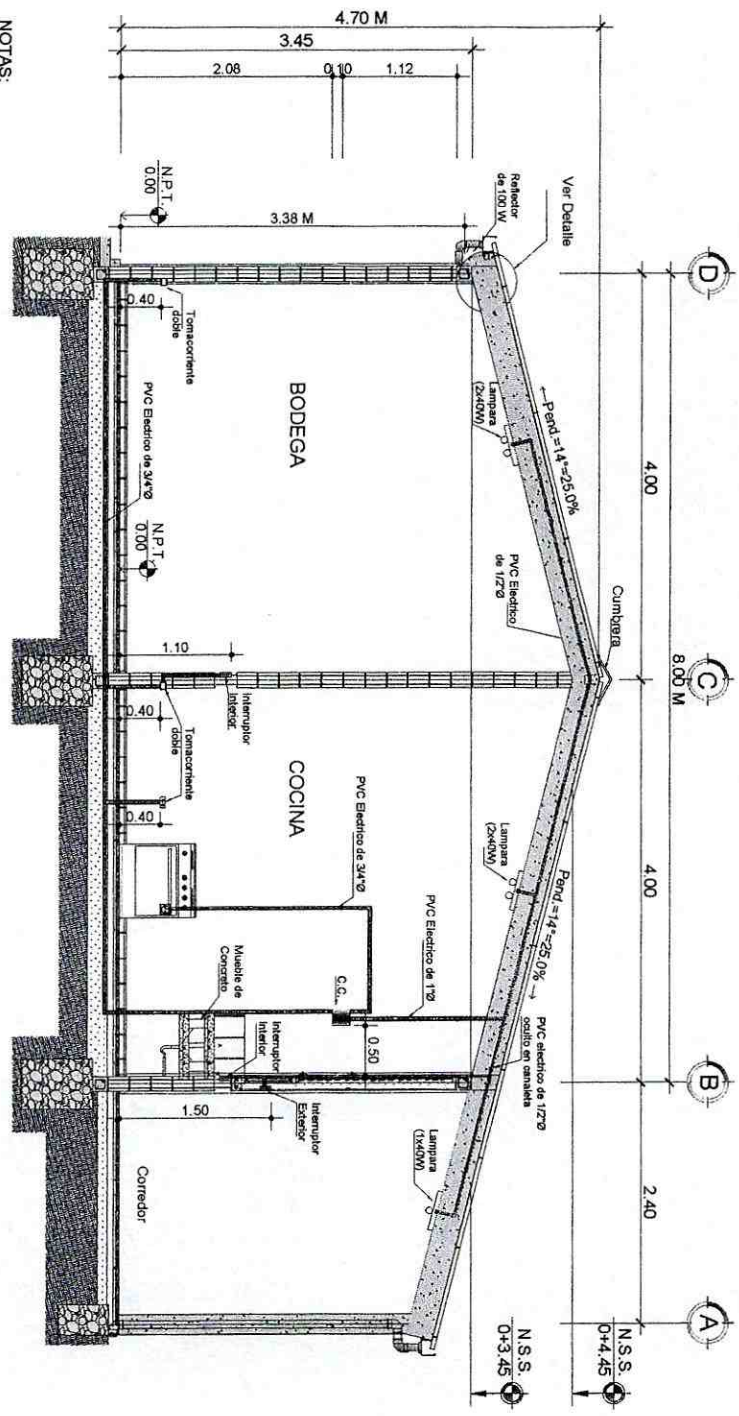
ESCALA: 1/32'

- NOTAS:**
- 1.- LAS ALTURAS A LAS QUE SE COLOCARAN L.D.S. ELEMENTOS ELÉCTRICOS SON:
 - MEDIDOR, PANELES: 1.80 M SOBRE N.P.A.
 - A LA PARTE INFERIOR DEL CENTRO DE CARGA
 - INTERRUPTOR: 1.10 M, SOBRE N.P.A. INTERNO
 - INTERRUPTOR: 1.30 M, SOBRE N.P.A. EXTERNO
 - TOMACORRIENTE: 0.40 M, SOBRE N.P.A.
 - TODO EL ALAMBRE A USAR SERA DEL TIPO THHN 40V/68" Y SIN DIFUSOR
 - LAS LUMINARIAS DOBLES Y SENCILLAS SERAN DE
 - EL CENTRO DE CARGA CC1 SE CONECTARA AL SISTEMA EXISTENTE
 - LA SECCION A-A'
 - REFLECTOR h = 3.38 M



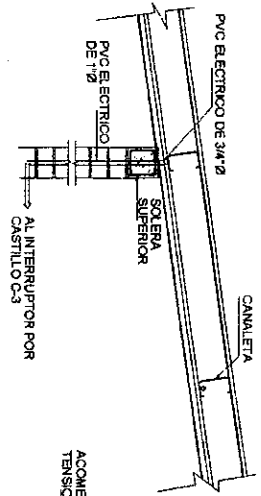
- NOTAS:**
- PARA UN CENTRO EDUCATIVO CON TALLERES QUE REQUIEREN UNA CARGA MAYOR DE ENERGIA, SE REALIZARA UN DISEÑO ELECTRICO ESPECIFICO PARA EL PROYECTO
 - EL DISEÑO ELECTRICO PARA LA ACOMETIDA DE ALTA TENSION SERA REALIZADO POR UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ESE CAMPO, BAJO LAS NORMAS Y APROBACION
 - TODA LA TUBERIA ESCONDIRA EN CANALETAS, VIGAS Y COLUMNAS DEBERA IR LO MAS ESTETICAMENTE POSIBLE

SECCION A-A'
ESCALA 1:50

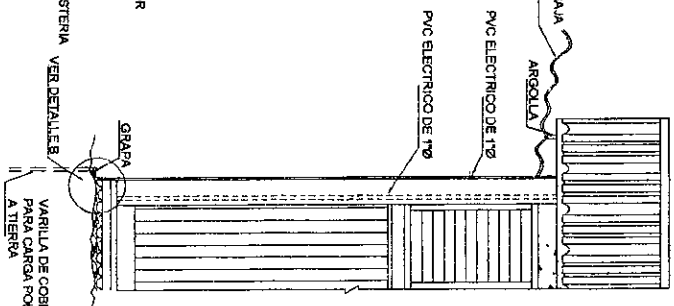


PROYECTO REPARACION MAMPERAS CENTRO EDUCATIVO	CONTRATO CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTRICAS SECCION A - A	LEVANTO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	
UBICACION UBICACION: PARRAL, MUNICIPIO DE RAJAN	EVALUO ING. OSCAR G. GUTIERREZ	ESCALA 1:50 Hoja 11"X17"	
<p>INFORMACION ADICIONAL</p>		FECHA	

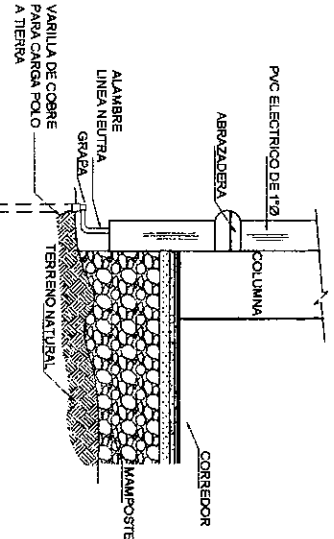
Detalles de Instalaciones Electricas



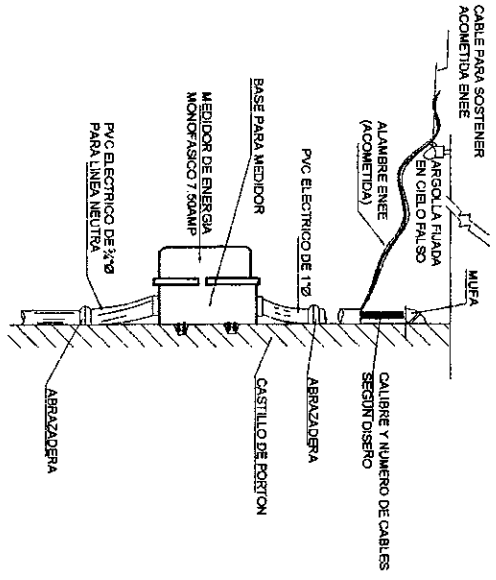
Detalle A
Sin Escala



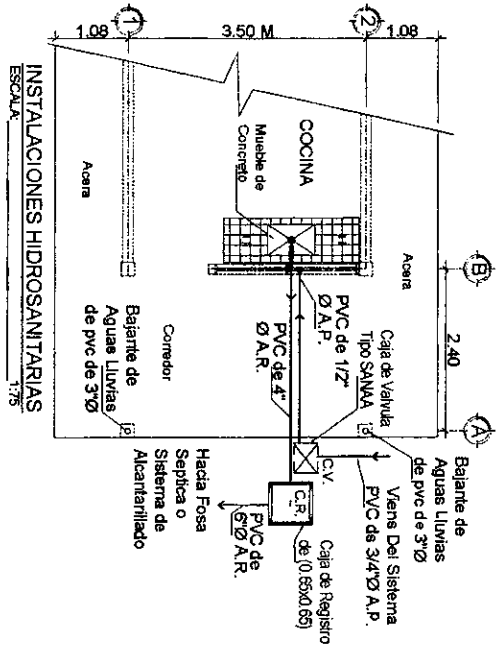
Detalle B
Sin Escala



Conexión Acometida Contador y Polo a tierra
Sin Escala



Base para medidor Monofásico colocado en castillo del portón de acceso
Sin Escala



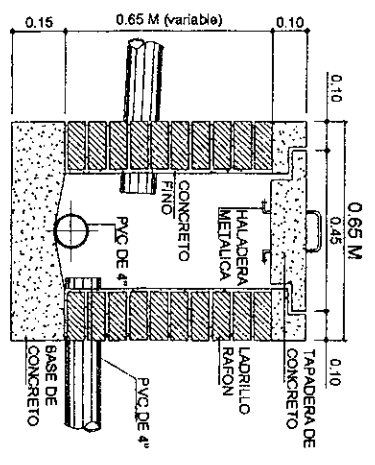
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
ESCALA 1:75

SIMBOLOGIA:

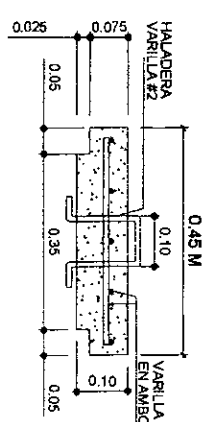
- TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES P.V.C. (A.R.)
- TUBERIA DE AGUA POTABLE P.V.C. (A.P.)
- CALA DE REGISTRO (0.65x0.65) M
- CALA DE VALVULA (0.40x0.30) M

NOTAS: AREA DE SANITARIOS

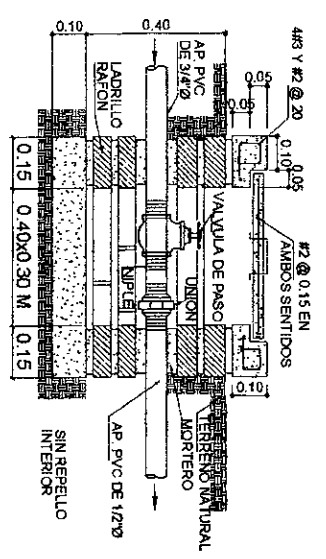
- LAVAPASTOS A UNA ALTURA DE 0.90 M DEL N.P.T. AL NIVEL SUPERIOR DEL MISMO
- MUEBLE DE CONCRETO EN COCINA SE REVESTIRA CON CERAMICA COLOR BLANCO SEGUN DETALLE
- EL FLUIDO DE LAS AGUAS RESIDUALES P.V.C. DE 2" Y AGUA POTABLE SE PODRA CAMBIAR DE DIRECCION SI ASI SE INDICA EN PLANOS ESPECIFICOS



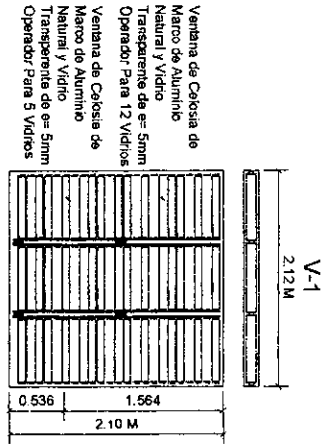
DETALLE CAJA REGISTRO
ESCALA 1:15



DETALLE DE TAPADERA
ESCALA 1:10

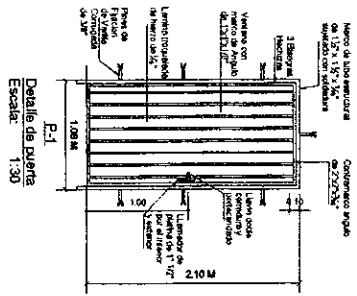


DETALLE CAJA PARA VALVULA Y MEDIDOR
ESCALA 1:15

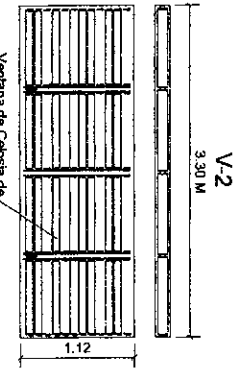


Ventana de Celosia de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de e= 5mm Operador Para 12 Vidrios

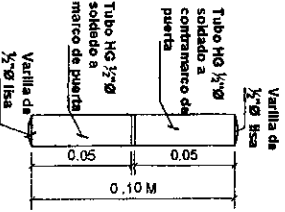
Ventana de Celosia de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de e= 5mm Operador Para 5 Vidrios



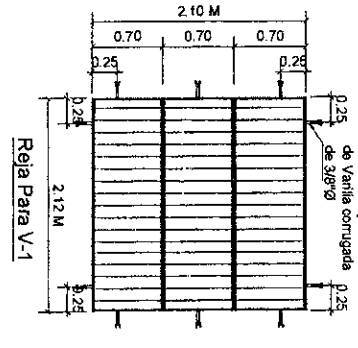
Detalle de puerta Escala: 1:30



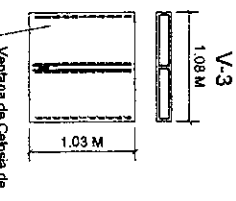
Ventana de Celosia de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de e= 5mm



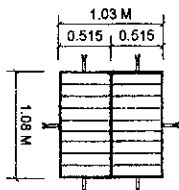
Detalle de Bisagra Hechiza Sin Esc.



Detalle de Rejas Escala: 1:50



Ventana de Celosia de Marco de Aluminio Natural y Vidrio Transparente de e= 5mm



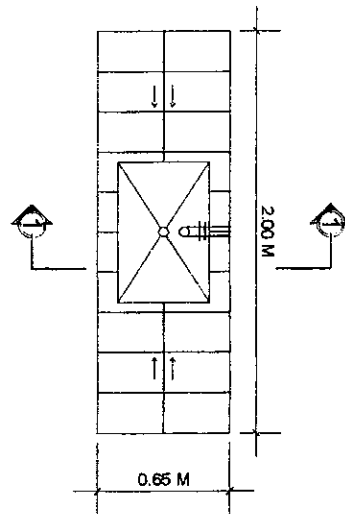
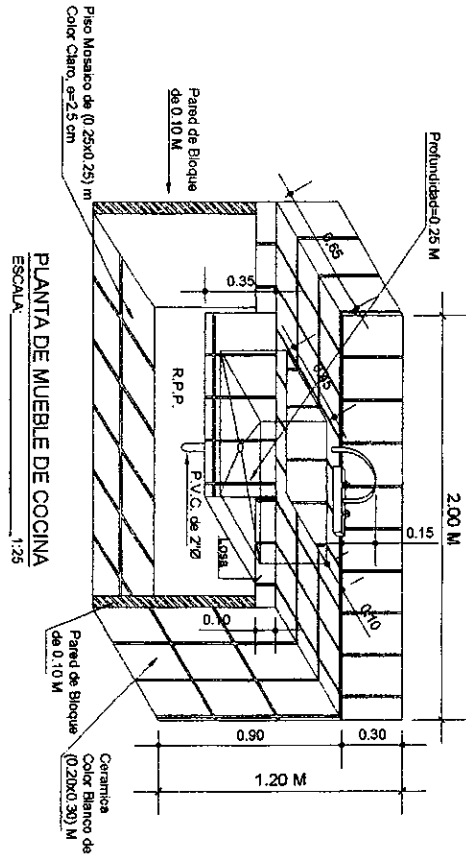
Reja Para V-3

DESCRIPCION	ACABADOS
PAREDES INTERIORES Y ELEMENTOS DE CONCRETO VISTO:	PINTURA DE ACETATE MATE DE ALTA CALIDAD A DOS MANOS
PUERTA Y REJAS:	ANTICORROSIVO COLOR BLANCO A DOS MANOS

NOTA: SELECCION DE COLORES SERA INDICADO EN CAD. PROYECTO

Nota Para Reja:

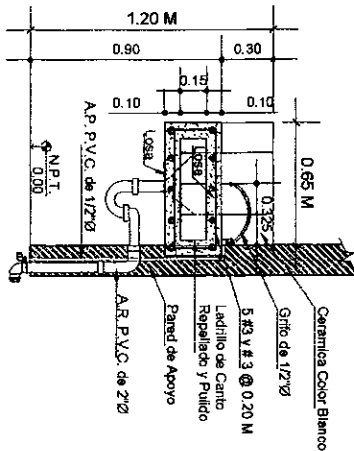
Reja de Vanilla Lisa de 1/2" separadas maximo @ 0.12 m, con Angulo de 11/2"x1/8" y 2 Planchas Horizontales de 1 1/3"x1/8". Separadas @ 0.70 m, en Ventana de 2.10 m, y 1 Plancha Horizontal Intermedia en Ventanas de 1.03 y 1.12 m. Fijadas a Pared con Pines de Vanilla Corrugada de 3/8", Acabadas: Anticorrosivo Blanco Aplicada a dos Manos

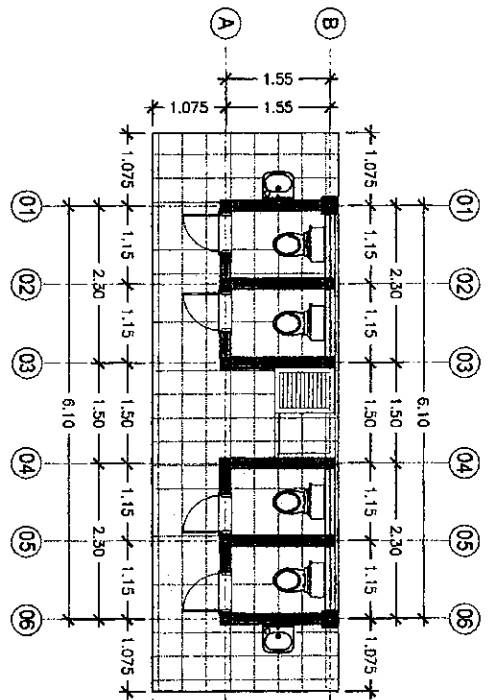


- NOTAS:**
- SE USARA CERAMICA COLOR BLANCO DE (0.20X0.30) M. EN MUEBLE DE CONCRETO Y EN PAREDES LATERALES
 - MUEBLE DE CONCRETO SE EMPOTRARA EN PAREDES
 - COSTO POR UNIDAD INCLUYE ACCESORIOS DE FONTANERIA
 - LONGITUD DE CADA MUEBLE SE DETERMINARA EN PLANO TIPO

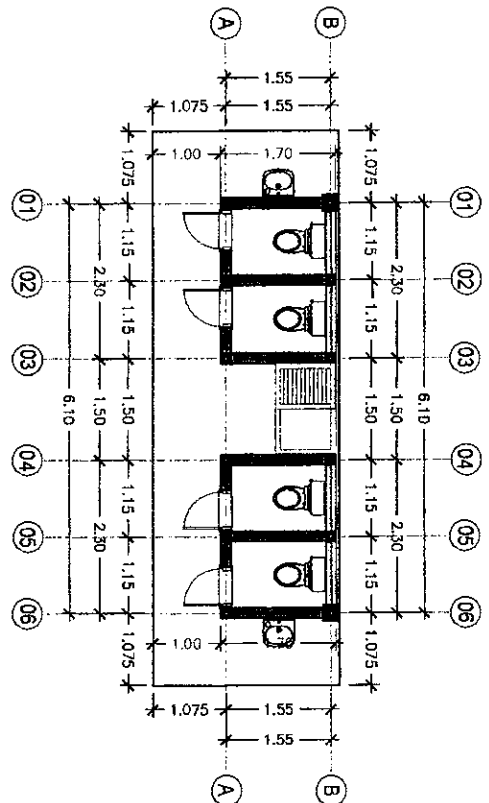
- SIMBOLOGIA:**
- A.P. AGUA POTABLE
 - A.R. AGUAS RESIDUALES
 - R.P.P. REPELLIDO, PULIDO Y PINTADO
 - N.P.T. NIVEL DE PISO TERMINADO

SECCION 1-1
MUEBLE DE CONCRETO EN COCINA
DETALLE DE MUEBLE DE COCINA
ESCALA: 1:25

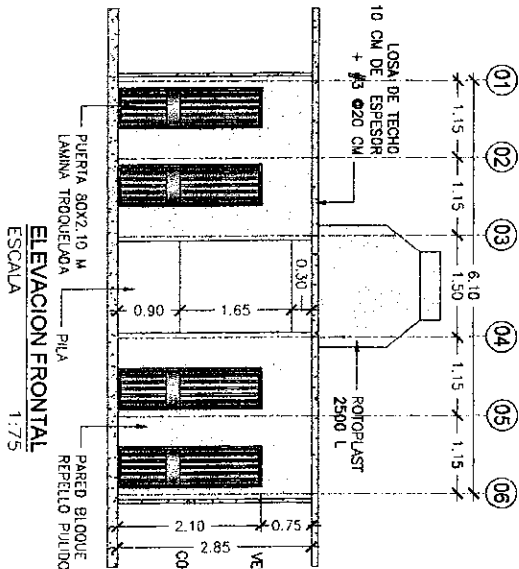




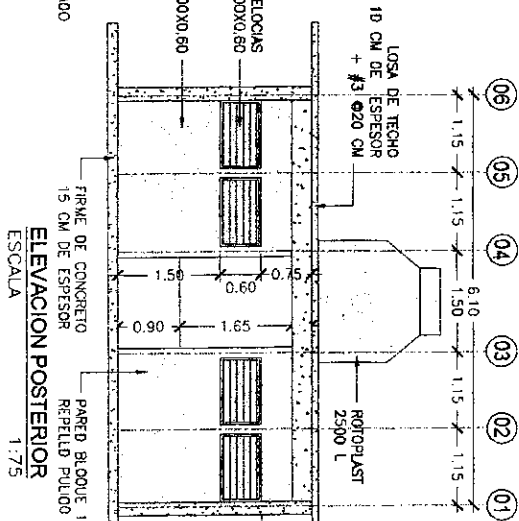
PLANTA ARQUITECTONICA
ESCALA 1:75



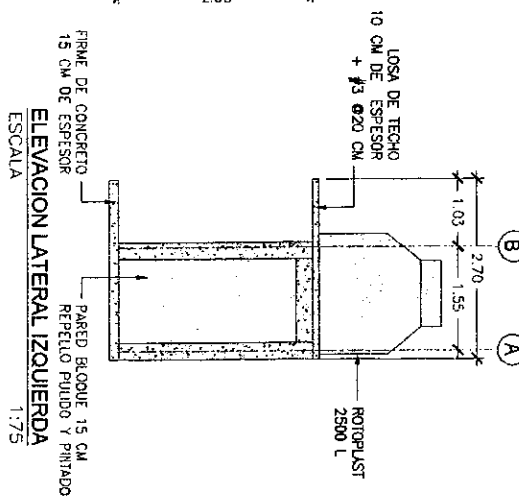
PLANTA CONSTRUCTIVA
ESCALA 1:75



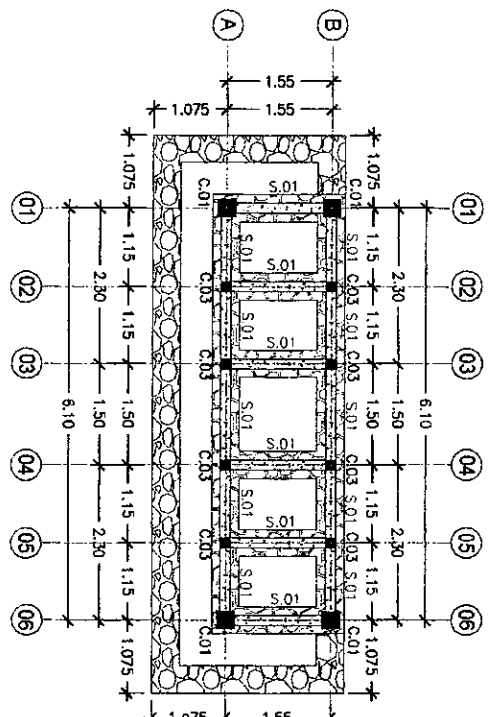
ELEVACION FRONTAL
ESCALA 1:75



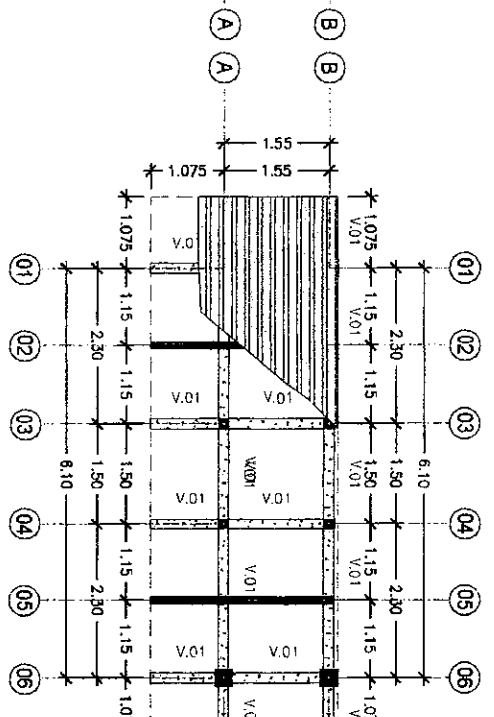
ELEVACION POSTERIOR
ESCALA 1:75



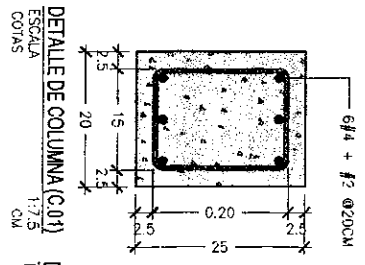
ELEVACION LATERAL IZQUIERDA
ESCALA 1:75



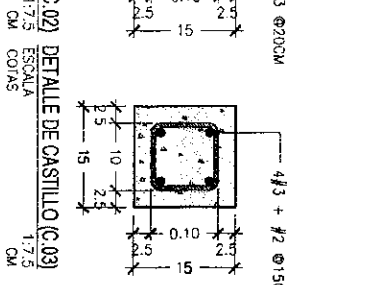
PLANTA DE CIMENTACION
ESCALA 1:7.5



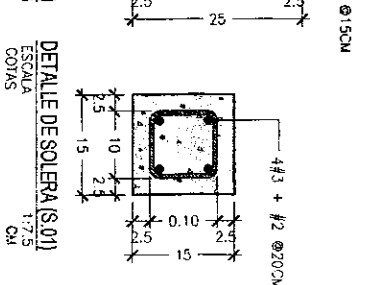
PLANTA LOSA DE TECHO
ESCALA 1:7.5



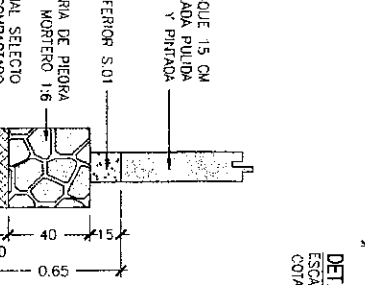
DETALLE DE COLUMNA (C.01)
ESCALA 1:7.5
COTAS



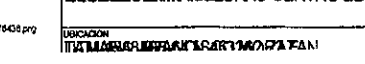
DETALLE DE CASTILLO (C.02)
ESCALA 1:7.5
COTAS



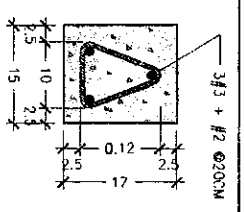
DETALLE DE CASTILLO (C.03)
ESCALA 1:7.5
COTAS



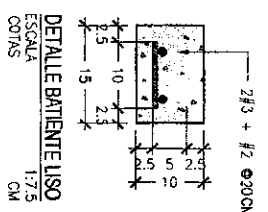
DETALLE DE VIGA (V.01)
ESCALA 1:7.5
COTAS



DETALLE DE SOLERA (S.01)
ESCALA 1:7.5
COTAS



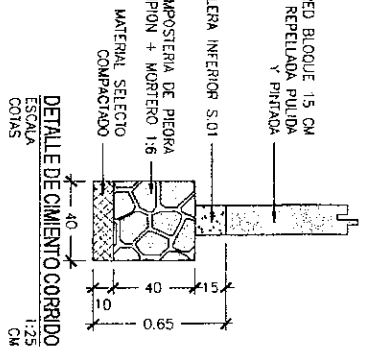
DETALLE DE JAMBA
ESCALA 1:7.5
COTAS



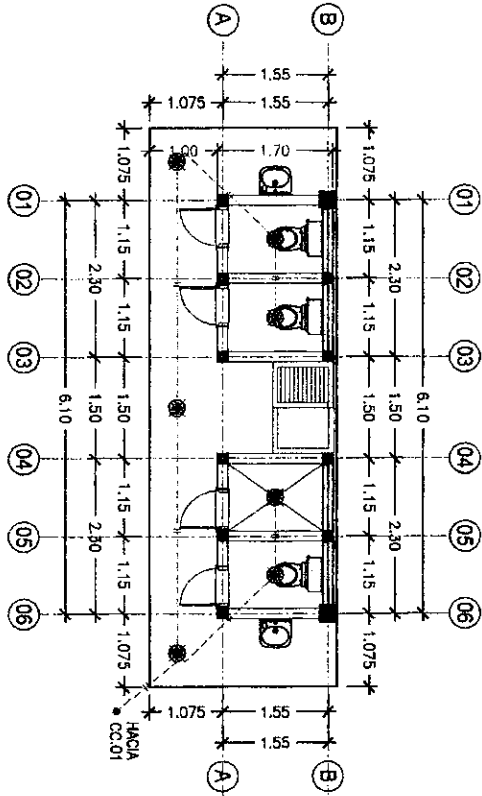
DETALLE DE JAMBA
ESCALA 1:7.5
COTAS



DETALLE DE JAMBA
ESCALA 1:7.5
COTAS

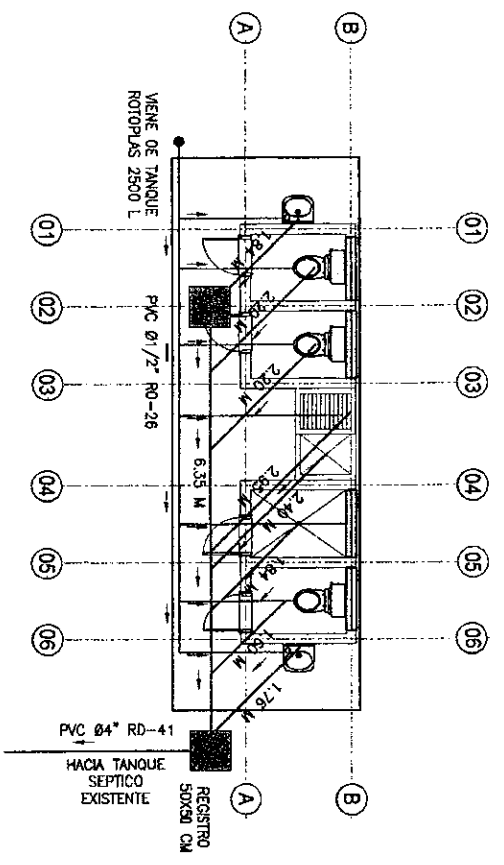


DETALLE DE CIMENTO CORRIDO
ESCALA 1:25
COTAS



PLANTA INSTALACIONES ELECTRICAS
ESCALA 1:75

- BOMBILLO LED 7W
- 2x12 ANGS CANALIZADO EN PVC ELECTRICO Ø2"



PLANTA INSTALACIONES HIDROSANITARIA
ESCALA 1:75

- TUBO PVC Ø4" RD-41
- - - TUBO PVC Ø2" RO-41
- TUBO PVC Ø1/2" RO-26

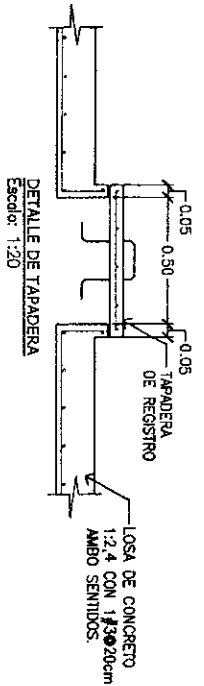
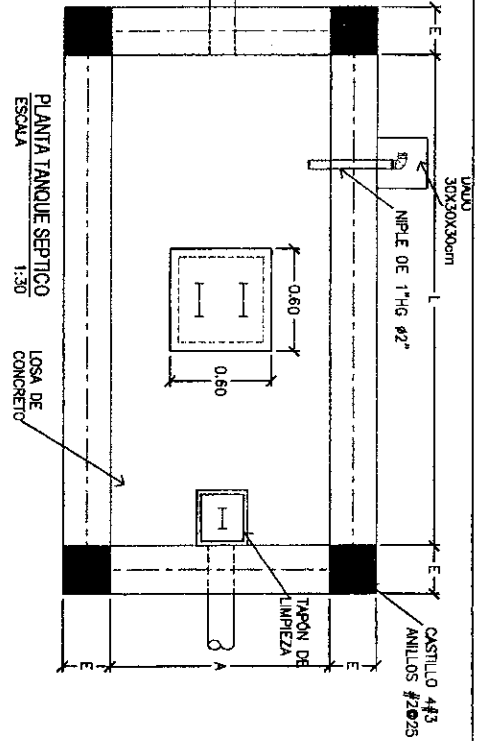
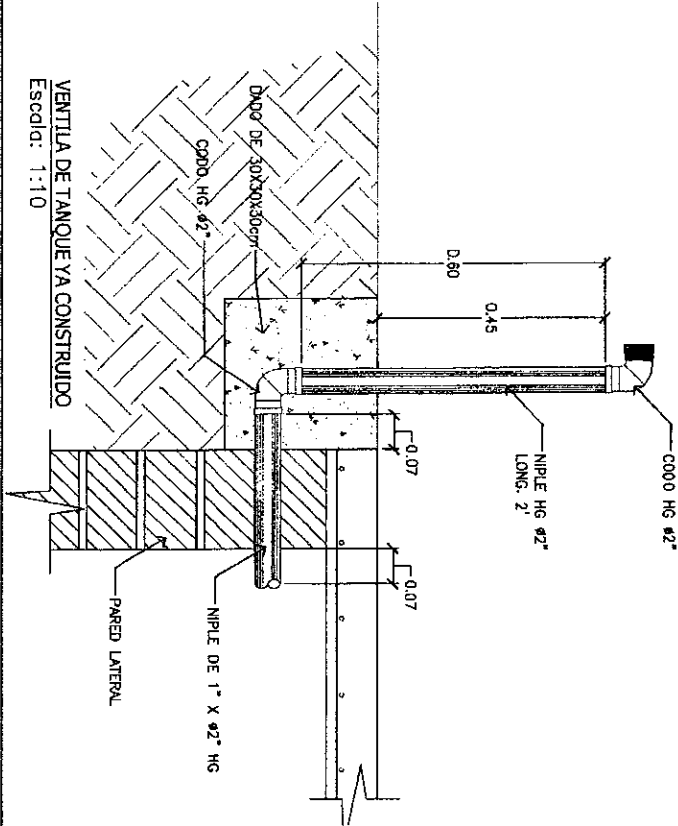
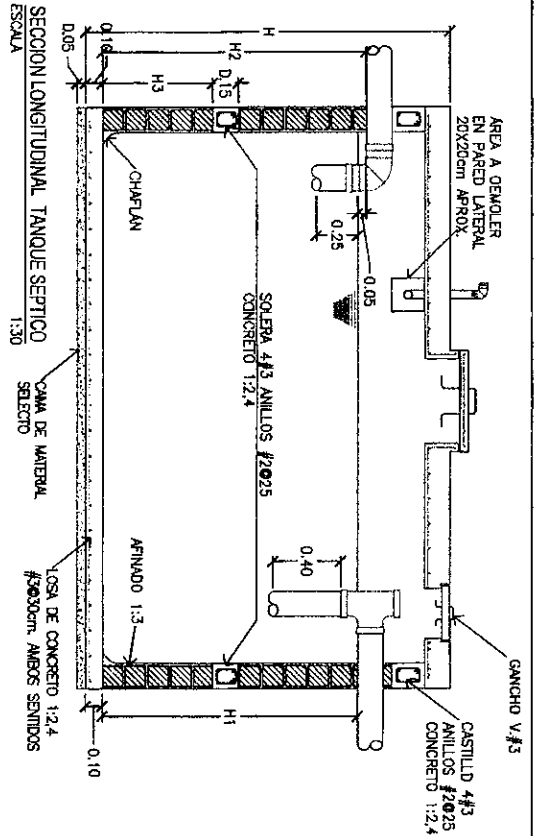
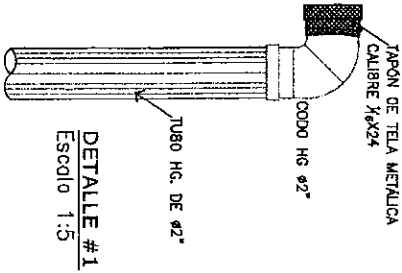
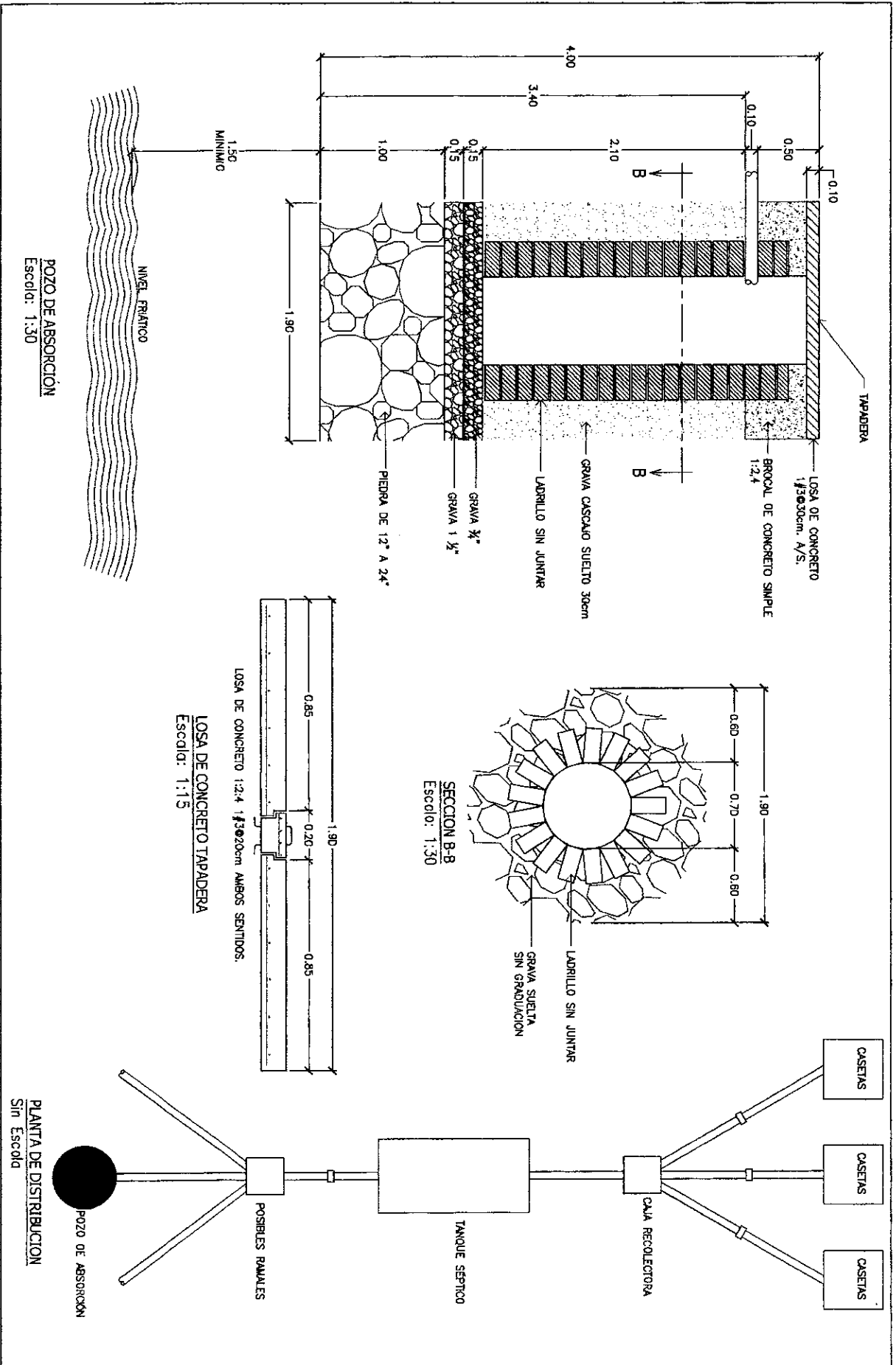


TABLA DE DIMENSIONAMIENTO DE TANQUE SEPTICO
CAPACIDAD HASTA 300 ALUMNOS

PERSONAS SERVID. DEL Servicio Domestico	SERVIDIO Escalor	TANQUE Escalor	CAPACIDAD DIMENSIONES EN METROS								
			L.	A.	H1	H2	H3	H	E		
Hasta 10	Hasta 30		1,500	1,90	0,70	1,10	1,20	0,45	1,68	0,14	0,30
11 a 15	31 a 45		2,250	2,00	0,90	1,20	1,30	0,50	1,78	0,14	0,30
16 a 20	46 a 60	3,000	2,50	1,00	1,30	1,40	0,55	1,88	0,14	0,30	
21 a 30	61 a 90	4,500	2,50	1,20	1,40	1,60	0,60	2,08	0,14	0,30	
31 a 40	91 a 120	6,000	2,90	1,30	1,50	1,70	0,65	2,18	0,28	0,30	
41 a 50	121 a 150	7,500	3,40	1,40	1,50	1,70	0,65	2,18	0,28	0,30	
51 a 60	151 a 180	9,000	3,50	1,50	1,60	1,80	0,70	2,28	0,28	0,30	
61 a 80	181 a 240	12,000	3,90	1,70	1,70	1,90	0,70	2,38	0,28	0,30	
81 a 100	241 a 300	15,000	4,40	1,80	1,80	2,00	0,75	2,48	0,28	0,30	





POZO DE ABSORCIÓN
Escala: 1:30

SECCION B-B
Escala: 1:30

LOSA DE CONCRETO 1:2:4 1/3000cm
Escala: 1:15

LOSA DE CONCRETO 1:2:4 1/3000cm AMBOS SENTIDOS.

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
Sin Escala

<p>☆☆☆☆</p> <p>INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO</p>	<p>PROYECTO: REMEDIACIONES CEB JUAN RAMON MOLINA</p>	<p>DETALLES CONSTRUCTIVOS DE POZO DE ABSORCIÓN</p>	<p>ESCALA: LA INDICADA</p>	<p>HOJA:</p>
	<p>UBICACIÓN: ALDEA EL MATAZANO. MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CARRIZO</p>	<p>EVALUÓ: ING. MANUEL FLORES CASTILLO</p>	<p>FECHA:</p>	<p>63/64</p>

**CALCULO DE EXCAVACION
TANQUES SEPTICOS
TABLA N° 1**

N	VOLUMEN TANQUE M3	VOLUMEN EXCAVACION M3	COODIGO	MAXIMA POBLACION ESCOLAR
1	1.50 (1.90+0.28) (0.70+0.28) 1.88=	3.58		30
2	2.25 (2.28) (0.70+0.28) 1.78=	4.79		45
3	3.00 (2.98) (1.28) 1.88=	6.21	1116	60
4	4.50 (2.78) (1.48) 2.08=	8.56	1117	90
5	6.00 (2.90+0.56) (1.30+0.56) 2.18=	14.03	1115	120
6	7.50 (3.98) (1.98) (2.18)=	16.92	1114	150
7	9.00 (4.08) (2.08) (2.28)=	19.07	1113	180
8	12.00 (4.48) (2.28) (2.38)=	23.99		240
9	15.00 (4.98) (2.38) (2.48)=	29.03	1118	300

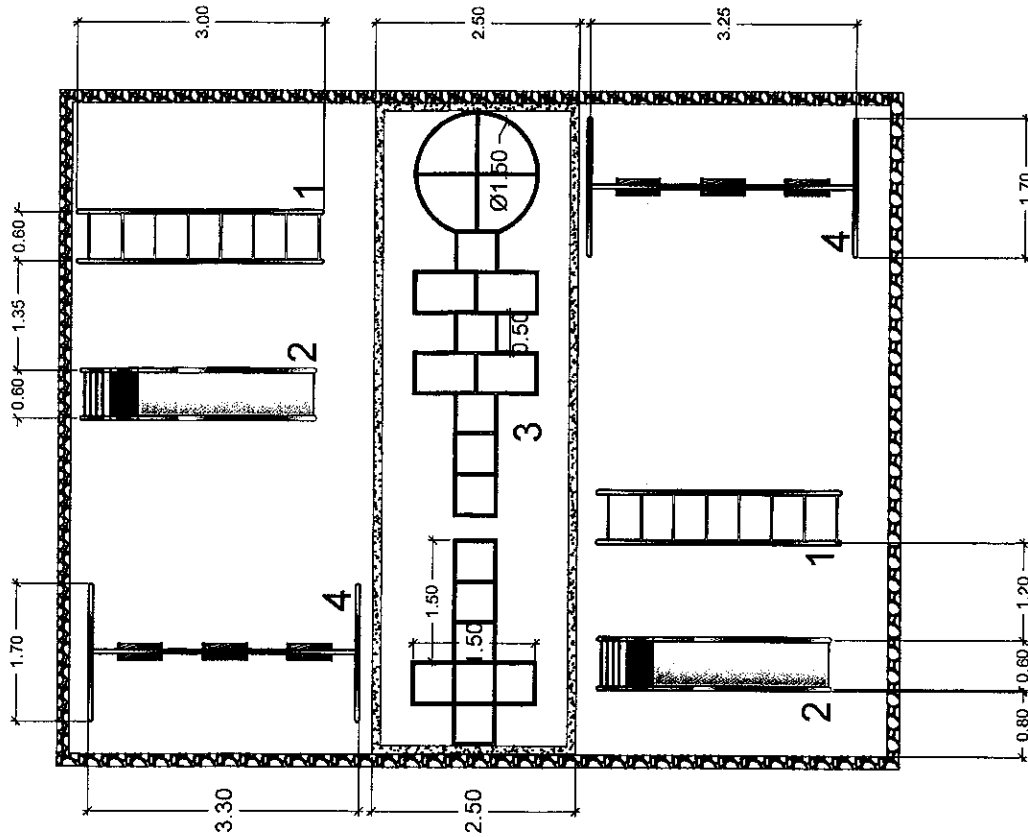
VOLUMEN DE EXCAVACION
 $= \frac{\pi}{4} (1.90^2) (4)$
 $= 11.34 \text{ M}^3 (1119)$

**TABLA DE EXCAVACION Y ACARREO INCLUYE TANQUE
SEPTICOS Y POZO DE ABSORCION SEGUN TABLA N°1
TABLA N° 2**


N	EXCAVACION M3	ACARREO M3
1	14.93	18.66
2	16.13	20.16
3	17.55	21.94
4	19.90	24.88
5	25.37	31.71
6	28.26	35.33
7	38.41	38.01
8	35.33	44.18
9	40.37	50.48

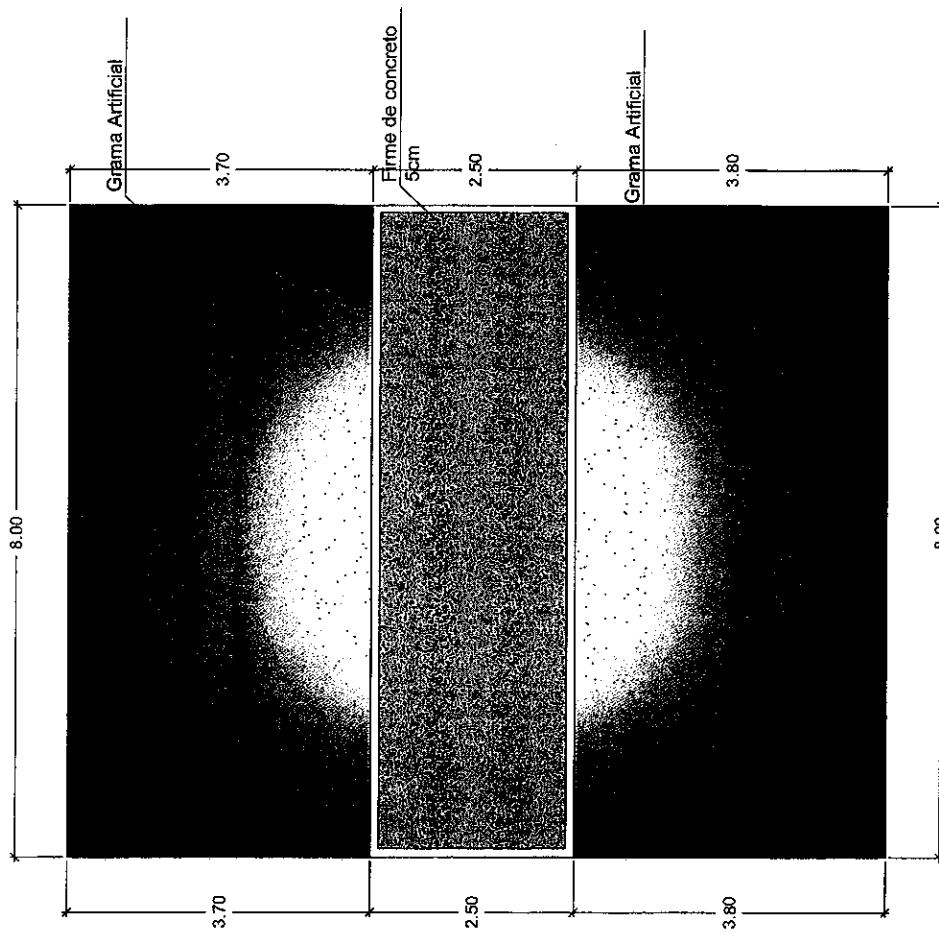
INDICE

- 1. Escaleras
- 2. Tobogan / Deslizador
- 3. Area de Rayuelas
- 4. Columpios



Planta Arquitectonica de Area de Juegos
(Educacion Basica)

 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS	***** INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO IDECOAS	PROYECTO REPARACION Y MEJORAS EN ESCUELA RURAL	CONTENIDO PLANTA DE PARQUE	LEVANTO GERENCIA TECNICA	HOJA No: 1/5
		Ubicación CASERILLO BELLA VISTA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	ACTUAL EVALUO GERENCIA TECNICA	Escala SIN ESCALA	
				Fecha OCTUBRE/2018	



Planta Materiales de Area de Juegos
(Educacion Basica)



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

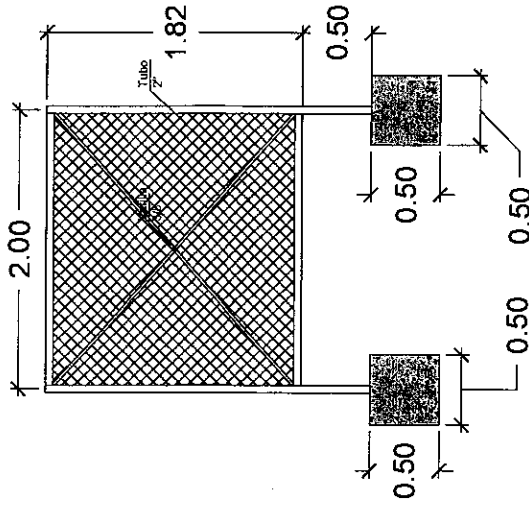
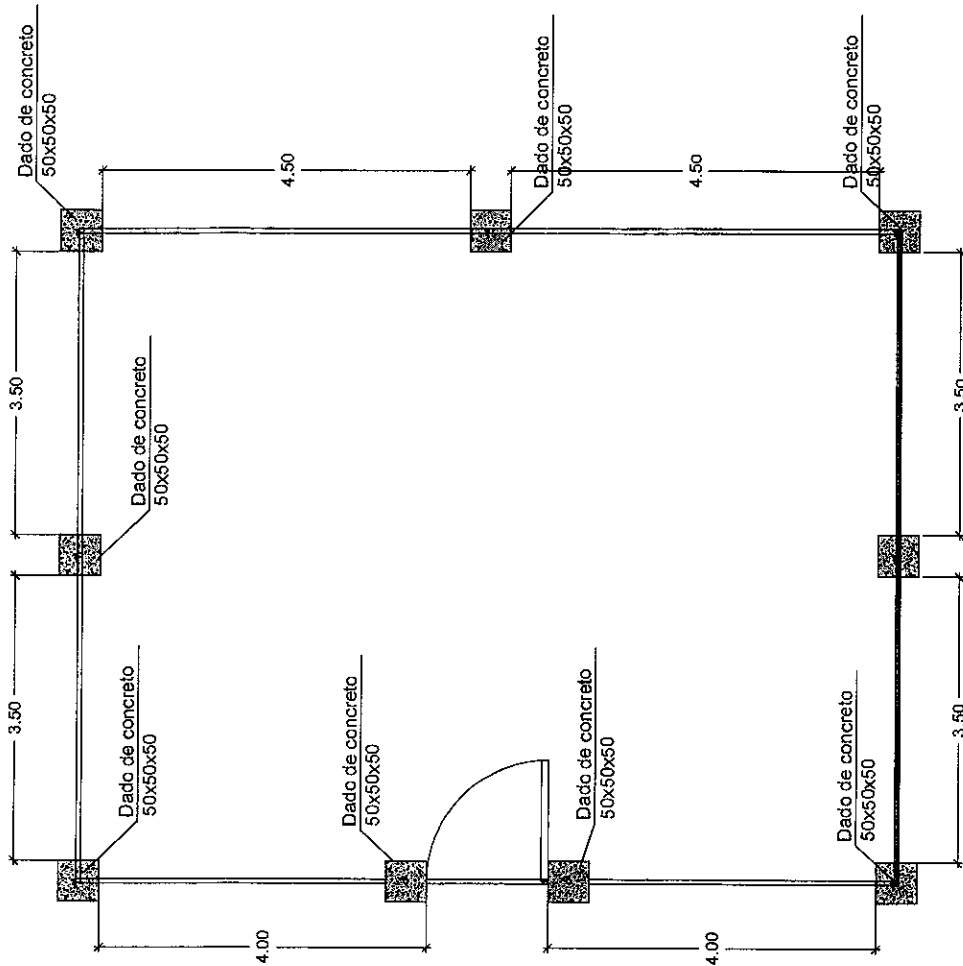
PROYECTO
REPARACIÓN Y MEJORAS EN ESCUELA RURAL
MIXTA ENMANUEL
Ubicación
CASERILLO BELLA VISTA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

CONTENIDO
PLANTA DE PARQUE
ACTUAL
EVALUO
GERENCIA TÉCNICA

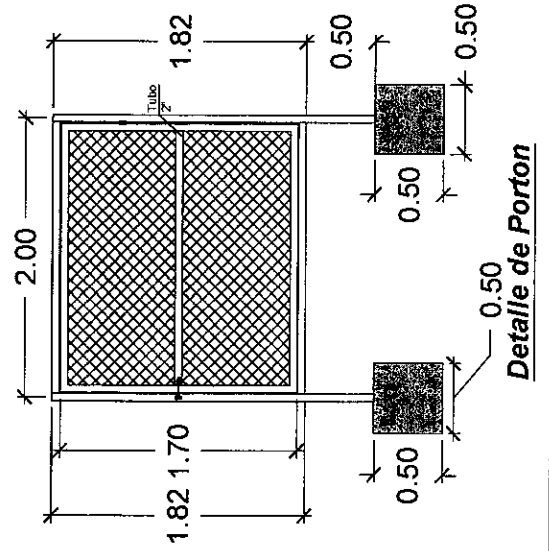
LEVANTO
GERENCIA TÉCNICA
Escala
SIN ESCALA
Fecha
OCTUBRE/2018

HOJA No:

2/5



Detalle de Cerco



Detalle de Porton

Planta Constructiva de Area de Juegos
(Educacion Basica)



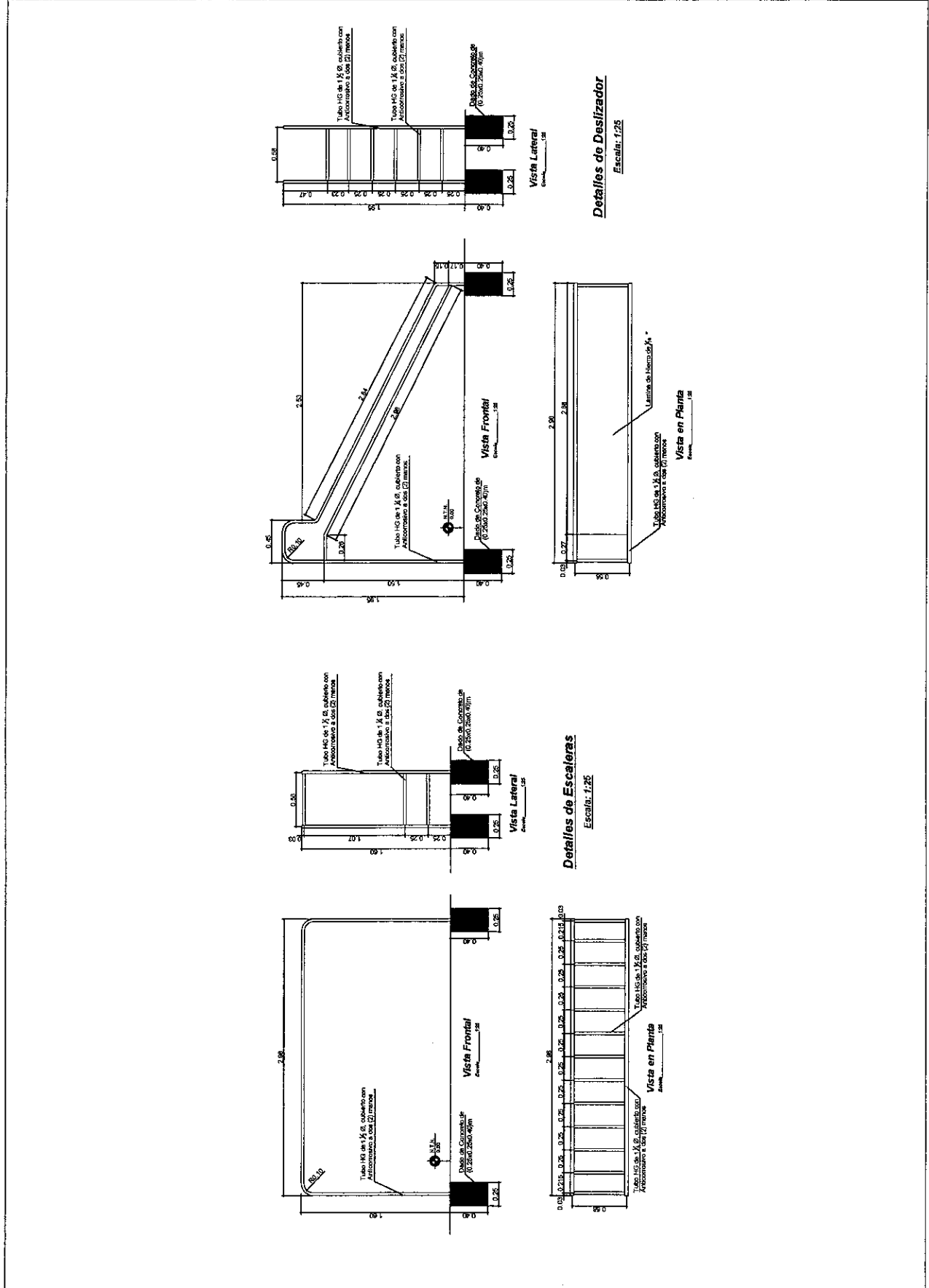
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

PROYECTO
REPARACION Y MEJORAS EN ESCUELA RURAL
MIXTA ENMANUEL
Ubicacion
CASERILLO BELLA VISTA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO
PLANTA DE PARGUE
ACTUAL
EVALUO
GERENCIA TÉCNICA


LEVANTO
GERENCIA TÉCNICA
Escala
SIN ESCALA
Fecha
OCTUBRE/2018

HOJA No:
3/5



Detalles de Deslizador
Escala: 1/25

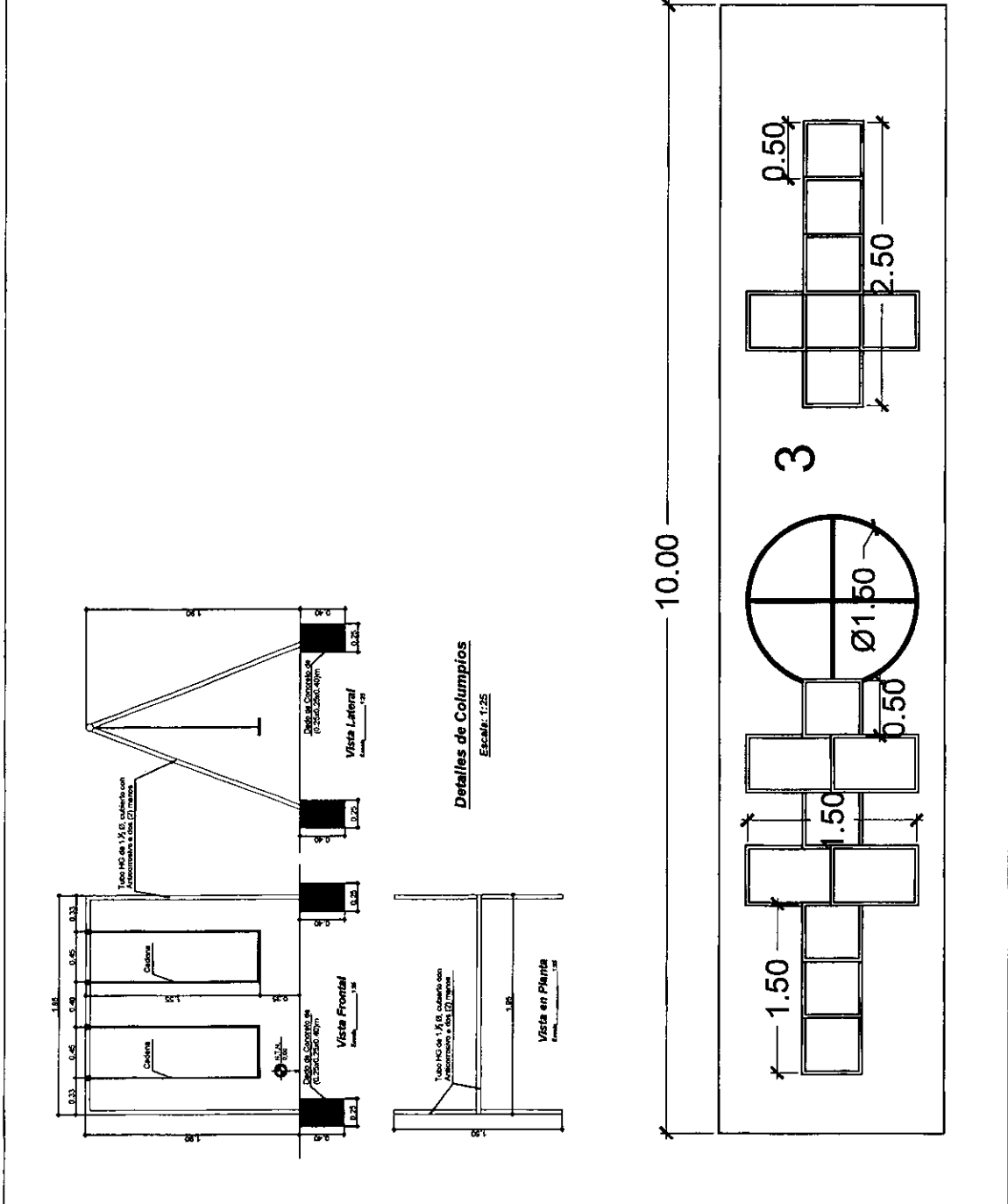
Detalles de Escaleras
Escala: 1/25

 <p>Gobierno de la República de Honduras</p>	<p>***** INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO IDECOAS</p>	<p>PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORAS EN ESCUELA RURAL</p>	<p>CONTENIDO PLANTA DE PARGUE</p>	<p>LEVANTO GERENCIA TÉCNICA</p>	<p>HOJA No: 4/5</p>
		<p>MIXTA ENMANUEL</p>	<p>ACTUAL</p>	<p>Escala SIN ESCALA</p>	
		<p>Ubicación CASERILLO BELLA VISTA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL</p>	<p>EVALUO</p>	<p>Fecha OCTUBRE/2018</p>	
		<p>DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN</p>	<p>GERENCIA TÉCNICA</p>		



INSTITUTO DE DESARROLLO
 COMUNITARIO, AGUA Y
 SANEAMIENTO
IDEOCAS

PROYECTO REPARACIÓN Y MEJORAS EN ESCUELA RURAL MIXTA ZIMANUEL	CONTENIDO PLANTA DE PARQUE ACTUAL	LEVANTO GERENCIA TÉCNICA	HOJA No: 5/5
Ubicación CASERILLO DELLA VISITA, TAMARA, DISTRITO CENTRAL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN	EVALUO GERENCIA TÉCNICA	Escala SIN ESCALA	
		Fecha OCTUBRE 2015	



VII. LISTA DE CANTIDADES

Actividad Codificadas

PROYECTO: PR0242018 - REPARACIÓN Y MEJORAS, CENTRO EDUCATIVO ESCUELA ENMANUEL, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL

UBICACIÓN: 0801/PR0242018 - REPARACIÓN Y MEJORAS, CENTRO EDUCATIVO ESCUELA ENMANUEL, TAMARA MUNICIPIO DEL DISTRITO CEN

MODULO: MV-0168 - MURO PERIMETRAL

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
1	F011014	LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	DÍA	3.00
2	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	99.06
3	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	31.70
4	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	M3	3.96
5	F021015	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA, MORTERO 1:5	M3	32.69
6	F026005	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 3 N°3, N°2 @ 20 CM	UNID	33.00
7	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm, 4#3, #2@20cm, CONC. 1:2:2	M.L.	99.06
8	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	34.65
9	F042017	PARED DE BLDQUE SIMPLE DE 15cm	M2	99.06
10	F035001	BATIENTE DE 10X15 2 #3, #2@ 15 CONCR. 1:2:2	M.L.	99.06
11	F142012	MALLA CICLON 6/TUBO HG 1-1/2", REF. VARILLA 1/4"	M.L.	99.06
12	F143006	SERPENTINA (SUM/INST.)	ML	99.06
13	F144008	PORTON DOBLE HOJA, VARILLA DE 1/2", ACCESO PEATON	UND.	1.00

MODULO: MR-00214 - ACOMETIDAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
14	F214006	ACOMETIDA ELECTRICA AEREA CABLE TRIPLEX #6	ML	23.50
15	F213004	CENTRO DE CARGA DE 12 ESPACIOS	UND	1.00
16	E2100273	ALIMENTADOR DE PANEL THHN 3#6 AWG CANALIZADO EN PVC ELECTRICO 1" CÉDULA 40	ML	59.85
17	E2100274	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 30A/120V	UND	6.00

MODULO: CEB-6 - OBRAS DE AGUA POTABLE

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
18	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	32.85
19	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	1.97
20	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	1.64
21	F101003	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M.L.	32.85
22	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	32.65
23	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	UND	1.00
24	F239001	VALVULA COMPUERTA 1/2" PARA PVC(SUM/INST)	UNID	2.00

25	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	M3	0.54
26	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	2.37

MODULO: MV-0148 - RED DE SANEAMIENTO

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
27	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	11.50
28	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	21.18
29	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	0.79
30	F112007	TANQUE SEPTICO 4M3 46-60 PERSONAS PARED DE BLOQUE	UNIDA	1.00
31	F114001	POZO ABSO 4.5x1.9 MTS. NO INC. EXCAV. Y ACARREO	UNID	1.00
32	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M.L.	6.00
33	F101047	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 6" RD-41	M.L.	11.50
34	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	6.00
35	F102009	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 6"	M.L.	11.50
36	F111005	CAJA DE REGISTRO DE 90X90X80	UNID	1.00
37	F001006	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DEL SITIO C/COMPACTADORA DE PLATO	M3	20.39
38	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	0.99

MODULO: M-23921 - MODULO SANITARIO 4

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
39	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	41.10
40	F012045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	4.58
41	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	5.72
42	F021009	SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	M3	8.41
43	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	7.56
44	F014004	EXCAVACION DE MATERIAL NO CLASIFICADO	M3	3.44
45	F015001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	4.30
46	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	0.86
47	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3	3.44
48	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm, 4#3, #2@20cm, CONC. 1:2:2	M.L.	20.80
49	F042017	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M2	39.74
50	F032006	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15, CONCRETO 1:2:2	M.L.	22.80
51	F034005	COLUMNA 20 X 25, 6Nº4, Nº2 @ 20, CONCRETO 1:2:2	M.L.	11.40
52	F033010	JAMBA 10X15cm, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:4	ML	8.40
53	F036006	CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm, CONC 1:2:2	M.L.	9.20
54	F037002	VIGA AEREA DE B=15H=25.4#4 #2 @ 0.15 CONCR. 1:2:2	M.L.	28.50
55	F540009	JOIST DE ANGULOS, PERALTE=30cm, a=31cm	ML	7.40
56	F035011	BATIENTE LISO 15X10cm, 2#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	4.00
57	F130027	LOSA DE CONCRETO e=10 cms, Nº 3 a/c 20 cm a/s	M2	24.08

58	F130003	CURADO DE LDSA	M2	24.08
59	F232001	IMPERMEABILIZACION (APLICADA CON BROCHA)	M2	24.08
60	F121035	PUERTA METALICA 0.70X2.11m	UND	4.00
61	F122010	VENTANA DE CELOSIA (INCLUYE RESANES)	M2	2.40
62	F123003	BALCONES TUBO INDUSTRIAL C/S	M2	2.40
63	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	79.48
64	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	91.41
65	F071019	PISO DE CONC. PARA ACERA E=8CMS #2 A 20 CMS	M2	19.75
66	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	6.05
67	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	16.64
68	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	57.00
69	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	20.97

MODULO: MR-000051 - INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
70	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1.55
71	F015020	RELLENO COMPACT. CON MATERIAL DEL SITIO	M3	1.07
72	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	1.86
73	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M.L.	18.36
74	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	18.36
75	F101022	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	M.L.	8.95
76	F102005	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M.L.	8.95
77	F101001	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-13.5	M.L.	27.94
78	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	27.94
79	F111003	CAJA DE REGISTRO DE 50X50X50	UNID.	2.00
80	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	UND	1.00
81	F234024	TANQUE DE 2500 LITROS (SUM/INST)	UND	1.00
82	F201001	SERVICIO SANITARIO (INC. ACCESORIOS)(SUM/INST)	UNID	4.00
83	F202001	LAVAMANOS (INC. ACCESORIOS) (SUM/INST)	UNID	2.00
84	F206011	PILA CON RIVAL 1.85X1.30X1.0m, CON A/P Y DRENAJE	UND	1.00

MODULO: MR-0021 - INSTALACIONES ELECTRICAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
85	F213001	CENTRO DE CARGA DE 4 ESPACIOS	UND	1.00
86	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	M.L.	15.73
87	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	4.00
88	F216002	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1.00
89	F214008	ACÓMETIDA ELÉCTRICA AEREA CABLE TRIPLEX #6	ML	25.00
90	E2100278	BOMBILLO AHORRATIVO	UND	8.00

MODULO: M-0037 - COCINA BODEGA DE 3.50 X 8.00 M

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
91	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	36.10
92	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	10.61
93	F012045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	13.08
94	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	13.26
95	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	5.79
96	F026010	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 N°3, N°2 @ 20 cm	UND	4.00
97	F026025	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CONC 1:2:2	UND	2.00
98	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3	9.96
99	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M.L.	26.50
100	F154013	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	10.45
101	F031072	SOLERA SUPERIOR 15X15cm,4#3 y #2@20 cms.CONC 1:2:2	M.L.	26.50
102	F031032	SOLERA 20X25cm,4#3 Y #2@20cm,CONCRETO 1:2:2	M.L.	21.76
103	F0030020	VIGA 20X25cm,Sup 3#3+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	2.16
104	F032010	CASTILLO 20X20cm, 4#3 Y #2@20cm. CONCRETO 1:2:2	M.L.	20.90
105	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m, 4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	9.20
106	F032025	CASTILLO 15X10, 2#3 Y #2 @ 20,CONCRETO 1:2:2	ML	8.05
107	F036006	CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2	M.L.	1.13
108	F035011	BATIENTE LISO 15X10cm, 2#3, #2@20cm,CONC 1:2:2	ML	2.12
109	F035014	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	3.30
110	F042037	PARED BLOQ. 15cm,1#3 @60CM HORIZONTAL,MORTERO 1:4	M2	79.83
111	F047008	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	6.60
112	F071033	FIRME DE CONCRETO REF. #2 @25 CM A.S. e=5 CM. 1:2:4	M2.	26.12
113	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	26.12
114	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	26.06
115	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	13.02
116	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	ML	3.82
117	F061024	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.25m	ML	49.00
118	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	73.94
119	F061019	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.15 m	ML	67.98
120	F061026	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.10m	ML	10.84
121	F061021	TALLADO DE ELEMENTOS A= 0.17m	ML	2.16
122	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV, ALUZINC ESMALTADA CAL. 26	M2	54.40
123	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METÁLICO)	M2	25.80
124	F122016	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y CELOSIA	M2.	4.45
125	F122021	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE)	M2	4.81

126	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	9.26
127	F121067	PUERTA METALICA 1.08X2.10m,LAM. TROQ. 1/16"(PROMIN	UND	2.00
128	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	88.94
129	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	88.94
130	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	38.69
131	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	25.41
132	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	14.13

MODULO: MV-0062 - CANAL DE AGUAS LLUVIAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
133	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	9.40
134	F223005	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND.	2.00
135	F223008	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	2.00

MODULO: MR-0021 - INSTALACIONES ELECTRICAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
136	F213002	CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	UND	1.00
137	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	M.L.	22.60
138	F212018	CIRCUITO DE FUERZA HASTA 20 AMP. PVC ELECT. 3/4"	M.L.	11.10
139	F212027	CIRCUITO DE FUERZA 30 AMPS, 3#10, PVC ELEC. 3/4"	ML	3.70
140	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00
141	F216002	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1.00
142	F217017	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUMINST)	UND	1.00
143	E2100253	LAMPARA LED EMPOTRADA 4 TUBOS (SUM/INS)	UND	2.00
144	E2100277	LAMPARA LED EMPOTRADA 2 TUBOS (SUM/INS)	UND	1.00
145	F215007	TDMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	3.00
146	F215003	TDMA CORRIENTE PARA ESTUFA	UND	1.00

MODULO: M-000051 - INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
147	F202007	MUEBLE Y LAVASTASTOS DE CONCRETO P/COCINA 0.65X2m	UND	1.00
148	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	2.41
149	F016002	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	0.74
150	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	0.70
151	F015004	RELLENO COMP. MATERIAL CERNIDO DEL SITIO	M3	1.71
152	F101003	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 1/2" RD-26	M.L.	3.80
153	F102001	INSTALACION DE TUBERIA PVC 1/2"	M.L.	3.80
154	F101008	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 3/4" RD-26	M.L.	2.65
155	F102002	INSTALACION DE TUBERIA PVC 3/4"	M.L.	2.65
156	F101022	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 2" RD-41	M.L.	3.20

157	F101040	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE 4" RD-41	M.L.	3.94
158	F102008	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4"	M.L.	3.94
159	F102005	INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	M.L.	3.20
160	F111008	CAJA DE REGISTRO DE 65x65X90cm	UND	1.00
161	F231006	CAJA DE VALVULAS Y MEDIDOR	UND	1.00

MODULO: M-230010 - ACERA PERIMETRAL COCINA BODEGA

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
162	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	25.95
163	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	1.48
164	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	1.85
165	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3	1.48
166	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	1.40
167	F071004	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	21.80
168	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	21.80

MODULO: MV-0514 - AULA DE 6X8m, CLIMA CALIENTE SECO

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
169	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	41.30
170	F012045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	18.87
171	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	11.62
172	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	14.53
173	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	10.23
174	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3	10.71
175	F026010	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 N°3, N°2 @ 20 cm	UND	6.00
176	F026025	DADO DE CONCRETO 30X50X50 4#3,#2@20CM.CONC 1:2:2	UND	3.00
177	F031012	SOLERA INFERIOR 15X15cm,4#3, #2@20cm,CONC. 1:2:2	M.L.	28.00
178	F031072	SOLERA SUPERIOR 15X15cm,4#3 y #2@20 cm:CONC 1:2:2	M.L.	12.30
179	F031032	SOLERA 20X25cm,4#3 Y #2@20cm,CONCRETO 1:2:2	M.L.	21.94
180	F0030020	VIGA 20X25cm,Sup 3#3+ Inf 2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	2.16
181	F154013	BORDILLO CONCR. SIMPLE 10X10cm;1:2:4 C/COLORANTE	ML	12.95
182	F032010	CASTILLO 20X20cm, 4#3 Y #2@20cm. CONCRETO 1:2:2	M.L.	30.69
183	F032018	CASTILLO DE 0.15X0.15m,4#3, #2@20cm, CONC 1:2:2	ML	12.95
184	F036006	CARGADOR DE 15X17cm, 3#3 Y #2@20 cm. CONC 1:2:2	M.L.	1.38
185	F035011	BATIENTE LISO 15X10cm, 2#3, #2@20cm,CONC 1:2:2	ML	4.25
186	F035014	BATIENTE C/PESTAÑA 20x10cm,2#3,#2@20cm,CONC 1:2:2	M.L.	5.60
187	F122016	VENTANA ALUM.Y VIDRIO FIJO y CELOSIA	M2.	8.93
188	F122021	VENTANA ALUM. Y CELOSIA TRANSP. (NO INCL. RESANE)	M2	7.51
189	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	15.20

190	F540012	TRONERA DE VENTILACION TRIANGULAR H=0.52m, L=2.10m	UND	2.00
191	F120006	PUERTA METALICA (1.20X2.10m) C/BRAZO HIDRAULICO	UND	1.00
192	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV. ALUZINC ESMALTADA CAL. 28	M2	84.24
193	F540011	VIGA METALICA DE TUBO ESTRUCTURAL 4X4, L=11.60 M	UND.	1.00
194	F047008	ENTABICADO DE BLOQUE 30cm(REPELLO/PULIDO)	ML	11.60
195	F042037	PARED BLOQ. 15cm,1#3 @60CM HORIZONTAL,MORTERO 1:4	M2	74.57
196	F061026	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.10m	ML	14.10
197	F061019	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.15 m	ML	110.80
198	F061021	TALLADO DE ELEMENTOS A= 0.17m	ML	2.40
199	F061018	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.20 m	ML	93.06
200	F061024	TALLADO DE ELEMENTOS DE A= 0.25m	ML	49.80
201	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METÁLICO)	M2	45.92
202	F061010	REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	M2	154.14
203	F071033	FIRME DE CONCRETO REF. #2 @25 CM A.S. e=5 CM. 1:2:4	M2.	63.79
204	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	46.10
205	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	26.20
206	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	17.69
207	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	ML	5.00
208	E1700029	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (CON SELLADOR)	M2	114.99
209	F124011	PIZARRA DE FORMICA DE 2.44X1.22m C/PORTAMARCADOR	UND	1.00
210	F011020	LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	M2	45.92
211	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	19.56

MODULO: MR-0021 - INSTALACIONES ELECTRICAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
212	E2100253	LAMPARA LED EMPOTRADA 4 TUBOS (SUM/INS)	UND	1.00
213	E2100277	LAMPARA LED EMPOTRADA 2 TUBOS (SUM/INS)	UND	6.00
214	F217017	REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO 100W(SUM/INST)	UND	1.00
215	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	2.00
216	F215007	TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UND	2.00
217	F213003	CENTRO DE CARGA DE 8 ESPACIOS	UND	1.00
218	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2#14 THHN	M.L.	39.00
219	F212023	CIRCUITO DE FUERZA 20 AMP, 3#12, PVC ELECT. 1/2"	ML.	13.60

MODULO: MV-0082 - CANAL DE AGUAS LLUVIAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
220	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	14.40
221	F223005	BAJANTE A. LL. PVC 3" EMBEBIDO EN COL. FRONTAL	UND.	2.00
222	F223008	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	2.00

MODULO: M-00002520 - ACERA DE CONCRETO

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
223	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	27.95
224	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	3.44
225	F016002	ACARREO DE MATERIAL (SIN VOLQUETA)	M3	4.30
226	F021016	CIMENTACION MAMPOSTERIA, MORTERO 1:4	M3	1.64
227	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	1.80
228	F071004	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	M2	24.50
229	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	24.50

MODULO: MR-0001 - PRELIMINARES

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
230	F012059	DEMOLICION DE TECHO ESTRUCTURA CANALETA/PERLINES	M2	131.37
231	F012039	DESMONTAJE INST. ELECTR. (LAMP., VENT., TOMA E INT)	DIA	1.00
232	F012019	DESMONTAJE DE BALCON	UND	8.00
233	F012034	DESMONTAJE DE PUERTAS INCLUYE CONTRAMARCO	UNID	2.00
234	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	5.21

MODULO: MV-0586 - REPARACIONES MODULO A

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
235	E0080177	TECHO CANALETA 6"X2" GALV, ALUZINC ESMALTADA CAL. 26	M2	131.43
236	F061006	REPELLO DE PAREDES 2 CM. MORTERO 1:6	M2	285.28
237	F061002	PULIDO DE PAREDES e=0.5 CM.	M2	285.28
238	E1700044	PINTURA DE ACEITE DE ALTA CALIDAD (SIN SELLADDR)	M2	285.28
239	E0070072	PISO DE GRANITO GRIS PERLA 30X30CM	M2	104.75
240	E0070074	MOLDURA GRIS PERLA PLUS 7x30 CM	ML	59.14
241	E0070113	PISO DE GRANITO BLANCO 30X30 CM (ANTIDERRAPANTE)	M2	24.30
242	E0070112	MOLDURA PARA EXTERIOR BLANCO 30x7cm	ML	11.97
243	E0080256	CIELO FALSO DE 2"X 4" DE YESO VINIL (CON FLEJE METÁLICO)	M2	155.48
244	F123012	BALCON PARA VENTANAS (PROMINE)	M2.	27.87
245	F122010	VENTANA DE CELOSIA (INCLUYE RESANES)	M2	13.64
246	F121043	PUERTA 1.20X2.10m, LAM.TROQUELADA 1/16" C/VENTANA	UND	2.00
247	E0080250	FASCIA DE DUROCK H=0.30 CON ESTRUCTURA INCLUYE PINTURA	ML	41.84
248	F223004	CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	ML	23.94
249	F223008	BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS DE 2"X4 RECT. PVC(PROMINE)	UND	4.00
250	F011020	LIMPIEZA FINAL DE AREAS INTERIORES	M2	104.45
251	F011019	LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES (CORREDORES/ACERAS)	M2.	28.24

MODULO: MR-0021 - INSTALACIONES ELECTRICAS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
-------------	---------------	------------------	-------------	-----------------

252	F217003	LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40W X 48" (SUM/INST)	UND	20.00
253	F216001	INTERRUPTOR SENCILLO	UNID	3.00
254	F211001	CIRCUITO DE ILUM. HASTA 20 AMP, POLIDUCTO 1/2	M.L.	4.08
255	F213002	CENTRO DE CARGA DE 6 ESPACIOS	UND	1.00
256	F211028	CIRC. ILUM. 15 AMPS. PVC ELECT. 1/2", 2 #14 THHN	M.L.	54.72
257	F212027	CIRCUITO DE FUERZA 30 AMPS, 3#10, PVC ELEC. 3/4"	ML	48.36

MODULO: M-24207 - MOBILIARIO ESCOLAR

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
258	F501001	ARMARIO ESCOLAR	UNID	2.00
259	F502010	MESA - CATEDRA (SUMINISTRO)	UND	2.00
260	F502009	SILLA - CATEDRA (SUMINISTRO)	UND	2.00
261	F507007	TRANSPORTE CAMION DE 60 CARGAS	VIAJE	1.00
262	F505007	PUPITRE UNIPERSONAL METALICO (SUMINISTRO)	UND	50.00

MODULO: M-000040 - GENERALES

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
263	E2800057	ROTULO METALICO PINTADO IDECOAS-PRONADERS(2.44X2.00 m)	UND	1.00

MODULO: M-000047 - AREA DE JUEGOS

<u>ITEM</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>UNID</u>	<u>CANTIDAD</u>
264	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	56.20
265	F012045	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	8.00
266	F014012	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	14.25
267	F015003	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO	M3	12.00
268	F016001	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	17.81
269	F071029	FIRME DE CONCRETO 1:2:2, e=5cm, REF#2@30cm A.S.	M2	80.00
270	F150005	BORDILLO DE CONCRETO 1:2:4 DE 5X10cm, C/COLORANTE	ML	15.70
271	E1700043	MARCADO DE JUEGOS INFANTILES	UND	1.00
272	E0070024	GRAMA SINTÉTICA PARA PARQUE	M2	61.60
273	F540024	JUEGO DESLIZADOR DE METAL(SUM/INST) PROMINE	UND	2.00
274	F540025	JUEGO COLUMPIO DE METAL(SUM/INST)PROMINE	UND	2.00
275	F540003	PASAMANOS TUBO HG 2" (JUEGO INFANTIL)	UND	2.00
276	F026011	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50 CONCRETO SIMPLE	UND	18.00
277	E1400090	CERCO PARA PARQUE	ML	34.00
278	E1200475	PORTON DE MALLA CICLON 2.00X2.00M	UND	1.00
279	F011012	LIMPIEZA FINAL	M2	80.00

VIII. CLAUSULA COMPROMISORIA

El Oferente declara que acepta ejecutar estas Bases de Contratación Directa, y en caso de resultar adjudicado se obliga a su fiel cumplimiento bajo los términos de las Leyes nacionales aplicables.

Nombre de la Empresa o Contratista Individual: _____

Nombre del representante de la Empresa: _____

Firma: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Lugar y fecha: _____

ANEXOS

1. EQUIPO DE SEGURIDAD REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Rótulos

La rotulación de los proyectos se hará de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar (Alcantarillado Sanitario, Pavimentación de Calle, Construcción de Escuela, Agua Potable y/o Agua y Saneamiento, Otros) deberá ser colocada en sitios estratégicos dispuestos por la Gerencia Técnica de **IDECOAS/PRONADERS**. Instalar y mantener en el sitio de la obra uno (1) o más rótulos distintivos del IDECOAS/PRONADERS y la Fuente de financiamiento, en apego a lo descrito en el Formulario de Oferta y apartado de Especificaciones Técnicas del Proyecto, el cual deberá estar colocado en el sitio de la obra previo a la entrega de la orden de inicio, en caso de incumplimiento a lo anteriormente estipulado, el contratista se hará acreedor a una multa diaria por un valor de **CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.5,000.00)**.

TIPOLOGIA	No. DE ROTULOS	UBICACIÓN/DISTRIBUCION
CAMINOS/PAVIMENTOS	1 unidad: Rotulo Fijo 2 unidades: Movable	El rotulo fijo será ubicado en sitio visible y estratégico del Proyecto (Acceso Principal), el cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría. Los rótulos (2) movibles se ubicaran al inicio y final del tramo a intervenir.
AGUA Y SANEAMIENTO	2 unidades: Rotulo Fijo	Los rótulos fijos serán ubicados: <ul style="list-style-type: none"> • Carretera principal de acceso al sitio de Proyecto. • Desvío o aldea beneficiada. Los mismos serán indicados por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría.
CENTROS EDUCATIVOS RURALES	2 unidades: Rotulo Fijo	Los rótulos fijos serán ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> • Sitio visible y estratégico del Proyecto • Aledaño o en el interior del Centro Educativo. El cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría.
CENTROS EDUCATIVOS URBANOS	1 unidad: Rotulo Fijo	El rotulo fijo será ubicado en: <ul style="list-style-type: none"> • Aledaño o en el interior del Centro Educativo. El cual será indicado por la Dirección de Control y Seguimiento a través de la inspectoría.

RÓTULO DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE

HONDURAS
VAMOS POR MÁS CAMBIOS
EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Juan Orlando

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

-NOMBRE DEL PROYECTO-
BARRIO CASERIO, ALDEA, MUNICIPIO, DEPARTAMENTO

El Gobierno a través del IDECOAS construyendo obras de infraestructura
y desarrollo social

Familias Beneficiadas: 000,000 Empleos Generados: 0000 Monto de Inversión: L. 000,000,000.00

LOGO O NOMBRE ALCALDIA U OTRA SECRETARÍA IDECOAS MDA MARIO HENÉ HERRERA MINISTRO-DIRECTOR LOGO COOPERANTE LOGO PROGRAMA

200 cm
Alto

244 cm Ancho

RÓTULO MOVIBLE

HONDURAS
VAMOS POR MÁS CAMBIOS
EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Juan Orlando

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

TRABAJANDO POR UNA VIDA MEJOR

IDECOAS

90 cm
Alto

180 cm Ancho

CHALECOS



2. Formatos

CONTRATACIÓN DIRECTA
No. IDECOAS-PRONADERS-CD-04-2019-OBRA
PROYECTO: REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL,
CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZAN.
CÓDIGO DEL PROYECTO: PR0242018

PROYECTO	UBICACION	PLAZO DE EJECUCIÓN
REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA ESCUELA RURAL MIXTA ENMANUEL,	CASERIO BELLA VISTA, TAMARA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	6 MESES

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO ES DE
L. 2, 152,522.97

DESGLOSE DEL MONTO OFERTADO	
COSTO DIRECTO DE LA OFERTA	LPS.
(____%)GASTOS GENERALES	LPS.
(____%) UTILIDAD	LPS.
MONTO TOTAL OFERTADO	LPS.

Monto en Letras

Firma del Responsable

Nombre del Responsable

FORMATO FIANZA / GARANTÍA POR ANTICIPO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la ejecución del Proyecto: _____ " _____ ubicado en _____, dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO - IDECOAS/ PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE - PRONADERS, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN". A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del IDECOAS/PRONADERS **no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los _____ del _____ mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AFIANZADO

Garantía y/o Fianzas de Calidad

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

**[GARANTIA / FIANZA]
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

*[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar la **calidad de obra** del Proyecto: “[indicar el nombre de la licitación]” ubicado en [indicar la ubicación]. Construido/entregado por el [Afianzado/Garantizado] _____.*

**SUMA
[AFIANZADA/ GARANTIZADA]:** _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las Garantías/Fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA